



# **Maestría en Administración y Políticas Públicas**

## **Tesis de Maestría**

**Décimo Segunda Promoción**

**“La participación ciudadana como eje de una *Ciudad Inteligente*.**

**El caso BA ELIGE del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**

**María Clara Muzzio – DNI 28.755.948**

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2019**

---

**Directora Soledad Guilera**

## Índice de Contenidos

ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	1
RESUMEN .....	3
AGRADECIMIENTOS .....	4
LISTADO DE ABREVIATURAS.....	5
CUADROS Y GRÁFICOS .....	6
<b>CAPÍTULO I – INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
I.1. DESAFÍOS DE LAS CIUDADES .....	7
I.2. ESTRUCTURA.....	11
I.3. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN. MOTIVACIÓN.....	12
I.4. HIPÓTESIS Y PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
<b>CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>16</b>
II.1. LA CIUDAD INTELIGENTE. PERSONAS, PROCESOS, POLÍTICAS Y TECNOLOGÍAS .....	16
II.2. LAS TIC Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	23
II.3. CONTEXTUALIZACIÓN: BUENOS AIRES EL CAMINO HACIA UNA CIUDAD INTELIGENTE.....	27
<i>II.3.1. Alianza para el Gobierno Abierto.....</i>	<i>28</i>
<i>II.3.2. La Participación Ciudadana en CABA.....</i>	<i>33</i>
<i>II.3.2.a. Herramientas clásicas de participación .....</i>	<i>33</i>
<i>II.3.2.b. El programa BA Participación Ciudadana.....</i>	<i>36</i>
<b>CAPÍTULO III – METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>39</b>
III.1. EL CASO Y LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	39
III.2. ELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	40
III.3. FUENTES DE INFORMACIÓN .....	42
<b>CAPÍTULO IV – ESTUDIO DEL CASO .....</b>	<b>46</b>
IV.1. LA INICIATIVA BA ELIGE .....	46
IV.1.2. ELEMENTOS FACILITADORES PARA EL DESARROLLO DE BA ELIGE.....	48
<i>IV.1.2.a. Convenio Decide Madrid.....</i>	<i>48</i>
<i>IV.1.2.b. Organización interna .....</i>	<i>49</i>
<i>IV.1.2.c. Estrategia de comunicación.....</i>	<i>50</i>

	2
IV.2. LAS ETAPAS DE BA ELIGE.....	54
IV.3. OBSERVACIONES DEL CASO.....	58
IV.3.a. Análisis de los niveles de la participación.....	58
IV.3.b. Resultados de BA ELIGE.....	66
IV.3.c. La experiencia de funcionarios y ciudadanos participantes de BA ELIGE.....	72
IV.3.d. La comunicación de BA ELIGE.....	77
IV.4. RESULTADOS ALCANZADOS: PROPUESTAS GANADORAS Y EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO .....	79
<b>V. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>84</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>93</b>
ANEXO N.º I – OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO 2016- 2019.....	94
ANEXO N.º II – ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS Y CIUDADANOS .....	97
ANEXO N.º III - DECIDE MADRID.....	110
ANEXO N.º IV – DOSSIER EJECUTIVO CONSUL .....	114
ANEXO N.º V – HERRAMIENTAS CLÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CABA.....	116
ANEXO N.º VI – PROYECTOS GANADORES BA ELIGE PRIMERA EDICIÓN.....	126

## Resumen

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires definió para su plan de acción del período 2016-2019 convertirse en una *Ciudad Inteligente* en donde el ciudadano fuera protagonista. Para ello estableció una estrategia basada en el impulso de una política de gobierno abierto que fomentara la transparencia, la participación ciudadana, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

En este trabajo analizaremos la iniciativa de participación ciudadana BA ELIGE, diseñada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 2016, y su implementación y resultados en la primera edición de 2017 y 2018.

Teniendo como eje rector la pregunta *¿es la Ciudad de Buenos Aires más inteligente a partir de la incorporación y difusión de herramientas de participación ciudadana que dan origen a nuevas iniciativas de gobierno?* realizaremos un análisis de caso con el fin de entender cómo las ciudades pueden volverse más inteligentes a partir de la utilización de nuevas tecnologías en sus iniciativas de participación ciudadana.

Como resultado de la investigación, concluiremos que BA ELIGE constituye una herramienta para el nuevo paradigma de gestión pública donde el Gobierno y los ciudadanos colaboran en la construcción de soluciones a desafíos urbanos y dan lugar a un gobierno más abierto, transparente, cercano y accesible.

*Palabras clave: ciudad inteligente, participación ciudadana, ciudadanos, gobierno abierto, administración pública, gestión urbana, co-creación, políticas públicas, tecnología de la información y comunicación (TIC), innovación, plan de gobierno.*

## **Agradecimientos**

Agradezco primero a mi directora de tesis, Soledad Guilera, por haberse interesado en el tema, por haberme acompañado durante todo el proceso y por sus valiosos aportes y correcciones.

Me gustaría reconocer también a todas aquellas personas que accedieron a ser entrevistadas para este trabajo, a funcionarios del Gobierno y a ciudadanos de la Ciudad de Buenos Aires. Todos ellos aportaron en forma desinteresada su visión, trabajo y experiencia al servicio de este estudio.

Quiero agradecer especialmente a Agustina Isaurralde, Manuela Maunier y Federico Di Benedetto, quienes facilitaron información y estuvieron a disposición durante toda la investigación.

Además, quiero darles las gracias a mis amigos de la Maestría en Administración y Políticas Públicas, sin cuyo apoyo y consejos esta tesis no hubiese sido posible.

Finalmente, dedico este trabajo:

A mis padres, Carlos y Carola, quienes me inculcaron el valor del estudio y el trabajo, la entrega al otro y el esfuerzo constante.

A mis hermanos, Juan Carlos, Carola, Guillermo, Rosario y Teresita, quienes han sido la mejor compañía y sostén en muchos momentos de mi vida.

A Marcelo, quien me incentivó a seguir mi vocación y a formarme continuamente.

A mis hijas, Felicitas y Bernardita, con la certeza de estar trabajando por un mundo mejor para ellas.

A todos aquellos que comparten la vocación por lo público.

**Listado de abreviaturas**

AMBA	Área Metropolitana de Buenos Aires
BAPC	Buenos Aires Participación Ciudadana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
DGCPAR	Dirección General de Comunicación Participativa
GCBA	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
NAU	Nueva Agenda Urbana
ODS	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
PAG	Plan de Acción de Gobierno
SSCOMUNIC	Subsecretaría de Comunicación
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación

Universidad de  
**San Andrés**

## Cuadros y Gráficos

Cuadro N.º 1 - Principios y facilitadores para el compromiso ciudadano

Cuadro N.º 2 - Áreas de GCBA

Gráfico N.º 1- Estrategia de Gobierno Abierto

Gráfico N.º 2 - Ecosistema de Gobierno Abierto

Gráfico N.º 3 - Cantidad de instancias de participación a través de herramientas clásicas – canales *offline*

Gráfico N.º 4 - Cantidad de instancias de participación a través de herramientas BAPC – canales *offline*

Gráfico N.º 5 – Cantidad de instancias de participación a través de herramientas BAPC – canales *online*

Gráfico N.º 6 - Participación BAPC - canales *offline*

Gráfico N.º 7 - Participación BAPC - canales *online*

Gráfico N.º 8 – Resultados de etapas BA ELIGE

Gráficos N.º 9 y 10 - Canales de propuestas

Gráficos N.º 11 y 12- Canales de apoyos

Gráficos N.º 13 y 14 - Canales de votación

Gráfico N.º 15 - Publicaciones en redes sociales por etapas

Gráfico N.º 16 - Temática de proyectos ganadores

Gráfico N.º 17 - Estado de proyectos ganadores

Gráfico N.º 18 - Penetración de proyectos ganadores

## Capítulo I – INTRODUCCIÓN

### *I.1. Desafíos de las ciudades*

El 55%<sup>1</sup> de la población mundial vive en ciudades, y se estima que para el año 2050 el porcentaje aumentará a 68% y llegarán a ser más de 6.300 millones de personas las que vivan en núcleos urbanos (ONU, 2018).

Buscando bienestar, las personas aspiran a vivir en zonas urbanas, ya que encuentran en las ciudades centros de actividad económica, financiera, social y política, como así también una mayor relación con las instituciones públicas, mejor infraestructura y servicios, y canales de información que potencian sus oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

El crecimiento de la población urbana representa desafíos y oportunidades para los gobiernos locales y las ciudades ocupan un lugar estratégico en el camino hacia el desarrollo sostenible. Las ciudades generan el 80 % del PBI mundial y también son responsables del 70% del consumo mundial de energía y del 70 % de las emisiones mundiales de carbono (Kanuri, et al., 2016) y, como consecuencia de esto, existen tensiones que pueden derivar en crisis económicas, sociales y urbanas.

¿Hacia dónde se dirige el desarrollo urbano en el mundo? Las tendencias globales muestran cambios demográficos con un crecimiento de la población, sobre todo en países en desarrollo, y también muestran envejecimiento en la población de menor crecimiento.

---

<sup>1</sup> A mayo de 2018.



Las tendencias económicas evidencian un crecimiento global de la clase media y la naturaleza de las economías basadas en conocimiento y la información como motores económicos.

Asimismo, la creciente urbanización demanda más servicios, como el acceso a la educación, el acceso a la salud, servicios de seguridad, el acceso a la vivienda y al empleo, requiriendo utilizar diversos recursos. Cuando estos recursos son naturales pueden impactar sobre el cambio climático.

En este mismo sentido, la aceleración del cambio tecnológico y el aumento de la conectividad global dan lugar al surgimiento de nuevas tecnologías de la información en red que revolucionan la gestión urbana (Guilera, 2018).

Estas tendencias globales plantean desafíos para el desarrollo mundial y, a su vez, plantean oportunidades para impulsar el desarrollo sostenible, implicando cambios en la forma en que se gestionan los recursos y se ofrecen los bienes y servicios en el entorno urbano. Como consecuencia, se manifiesta la necesidad de un nuevo modo de gestionar, más inteligente y eficiente, que minimice los resultados negativos y el impacto medioambiental producto de estos procesos de transformación.

Frente a este orden de ideas, los gobiernos locales necesitan planificar políticas públicas que generen mayor bienestar y que impliquen una forma de gobernar sostenible, con mayor eficiencia en la utilización de los recursos y con mejores oportunidades económicas y condiciones de vida para los ciudadanos.

Por ello, dada la importancia que han adquirido las ciudades y la cercanía de los gobiernos locales con los vecinos y las problemáticas de gestión que enfrentan, están llamados a responder a estos desafíos y son la clave para una sociedad sostenible.

De este modo es que los gobiernos establecen dentro de sus estrategias el desarrollo de un modelo de *Smart City* o *Ciudad Inteligente*, ciudades que, teniendo al ciudadano como centro de la escena, integren el uso de nuevas tecnologías en la gestión urbana. Ciudades que aprovechen la capacidad de comunicación e innovación, como así también promuevan el uso eficiente de los recursos para lograr resultados sostenibles en términos sociales, económicos y ambientales.

Los gobiernos locales enfrentan, entonces, el desafío de integrar social, económica y políticamente al ciudadano a través del desarrollo tecnológico y la transparencia en el acceso a la información pública. Así es que muchos gobiernos comienzan a plantear una agenda con mayores espacios de convivencia y canales de participación, en donde todos, desde los más chicos hasta los adultos mayores, puedan interactuar, disfrutar y ejercer derechos y libertades, encontrando respuestas a sus necesidades.

En este contexto la ONU a través del documento la *Nueva Agenda Urbana* (NAU)<sup>2</sup>, hace referencia al potencial de las nuevas tecnologías para promover ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Este documento

incorpora un nuevo reconocimiento de la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo. Subraya los vínculos entre la buena urbanización

---

<sup>2</sup> La Nueva Agenda Urbana es un documento resultante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible que se llevó a cabo en octubre de 2016 en Quito, Ecuador. Este documento pretende servir como guía para la planificación y el desarrollo urbano en las próximas dos décadas. Tiene tres objetivos fundamentales: promover: (i) la calidad de vida; (ii) una economía incluyente y competitiva; (iii) el desarrollo urbano resiliente y sostenible.

y la creación de empleo, las oportunidades de generar medios de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, que deberían incluirse en todas las políticas y estrategias de renovación urbana (ONU, 2016:4).

La NAU propone a las ciudades trabajar en pos de ser espacios con funciones sociales que contribuyan a la igualdad de derechos, y al mismo tiempo ser ciudades participativas, con espacios públicos de calidad, seguros, accesibles e inclusivos, en donde se promueva el empoderamiento de los ciudadanos y se de respuesta a los desafíos para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

La relación de la NAU con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup>, en particular el Objetivo 11 que apunta a “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, pone de relieve la importancia de concientizar a los dirigentes y a la comunidad en pos de centrar la atención en los desafíos urbanos y las oportunidades futuras, y empoderar a todos los actores, especialmente a los ciudadanos para que participen en la resolución de los problemas.

Acorde a lo mencionado, justificamos la investigación en la importancia que tienen los gobiernos para dar respuesta a los desafíos que representan las tendencias globales y la búsqueda de un desarrollo sostenible, poniendo a los ciudadanos en el centro de la escena a través de iniciativas que permitan su participación en el proceso de políticas públicas.

---

<sup>3</sup> La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (aprobada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015) es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

## ***I.2. Estructura***

Hemos estructurado la presente tesis en cinco capítulos:

En el primer capítulo indicaremos el objeto y la motivación de la investigación, estableciendo la hipótesis y las preguntas de investigación.

En el segundo capítulo, definiremos el marco teórico, presentaremos los conceptos que establecen la relación entre las *Ciudades Inteligentes* y la participación ciudadana como una nueva forma de involucramiento de la sociedad en la gestión pública. Seguidamente realizaremos una descripción de la estrategia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA), que plantea convertir a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en una *Ciudad Inteligente* y también de las herramientas de participación ciudadana existentes en CABA.

En el tercer capítulo, que comprende la metodología y la justificación de la estrategia utilizada, describiremos los objetivos y las fuentes de información utilizadas para el estudio del caso seleccionado.

En el cuarto capítulo analizaremos el caso de estudio, la iniciativa de participación ciudadana BA ELIGE, su origen, diseño, implementación y sintetizaremos los resultados de la primer edición.

Por último, en el quinto capítulo presentaremos las conclusiones del trabajo.

### ***1.3. Objeto de la investigación. Motivación***

El GCBA tomó la decisión de implementar una serie de políticas públicas que permitieran convertir a CABA en una *Ciudad Inteligente* apalancando su estrategia en la política de gobierno abierto.

Desde el año 2012 -con la creación de la Dirección General de Innovación y Gobierno Abierto y la Subsecretaría de Ciudad Inteligente- el GCBA ha manifestado la importancia de institucionalizar esta visión en su organigrama.

En este sentido, y tal como señala el documento *Hacia un Gobierno Abierto: el proceso de adaptación del ODS 16 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, el GCBA busca convertirse en un gobierno que centra sus objetivos en fomentar la transparencia, la participación ciudadana, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Aspira a ser un gobierno eficiente, donde el ciudadano sea protagonista de la gestión de la ciudad a través de la participación en el diseño y la implementación de las políticas públicas (Alarcón y Straface, 2018:15).

Hacia fines de 2015, el GCBA desarrolló su Plan de Acción de Gobierno (PAG) 2016-2019 basado en la implementación de una Estrategia<sup>4</sup> de Resiliencia<sup>5</sup> Urbana, que “constituye una oportunidad para pensar de forma reflexiva y generar soluciones

---

<sup>4</sup> Desde 2016 CABA forma parte de la red de ciudades seleccionada por el programa 100 Ciudades Resilientes (100RC), promovido por la Fundación Rockefeller, para llevar adelante una estrategia de resiliencia urbana que haga frente a los desafíos planteados por el cambio climático, la urbanización y la globalización.

<sup>5</sup> El concepto resiliencia describe la habilidad de cualquier sistema urbano de mantener continuidad después de impactos o de catástrofes mientras contribuye positivamente a la adaptación y la transformación hacia la resiliencia. Por tanto, una ciudad resiliente es aquella que evalúa, planea y actúa para preparar y responder a todo tipo de obstáculos, ya sean repentinos o lentos de origen, esperados o inesperados (<https://es.unhabitat.org/resiliencia/>).

innovadoras y colectivas que permitan a la ciudad estar mejor preparada para responder a los impactos agudos, superar tensiones, manejar las problemáticas actuales y enfrentar los desafíos futuros” (GCBA, 2018:32). Esta estrategia tiene tres ejes transversales: *la visión metropolitana, la participación ciudadana y los datos y las tecnologías*.

En este contexto, se han llevado adelante distintas acciones de participación ciudadana y, con la incorporación de la tecnología, se han diseñado nuevas herramientas. Esto dio lugar a una redefinición de las formas de participación disponibles en la ciudad.

Centraremos el análisis que sustenta este trabajo en la investigación de la herramienta de participación ciudadana BA ELIGE y cómo a partir de esta plataforma tecnológica se generan nuevos espacios de relación y participación que permiten integrar propuestas de los ciudadanos a la gestión urbana.

A partir del estudio de la implementación y la relación con la planificación local, podremos no sólo observar el funcionamiento con la incorporación de nuevas tecnologías que acercan al ciudadano, sino también reflexionar acerca del alcance de estos procesos participativos de co-creación de políticas y su capacidad para impactar en la agenda pública.

Motiva entonces el presente trabajo el estudio de esta iniciativa de participación ciudadana como mecanismo de innovación, que incorpora una nueva dimensión respecto de las herramientas clásicas de participación establecidas en la Constitución y, como resultado, acompaña los procesos de transformación urbana y la evolución hacia una ciudad más inteligente.

#### ***I.4. Hipótesis y preguntas de la investigación***

La hipótesis de este trabajo sostiene que CABA es una ciudad más inteligente a partir de la incorporación y difusión de herramientas tecnológicas de participación ciudadana que dan origen a *nuevas* iniciativas de gobierno.

Proponemos el estudio de caso de la iniciativa BA ELIGE en su primera edición, desde su diseño (2016) e implementación (2017) hasta la incorporación de los proyectos ganadores en el PAG y la ejecución de los mismos (2018).

En este sentido, investigaremos los antecedentes y las formas de participación ciudadana en CABA y analizaremos las características de la iniciativa, cuál fue la motivación para su desarrollo, cómo resultó su funcionamiento y cuáles han sido los resultados. Para ello analizaremos las propuestas presentadas por los ciudadanos que, atravesando las distintas etapas, resultaron ganadores y se convirtieron en nuevos proyectos del GCBA.

Al efecto, en esta tesis abordaremos las siguientes preguntas de investigación:

- a. *¿Es CABA más inteligente a partir de la incorporación y difusión de herramientas tecnológicas de participación ciudadana que dan origen a nuevas iniciativas de gobierno?*
- b. *¿Se incorporan a través de la iniciativa BA ELIGE nuevos proyectos que no fueron diseñados por la administración como parte del Plan de Acción de Gobierno?*
- c. *¿Permite la iniciativa BA ELIGE que la ciudadanía adquiera un nuevo canal para vincularse con la administración de la ciudad?*

En suma, las respuestas a estas preguntas permitirán afirmar, o no, que la utilización de este tipo de mecanismos de participación ciudadana caracterizados por el uso de las nuevas tecnologías constituye una herramienta para el nuevo paradigma de gestión pública, donde ciudadanos y gobiernos colaboran en la construcción de soluciones a los desafíos urbanos y dan lugar a un gobierno más abierto, transparente, cercano y accesible, característico de una *Ciudad Inteligente*.





## CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO

En este capítulo definiremos el marco de análisis a partir de la descripción del concepto de *Ciudad Inteligente*, sus características y funciones, haciendo especial foco en la utilización de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)<sup>6</sup> y en la participación ciudadana.

Posteriormente, y a la luz de este marco conceptual, describiremos las herramientas de participación ciudadana y observaremos el proceso mediante el cual el GCBA decide convertir CABA en una *Ciudad Inteligente* de modo tal de establecer los lineamientos para el análisis de la iniciativa de participación, que es el objeto de investigación.

### ***II.1. La Ciudad Inteligente. Personas, procesos, políticas y tecnologías***

En este apartado presentaremos qué es una *Ciudad Inteligente* y cuáles son las características que las definen.

Asimismo observaremos cómo las *Ciudades Inteligentes* integran las TIC y surgen, a partir de su utilización, nuevas formas de participación, en donde los ciudadanos se involucran activamente en los procesos de planificación colaborativa y se alcanzan mejores resultados para las ciudades.

---

<sup>6</sup> Este estudio adopta la definición que entiende a las TIC como “sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información, y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores”; es por ello que “son algo más que informática y computadoras, puesto que no funcionan como sistemas aislados, sino en conexión con otras mediante una red” y “son algo más que tecnologías de emisión y difusión (como televisión y radio), puesto que no sólo dan cuenta de la divulgación de la información, sino que además permiten una comunicación interactiva” (CEPAL, 2003:12).

Como consecuencia del proceso de urbanización y la necesidad que las ciudades sean más sostenibles, surge una nueva forma de pensar, desarrollar y gestionar. Para hacer frente a los desafíos generados por el crecimiento demográfico, la escasez de los recursos naturales y el impacto del cambio climático, las tendencias económicas y la creciente urbanización, cada vez más ciudades utilizan las nuevas tecnologías de la información en red y los recursos disponibles de manera inteligente para mejorar las operaciones y la calidad de vida de los ciudadanos (Guilera, 2018).

A las ciudades que logran integrar las nuevas tecnologías a la gestión urbana se las conoce como *Smart Cities* o *Ciudades Inteligentes*, y si bien no existe una única definición sobre qué es una *Ciudad Inteligente*, este estudio retoma aquellas que ponen al individuo como centro de la escena.

Esto implica que, además de los avances tecnológicos, de los nuevos roles y alcance de la información y la comunicación y del creciente acceso a datos, los gobiernos deben lograr la participación activa y colaborativa de sus ciudadanos para alcanzar mejores resultados para las ciudades.

En este sentido, el BID define a una *Ciudad Inteligente* como aquella en donde el ciudadano es el centro y mediante la utilización de las TIC participa activamente en procesos de co-creación de políticas públicas. Precisa que

una Ciudad Inteligente es aquella que coloca a las personas en el centro del desarrollo, incorpora Tecnologías de la Información y Comunicación en la gestión urbana y usa estos elementos como herramientas para estimular la formación de un gobierno eficiente que incluya procesos de planificación colaborativa y participación ciudadana. Al promover un desarrollo integrado y sostenible, las Ciudades Inteligentes se tornan más innovadoras, competitivas, atractivas y resilientes, mejorando así vidas (BID, 2016:16).

Siguiendo este enfoque, el *Libro Blanco Smart Cities* indica que las principales ciudades del mundo buscan ser espacios más tecnológicos, verdes y transitables, pero que hay cuestiones como la transparencia de la gestión pública y la participación ciudadana que son básicas en las ciudades modernas y que deben ser parte de la estrategia de éstas (Enerlis et al., 2012). Para estos autores

la filosofía de las Smart Cities reside en aunar, mediante una adecuada planificación, todos estos conceptos con la finalidad de convertir las ciudades en espacios sostenibles, innovadores y eficientes, en los que el ciudadano debe ser el eje del cambio y el principal beneficiado del nuevo paradigma urbano (Ibidem:5).

En este mismo sentido, la Organización Internacional para la Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés), señala que una *Ciudad Inteligente* es aquella que busca mejorar los resultados de sostenibilidad en términos sociales, económicos y ambientales, dando respuesta a desafíos como el crecimiento de la población y el cambio climático. Para ello manifiesta la importancia de fortalecer las formas en que los gobiernos se relacionan con la sociedad. (Grupo Asesor de ISO sobre Smart Cities, 2015 en Guilera, 2018).

Además, los gobiernos tienen el desafío de saber aplicar métodos de liderazgo colaborativo y utilizar la información y las nuevas tecnologías a fin de ofrecer mejores servicios y calidad de vida de los ciudadanos, sin perjuicio de los demás o la degradación del medio ambiente (Ibidem, 2018).

De acuerdo con esto, una ciudad se convierte en inteligente

cuando la inversión en capital humano y social, y la infraestructura de comunicación tanto tradicional (transporte) como moderna (TIC) fomentan el desarrollo económico sustentable y una calidad de vida alta, con un manejo sabio de los recursos naturales mediante un sistema de gobernanza participativa (Caragliu et al., 2011:6).

Por otra parte y continuando con este enfoque, la Comisión Europea a través de la Asociación Europea de Innovación en Ciudades Inteligentes y Comunidades<sup>7</sup> (EIP–SCC, por sus siglas en inglés), retoma esta definición de poner en el centro el accionar del ciudadano, a quien entiende como un partícipe necesario del ecosistema de las ciudades.

En relación a la participación de la ciudadanía identifica un listado de diez principios y facilitadores para el compromiso ciudadano que puede ser aplicado a cualquier iniciativa de *Ciudad Inteligente*. Los mismos son (EIP–SCC, 2015):

- 1) **Simplicidad:** se deben desarrollar herramientas que capten la atención de los usuarios, fáciles de aprender, de apropiar y usar. Es importante trabajar en superar las barreras tecnológicas y burocráticas entre los actores políticos, los técnicos y los ciudadanos.
- 2) **Reciprocidad:** los ciudadanos tienen que sentirse incentivados con beneficios concretos por su tiempo, esfuerzo, dinero o por el cambio en su comportamiento.
- 3) **Balance entre lo participativo y lo representativo:** se deben entender los beneficios y los límites de este acercamiento, ya que no todos los ciudadanos pueden estar involucrados en todas las decisiones. Es por ello que la decisión política y técnica debe conciliar la participación ciudadana, cómo y cuándo hacerlo.
- 4) **Inclusivo:** para lograr la participación efectiva de los ciudadanos los gobiernos deben asegurarse que las soluciones tengan impacto, y especialmente tener en

---

<sup>7</sup> Es una iniciativa que trabaja en forma conjunta entre ciudades, la industria y los ciudadanos para mejorar la vida en las ciudades a través de soluciones sustentables, incorporando la innovación, el planeamiento y una mayor participación ciudadana, además del uso inteligente de la información y la comunicación.

consideración distintos grupos como por ejemplo colectivo de mujeres, migrantes, niños, personas mayores, entre otros.

5) **Enfoque “Push” y no “Pull”:** para atraer a los ciudadanos los gobiernos tienen que ir donde ellos están, sean estos lugares físicos o virtuales.

6) **Balance entre lo presencial y lo virtual:** las aplicaciones *online* y las distintas plataformas pueden ser muy importantes para comprometer y escuchar a los ciudadanos. También las reuniones cara a cara y los grupos interdisciplinarios en donde se producen conversaciones, discusiones y procesos de co-creación de propuestas para las políticas públicas. Elegir el tipo de intervención, sea presencial o virtual, o una combinación de ambos depende del fin que se intente alcanzar.

7) **Conciencia de la privacidad y los derechos:** los gobiernos deben garantizar la privacidad de los datos y los derechos individuales generando confianza a través de la explicación de las reglas de los procesos. Existen distintos métodos e indicadores para salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

8) **Conciencia de los sentimientos de los ciudadanos:** al comprender los sentimientos de los ciudadanos hacia los problemas y los proyectos, las administraciones pueden crear mejores soluciones que se ajusten verdaderamente a las preocupaciones y sentimientos legítimos.

9) **Habilitadores del cambio con partes interesadas de la ciudad:** para obtener el compromiso de los ciudadanos es importante trabajar con diferentes partes interesadas como las asociaciones civiles y establecer asociaciones público-privadas.

10) **Financiación:** el poder colectivo de las personas puede radicar en sus ideas y también en aporte de fondos propios. La importancia radica en que los gobiernos sepan aprovechar la capacidad de financiamiento de los distintos actores de las ciudades.

A la luz de estos principios y facilitadores analizaremos la iniciativa de participación ciudadana BA ELIGE.

Cuadro N.º 1 - Principios y facilitadores para el compromiso ciudadano

Fase	Principios	Características	Ejemplos
<b>Desarrollo</b>	Simplicidad	Desarrollar herramientas fáciles de usar.	Aplicaciones, páginas web, oficinas de atención, etc.
	Reciprocidad	Beneficios concretos para los ciudadanos que participan.	Devolución de impuestos, entradas a espectáculos, etc.
	Balance entre lo participativo y lo representativo	Las decisiones las toman los que saben.	Procesos específicos para cada instancia de decisión.
<b>Interacción</b>	Inclusivo	Las soluciones impactan sobre la ciudadanía.	Proyectos por segmentos: adultos, mujeres, niños.
	Enfoque Push	Ir a la búsqueda del ciudadano.	Reuniones, eventos en espacios públicos, etc.

	Balance entre lo personal y lo virtual	Intervención presencial, virtual o mix de ambas.	Plataformas, reuniones de vecinos, desayunos, etc.
	Conciencia de la privacidad	Salvaguardar los derechos de los ciudadanos.	Base de datos, indicadores, etc.
	Conciencia de los sentimientos	Soluciones a las preocupaciones y sentimientos de los ciudadanos.	Proyectos por segmentos.
<b>Transacción</b>	Sociedad	Trabajar con diferentes partes interesadas.	Alianzas, procesos de co-creación, convenios, etc.
	Financiación	Aprovechar la capacidad de financiamiento de los distintos actores.	Financiamiento, capacidad instalada, recursos, etc.

Fuente: elaboración propia a partir de EIP-SCC, 2015.

Teniendo en cuenta el análisis de las definiciones anteriormente descritas, en este estudio utilizamos el enfoque de *Ciudad Inteligente* que coloca a las personas en el centro del desarrollo, lo cual significa conocer sus necesidades y establecer políticas públicas que resuelvan sus reclamos, así como también acercarse, generar mecanismos que ayuden al ciudadano a involucrarse y potenciar la relación ciudadano-gobierno en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas.

Además podemos afirmar que algunas de las características comunes de las *Ciudades Inteligentes* son:

- 1) La incorporación de las TIC en la gestión urbana.
- 2) La producción de información integrada y accesible para tomar mejores decisiones.
- 3) El fomento y la promoción de la planificación colaborativa y la participación ciudadana.
- 4) La optimización del funcionamiento de los sistemas y servicios de la ciudad.
- 5) El desarrollo de espacios más tecnológicos.

Hasta aquí hemos analizado diversas definiciones de *Ciudad Inteligente*, focalizando en la participación ciudadana para los fines de la investigación propuesta. En este sentido, la conexión entre personas, procesos, políticas y tecnologías resulta esencial para entender cómo las ciudades pueden volverse más inteligentes. Y cómo apalancándose en las nuevas tecnologías se pueden simplificar y abrir procesos de participación donde la ciudadanía forme parte de la definición de políticas públicas y prioridades de gobierno.

## ***II.2. Las TIC y la Participación Ciudadana***

En este apartado describiremos dos de las características comunes de las *Ciudades Inteligentes* —las TIC y la participación ciudadana—. Por un lado, cómo a partir de la incorporación de tecnologías modernas es posible gestionar de forma inteligente y atender las necesidades de los ciudadanos. Por el otro, la importancia de establecer mecanismos de planificación colaborativa y participación de la ciudadanía.



De forma complementaria a las definiciones y características del apartado anterior, es importante destacar que desde el punto de vista de la tecnología, la *Ciudad Inteligente* tiene cuatro elementos básicos (BID, 2016:54-67):

**1) Infraestructura de conectividad:** infraestructura que garantice conectividad para todos los ciudadanos y redes de banda ancha que soporten aplicaciones.

**2) Sensores:** tecnología y sensorización mediante los cuales se puedan obtener datos y transformarlos en información, con el fin de tomar mejores decisiones y hacer frente a los retos urbanos.

**3) Centro integrado de operación y control:** espacios con infraestructura física y estructura tecnológica con herramientas, que conectado con los sensores de la ciudad, permiten obtener información en tiempo real para poder actuar en situaciones normales o de emergencia. Estos centros inteligentes también permiten hacer análisis predictivos.

Así, con la infraestructura de conectividad, los sensores y el centro de operación y control queda establecida la tecnología de la información de la *Ciudad Inteligente*, y es en esta instancia que resulta importante establecer las:

**4) Interfaces de comunicación:** incorporar diversas aplicaciones y sistemas de comunicación entre los ciudadanos y la administración de la ciudad que permitan la colaboración en ambos sentidos. Esto puede ser la recolección de datos que los ciudadanos produzcan y la gestión participativa por parte de la población, para lo cual es importante disponer de datos para todos los ciudadanos y trabajar con plataformas abiertas.

Estos elementos suponen avances de las TIC y crean oportunidades para que los gobiernos gestionen las ciudades, ya que mediante la generación y publicación de datos se pueden desarrollar proyectos basados en evidencia y en prácticas colaborativas a partir de iniciativas ciudadanas que produzcan resultados innovadores.

Asimismo, la incorporación de la tecnología en la vida y en las actividades de las personas suman nuevas formas de relacionamiento y de acceso a la información, que resignifican las necesidades y los hábitos de la sociedad. También se evidencian nuevas dimensiones en la relación de los ciudadanos con el Estado y la sociedad.

En consecuencia, los avances en las infraestructuras, las nuevas tecnologías y los cambios en la comunicación disparan retos hacia el interior del Estado y sus funciones básicas. Así, las administraciones tienen el desafío de dirigir sus esfuerzos en pos de acercarse al ciudadano y establecer reglas para su participación en los asuntos públicos.

Por todo ello y como parte de la construcción de una *Ciudad Inteligente*, es necesario la intervención de un aparato organizado en sus capacidades de gestión, en su relación con las tecnologías de la información y la innovación de sus procesos.

Siguiendo a Oszlak (1997), el desarrollo de las relaciones entre el Estado, los agentes de mercado, la sociedad civil y los ciudadanos debe darse en el marco de un Estado relativamente autónomo, fuerte y con capacidad de gestión. La idea no es desmantelar el Estado, sino lograr que sea más eficaz:

lograr un mejor Estado (no sólo más chico), tecnológica y culturalmente más avanzado, contemplando el fortalecimiento de aquellas instituciones y programas que promuevan nuevos equilibrios en los planos de la redistribución del ingreso y del poder social, y priorizando además los

necesarios cambios a introducir en las instancias subnacionales, incluyendo especialmente los mecanismos de participación ciudadana en esos niveles (Oszlak, 1997:2).

En este sentido, la participación ciudadana es una consecuencia de esta evolución del Estado. Con ella se enriquecen las propuestas ya que mejora el conocimiento sobre las necesidades y lo que se espera del gobierno y además, los procesos de co-creación potencian el involucramiento de la sociedad, otorgando más legitimidad a las políticas públicas.

Por otra parte, evidenciamos también que el paradigma tecnológico es una pieza central de la sociedad de la información y que las nuevas formas de comunicación y los desarrollos tecnológicos impactan en la vida de las personas y, como resultado, surgen nuevas formas de organización social y productiva.

En este sentido, la democracia participativa “ofrece un espacio de reconciliación del ciudadano con la actividad política” y sin duda las TIC “[...] juegan un papel vital en la información y en la capacitación de ciudadanos para la acción.” (Petruzzo Páez, 2005:5-6). Las TIC modifican las formas de participación ciudadana, ya que permiten nuclear a la ciudadanía, autogestionarse y lograr un liderazgo fuerte, que reivindica su capacidad cívica.

En los términos observados, podemos sostener la importancia que los gobiernos usen la conectividad, los sensores y los sistemas inteligentes de gestión para atender las necesidades de los ciudadanos. Con la utilización de las tecnologías modernas es posible organizar distintos escenarios urbanos, y anticipar y solucionar problemas de forma inmediata, así como también dar respuestas innovadoras y mejorar los servicios.

Además, las tecnologías permiten transformar y modernizar los procesos garantizando mayor accesibilidad y cercanía con el ciudadano a través del contacto en línea ya sea para la atención de sus reclamos y necesidades, como para promover su accionar poniendo en valor su compromiso y aprovechando sus capacidades.

Como se expresa en *La ruta hacia las Smart Cities*

en la medida en que se vuelven más accesibles, más integrales y más baratas, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) cambian el escenario urbano, tanto para empoderar a sus ciudadanos, cada vez más conectados con teléfonos inteligentes y dispositivos móviles, como por convertirse en parte de la planificación urbana al ser incluidas por la gestión municipal como piezas clave en la búsqueda de eficiencia, sostenibilidad y calidad de vida para la población (BID, 2016:53).

En síntesis, este apartado refleja que la utilización de las TIC en la administración pública no sólo logran mejorar los procesos internos que dan lugar a un gobierno más ágil, eficiente y conectado, sino que también permiten aumentar la transparencia y fortalecer la relación con la ciudadanía.

De este modo en las *Ciudades Inteligentes* los ciudadanos adquieren nuevos roles y con las herramientas tecnológicas para comunicarse e interactuar, no solo de forma individual sino también en conjunto, se involucran cada vez más en los asuntos públicos.

### ***II.3. Contextualización: Buenos Aires el camino hacia una Ciudad Inteligente***

A continuación reseñaremos el proceso mediante el cual el GCBA toma como prioridad convertir a CABA en una *Ciudad Inteligente*.

En este apartado explicaremos cómo, a partir de una decisión política, se desarrolla la estrategia de *Ciudad Inteligente* basada en la *Alianza para el Gobierno Abierto*.

Además, cómo se institucionaliza esta decisión a través de las áreas de gobierno, que trabajan en el desarrollo de distintas políticas públicas transversales con el objetivo de convertir a CABA en una ciudad innovadora a nivel mundial.

### *II.3.1. Alianza para el Gobierno Abierto*

En octubre de 2015 resultó electo como Jefe de Gobierno de CABA Horacio Rodríguez Larreta. En ese entonces, y dando continuidad a las estrategias de gobierno abierto implementadas desde el 2012, se estableció entre los objetivos principales del GCBA ser un gobierno abierto y transparente y posicionar a CABA como centro urbano de innovación y referente en materia de *Ciudades Inteligentes*.

En este proceso, los equipos técnicos del GCBA se propusieron una serie de iniciativas para acompañar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, con el fin de mejorar la vida en la ciudad e involucrar a los ciudadanos en la gestión urbana.

En este marco, el GCBA formó parte del Programa de Gobiernos Sub-nacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto mediante la cual se promueven la transparencia, la participación y la innovación gubernamental a través del uso de nuevas tecnologías y del diálogo permanente con la sociedad civil.

Como resultado de esta alianza, se estableció el compromiso para que el GCBA sea un gobierno que facilite el acceso a la información de los ciudadanos y que impulse distintas instancias de co-creación de políticas públicas. Un gobierno que promueva la transparencia y aproveche las nuevas tecnologías con el fin de fortalecer su gobernanza, como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico N.º 1- Estrategia de Gobierno Abierto



Fuente: [https://gobiernoabierto.buenosaires.gob.ar/institucional\\_p1](https://gobiernoabierto.buenosaires.gob.ar/institucional_p1)

A los efectos de este estudio, importa remarcar que existe una decisión política respecto del aumento de la cultura democrática y de la importancia del empoderamiento del ciudadano, que se plasma mediante distintos mecanismos de participación, especialmente incorporando a estos procesos nuevas tecnologías.

Estos instrumentos de participación aportan un ida y vuelta ya que a través de la incorporación de herramientas tecnológicas los ciudadanos cuentan con mayor información en tiempo real, lo que les permite involucrarse en los proyectos y las políticas públicas.

En este contexto y para dar cumplimiento al objetivo de convertir a CABA en una *Ciudad Inteligente* se establecieron las misiones y funciones de las siguientes áreas:

Cuadro N.º 2 – Áreas de GCBA

Área	Misión	Responsabilidades
<b>Subsecretaría de Gestión Estratégica y Gestión Institucional</b>	Identificar temas prioritarios y estratégicos de la gestión de gobierno promoviendo soluciones innovadoras basadas en una mirada transversal de la gestión y el uso de evidencia.	Implementar y articular la Agenda de Transparencia e Innovación para promover un gobierno abierto, responsable e inteligente.
	Fomentar la innovación para el buen gobierno mediante iniciativas con eje en la apertura de datos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.	Monitorear la efectiva implementación del Plan de Gobierno
<b>Dirección General de Calidad Institucional y Gobierno Abierto</b>	Promover y coordinar iniciativas transversales de gobierno vinculadas a los datos abiertos, la innovación gubernamental y a políticas de transparencia en la gestión de gobierno.	Lidera la participación de CABA en el Programa para Gobiernos Locales de la Alianza para el Gobierno Abierto.
<b>Subsecretaría de Comunicación</b>	Llevar adelante la estrategia comunicacional del GCBA.	Fortalecer el contacto directo con vecinos.
	Fomentar el contacto directo con los ciudadanos.	Promover la participación ciudadana mediante la implementación de mecanismos de interacción.

<b>Dirección General de Comunicación Participativa</b>		Generar herramientas de comunicación que permitan a los ciudadanos aumentar su participación.
		Dar a conocer las acciones y eventos llevados a cabo por el GCBA.
		Elaborar procesos participativos para lograr una comunicación efectiva de las políticas públicas.
<b>Subsecretaría de Ciudad Inteligente</b>	Desarrollar el sector tecnológico y las estrategias de transformación en términos de innovación en el ámbito de CABA	Desarrollar e implementar iniciativas de modernización, de gestión administrativa y tecnológica y procesos y servicios para el ciudadano.
<b>Secretaría de Planificación, Evaluación y Control de Gestión</b>	Definir el Plan de Acción de Gobierno de CABA.	Priorizar los proyectos, haciendo un seguimiento continuo para asegurar su cumplimiento
		Desarrollar e implementar sistemas que permitan la adecuada evaluación de la ejecución de los programas y metas que componen el Plan, y sistemas que proporcionen información a la ciudadanía.

Fuente: elaboración propia a partir de <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/organigrama/>

A partir del trabajo transversal de las áreas mencionadas, se generan distintas iniciativas de gobierno abierto que se observan en el gráfico siguiente, como por ejemplo los Compromisos de Gobierno, el Presupuesto Abierto, la iniciativa BA Obras, el programa BAPC y la iniciativa de participación BA ELIGE.



## Gráfico N.º 2 – Ecosistema de Gobierno Abierto



Fuente: <https://gobiernoabierto.buenosaires.gob.ar>

En síntesis, en este apartado señalamos la decisión del GCBA de convertir a CABA en una *Ciudad Inteligente*, en un centro de innovación a partir de una estrategia de gobierno abierto basado en la transparencia, la participación y la innovación gubernamental.

Asimismo, realizamos un recorrido por las distintas áreas del GCBA que tienen relación con la estrategia de *Ciudad Inteligente*, gobierno abierto, participación ciudadana, comunicación y planificación estratégica, donde puede observarse la importancia que se le da dentro de la estructura de gobierno a las temáticas objeto de estudio.

### *II.3.2. La Participación Ciudadana en CABA*

Oszlak señala que en los gobiernos democráticos se produce una apertura de la escena pública y la sociedad civil adquiere un mayor protagonismo. De este modo los procesos de descentralización acercan a los ciudadanos a la gestión local y permiten “una intervención más inmediata y directa de los ciudadanos en el diseño de políticas públicas y en el control de la gestión” (Oszlak, 2009:5).

Como parte de su estrategia de gobierno abierto, el GCBA trabaja promoviendo políticas públicas que integren y acerquen al ciudadano a la gestión, y para ello una de las políticas marco es el programa BAPC que nace para fortalecer y crear nuevas instancias de participación en CABA.

BA ELIGE es un producto de esta política que incorpora la dimensión digital a la participación y para poder comprender los fundamentos de su creación, es importante conocer cuáles han sido los antecedentes y el punto de partida en cuanto a las herramientas de participación en CABA.

Los siguientes apartados describen las distintas herramientas de participación ciudadana existentes antes de la creación la iniciativa BA ELIGE.

#### *II.3.2.a. Herramientas clásicas de participación*

Tal como lo establece la Constitución de la Ciudad en el artículo 1º, CABA organiza sus instituciones autónomas como democracia participativa y adopta para su gobierno la forma republicana y representativa (La Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires, 1996). En el libro segundo “Gobierno de la Ciudad” se encuentra el

segundo título denominado “Derechos Políticos y Participación Ciudadana” que establece cinco formas de participación ciudadana:

a) La audiencia pública<sup>8</sup> (art. 63): que puede ser convocada por la Legislatura, el Poder Ejecutivo o las Comunas, para debatir asuntos de interés general de la Ciudad. Ésta debe realizarse con la presencia de los funcionarios competentes y es obligatoria cuando la iniciativa cuente con la firma del 0,5% del electorado de la Ciudad.

También es obligatoria antes del tratamiento legislativo de proyectos de normas de edificación, planeamiento urbano, emplazamientos industriales o comerciales, o ante modificaciones de uso o dominio de bienes públicos.

b) La iniciativa popular<sup>9</sup> (art. 64): mediante la cual el electorado de la Ciudad tiene derecho de iniciativa para la presentación de proyectos de ley. Ésta debe contar con la firma del 1,5% del padrón electoral y una vez ingresados siguen el trámite de sanción de las leyes previsto por la Constitución y la Legislatura debe sancionarlos o rechazarlos dentro del término de 12 meses.

c) El referéndum<sup>10</sup> (art. 65): que es obligatorio y vinculante destinado a la sanción, reforma o derogación de una norma de alcance general. El Poder Legislativo convoca en virtud de ley que no puede ser vetada. El Jefe de Gobierno

---

<sup>8</sup> En la práctica se observa que entre los años 2010 y 2018 se realizaron 575 audiencias públicas.

<sup>9</sup> En la práctica se observa que entre los años 2010 y 2018 se realizaron 17 iniciativas populares, sin embargo ninguna de estas iniciativas tuvo sanción legislativa.

<sup>10</sup> Hasta el momento no se ha aplicado esta forma de participación.

debe convocar a referéndum vinculante y obligatorio cuando la Legislatura no hubiera tratado en el plazo establecido un proyecto de ley por procedimiento de iniciativa popular que cuente con más del 15% de firmas del total de inscriptos en el padrón de la Ciudad.

d) La consulta popular no vinculante<sup>11</sup> (art. 66): convocada por la Legislatura, el Gobernador o la autoridad de la Comuna sobre decisiones de sus competencias. El sufragio no es obligatorio.

e) La revocación del mandato de los funcionarios electivos<sup>12</sup> (art. 67): es una herramienta mediante la cual el electorado tiene derecho a requerir la revocación del mandato de los funcionarios electivos fundándose en causas atinentes a su desempeño, impulsando una iniciativa con la firma del 20% de los inscriptos en el padrón electoral de la Ciudad o de la Comuna correspondiente.

De lo mencionado observamos que estas herramientas clásicas de participación son mecanismos que les permiten a los ciudadanos atender a cuestiones de interés general, pero en la práctica no es corriente su utilización y no permiten que el ciudadano tenga mayor incidencia en la gestión de los asuntos públicos, ni tampoco en la incorporación en nuevos proyectos de Gobierno.

---

<sup>11</sup> La primera ley aprobada por aplicación del mecanismo de consulta popular fue sancionada el 22 de septiembre de 2016. Es la Ley N° 5.638 que denomina a la Comuna 9 “Lisandro de la Torre”.

<sup>12</sup> Este mecanismo fue utilizado únicamente en el año 2006 para destituir al entonces Jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra.

### II.3.2.b. El programa BA Participación Ciudadana

Como hemos mencionado el GCBA tomó la decisión de desarrollar una política pública para fortalecer y crear nuevas instancias de participación. Así a través del programa *BA Participación Ciudadana* (BAPC) desarrolló distintas herramientas y canales *offline* y *online* con el fin acercar al ciudadano a la gestión de la ciudad.

Este programa fue creado en el año 2013 y hacia fines del 2015 con la creación de la Dirección General de Comunicación Participativa (DGCPAR) tomó mayor relevancia.

BAPC incentiva la participación a través de dos grandes canales, uno *offline* que tiene que ver con las instancias de participación territorial y otro *online* con las votaciones -vía redes sociales y telefónicamente- y a través de la iniciativa BA ELIGE.

Las distintas acciones que se desarrollan en función a los canales son las siguientes:

- Canales offline:
  - a) Reuniones de relevancia: son reuniones sobre algún proyecto u obra específico con vecinos alcanzados por ese proyecto u obra.
  - b) Desayunos: mediante los cuales los ciudadanos se reúnen de manera presencial con el jefe de gobierno, el vicejefe de gobierno o distintos ministros y funcionarios para conversar acerca de la gestión.
  - c) Reuniones de vecinos: los vecinos son convocados a participar en reuniones temáticas en distintos barrios de CABA. Estas reuniones son encabezadas por el jefe de gobierno, el vicejefe, ministros y secretarios, en donde los ciudadanos realizan reclamos asociados a la temática de la reunión. Los reclamos son

registrados en planillas para que, de corresponder, sean resueltos por la administración.

- d) Participación en proyectos: los vecinos son convocados a participar en la co-creación de proyectos por zona y temática en reuniones presenciales a tal fin. Sin embargo sus aportes no son vinculantes.
- e) Participación en obras: los vecinos son invitados a participar de recorridas de obras y verificar los avances.
- f) Voluntariado: los vecinos son convocados a realizar tareas de voluntariado como por ejemplo plantaciones, el cuidado de espacios verdes, izamiento de la bandera, entre otras.
- Canales online:
- g) Votaciones de proyectos y de obras: es un proceso mediante el cual el GCBA propone a los ciudadanos votar, en proyectos y en obras para que estos puedan elegir. En esta iniciativa las propuestas siempre surgen del gobierno. Un ejemplo es la votación respecto de la posibilidad de viajar en el Subte en donde el GCBA le preguntó a los vecinos si querían que las mascotas pudieran viajar los fines de semana y feriados en el subte<sup>13</sup>.
- h) BA ELIGE: creada en 2016 es una iniciativa mediante la cual los ciudadanos realizan propuestas, apoyos y votos para generar nuevos proyectos<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> <http://bapc.buenosaires.gob.ar/2017/02/17/mascotas-en-el-subte/#.XTTfDC3vUg4>

<sup>14</sup> Esta iniciativa, objeto de la investigación, será explicada en detalle en el Capítulo IV.

Estas herramientas serán analizadas en el capítulo IV donde se verificarán los resultados de las distintas iniciativas y el grado de participación del programa BAPC durante el 2016, 2017 y 2018.

En suma, en esta sección describimos qué se entiende por *Ciudad Inteligente* y cómo a partir de la utilización de las TIC los gobiernos y ciudadanos pueden colaborar en la gestión urbana. Analizamos la importancia que tienen los gobiernos en disponibilizar medios para producir y también acceder a la información y la necesidades de generar canales y mecanismos de cercanía con los ciudadanos.

Además, explicamos el contexto en que el GCBA decide que CABA se convierta en una *Ciudad Inteligente* y cómo a partir de las herramientas de participación existentes fueron desarrollándose otras que servirán de condiciones materiales para la creación de BA ELIGE.

### **CAPÍTULO III – METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

En los capítulos anteriores explicamos el contexto urbano mundial y el marco teórico de la *Ciudad Inteligente*, haciendo especial foco en las TIC y en la participación ciudadana. Además observamos cómo el GCBA tomó la decisión de desarrollar un plan de gobierno que acompañe la estrategia de convertir a CABA en un centro inteligente y de innovación.

Por otra parte, indicamos el objeto de estudio y la motivación para analizar la iniciativa de participación ciudadana BA ELIGE como herramienta tecnológica que plantea nuevas formas de relación entre los ciudadanos y el Gobierno.

Retomando las preguntas de investigación planteadas al comienzo del trabajo, en este capítulo proponemos el enfoque metodológico que hemos adoptado para estudiar la iniciativa de participación ciudadana BA ELIGE.

El método y las técnicas a utilizar nos permitirán el análisis del caso para dar respuesta a dichas preguntas y demostrar la importancia y el impacto de este tipo de herramientas de participación ciudadana en la construcción de una *Ciudad Inteligente*.

#### ***III.1. El caso y los objetivos de la investigación***

En esta investigación nos planteamos el estudio de caso de la iniciativa de participación ciudadana BA ELIGE en su primera edición. Analizamos su ideación y creación en 2016, su desarrollo e implementación en 2017 y la ejecución de los proyectos ganadores en 2018.

El objetivo general que perseguimos es identificar las cualidades de esta iniciativa, que se plantea como una herramienta de modernización del Estado y de empoderamiento del ciudadano, transparente, de fácil acceso y de real impacto en la agenda pública.



Como objetivos específicos nos hemos planteado:

- a) Observar la iniciativa a la luz de las características y los principios de compromiso ciudadano de las *Ciudades Inteligentes*.
- b) Analizar las estadísticas de la iniciativa y verificar las propuestas que hayan resultado ganadoras por el proceso de votación ciudadana y que luego hayan sido incorporadas como proyectos a la agenda de gobierno.
- c) Examinar la estrategia de comunicación mediante la cual se publicita y promociona la iniciativa.

Asimismo, es importante señalar que, como desde la implementación de la iniciativa han transcurrido 28 meses<sup>15</sup> y no se cuenta con exploraciones previas, a partir de este estudio ofrecemos el puntapié inicial en la construcción de datos y recopilación de información que servirá de antecedente para otras investigaciones.

### ***III.2. Elección de la estrategia metodológica***

Para responder las preguntas de investigación de este trabajo utilizamos a una metodología de estudio de caso, a partir del “estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake 1995:11, como aparece citado en Garcilazo, 2011:4).

En el estudio adoptamos una perspectiva constructivista en la que el investigador es “clave en el entendimiento de la realidad dado que es el puente entre lo estudiado y las

---

<sup>15</sup> Se toma para la medición el 1 de marzo de 2017 momento de inicio de BA ELIGE primera edición.

interpretaciones de los distintos actores en la cuestión. [...] ocupa entonces un rol de interpretación frente a los datos que se le presentan” (Guba & Lincoln, 1994, como aparece citado en Garcilazo, 2011:9).

En relación a esto, y dado lo mencionado respecto de la reciente creación del programa, ha sido un desafío la elección de una metodología que permitiera, no sólo comprender las características de BA ELIGE a través del análisis teórico y la construcción de información, sino también establecer cuáles serían los objetivos y las técnicas que permitieran obtener resultados, estadísticas y los comportamientos y experiencias de las personas durante todo el proceso de la iniciativa.

Es por todo ello que en esta investigación nos hemos nutrido del uso de datos cuantitativos y también hemos utilizado evidencia cualitativa para llevar adelante el análisis.

El tipo de metodología propuesto para el estudio responde al análisis teórico-práctico de la iniciativa (Sautu et al., 2005). Esto nos permitió el estudio de la documentación existente y el análisis cuantitativo a partir de la obtención de estadísticas y bases de datos administrativos de BA ELIGE. Además del estudio del caso cualitativo, a partir de la descripción de los aspectos característicos de la iniciativa y las experiencias durante el proceso de implementación resultantes de las entrevistas semiestructuradas a funcionarios del GCBA y a ciudadanos de CABA.

### ***III.3. Fuentes de información***

Hemos utilizado fuentes primarias y secundarias de información.

En varias oportunidades de la investigación la documentación del objeto de estudio reveló qué personas podían ser entrevistadas y, a su vez, las personas entrevistadas fueron de utilidad para acceder a otras personas a entrevistar y a fuentes primarias como documentos administrativos de BA ELIGE. En este sentido, es importante mencionar que esta investigación enriqueció por la posibilidad de entrevistar a los funcionarios que formaron parte de las distintas instancias de ideación, desarrollo e implementación de la iniciativa, y por ello al encontrar una buena fuente de información accedimos a ella intensivamente utilizando su ayuda activa (Bardach, 1998:110-113).

Por un lado, el análisis cuantitativo se sustenta en la información y las bases de datos de las siguientes fuentes:

- Base de datos del PAG 2016-2019 (Anexo N.º I- Objetivos y Plan de Acción de Gobierno 2016-2019).
- Base de datos de participantes de BA ELIGE primera edición: cantidad de participantes registrados, género, edad, ubicación.
- Estadísticas de BA ELIGE primera edición: cantidad de propuestas presentadas, canales de presentación, cantidad de apoyos.
- Base de datos de proyectos ganadores que se incorporan al PAG: temática, cantidad de votos, estado de ejecución.

El análisis de estas bases administrativas nos aporta estadísticas respecto de la participación de los ciudadanos a través de la iniciativa y nos permite dimensionar el

funcionamiento y el resultado de esta nueva herramienta de participación ciudadana. Así, a través de los datos respecto de la utilización del canal tecnológico, las temáticas de las propuestas presentadas, la cantidad de votos y las propuestas que se convierten en proyectos, podremos determinar si efectivamente se utilizó la herramienta tecnológica, si el canal está validado por la ciudadanía y las propuestas que se presentan llegan a formar parte del PAG.

La estrategia cualitativa corresponde al desarrollo de un conjunto de entrevistas semiestructuradas a funcionarios clave del GCBA y a ciudadanos de CABA que hayan participado durante alguna instancia de la iniciativa y que puedan dar testimonio de sus experiencias. Complementario a la instancia de entrevista presencial, todos los funcionarios y ciudadanos completaron una entrevista en forma *online* (Anexo N.º II – Entrevistas a funcionarios y ciudadanos).

Entonces, la estrategia cualitativa se sustenta en observar:

- La experiencia de los funcionarios del GCBA que formaron parte de las distintas instancias de la iniciativa durante el desarrollo y su implementación.
- La experiencia de los funcionarios del GCBA de las áreas competentes en la instancia de análisis de factibilidad de las propuestas y en la instancia de ejecución y control de gestión de los proyectos ganadores.
- La experiencia de los ciudadanos participantes en alguna de las etapas de la iniciativa en cuestiones como la utilización de la plataforma para la

presentación, el apoyo y el voto de las propuestas, la relación con el GCBA, la ejecución de los proyectos, entre otras.

En este sentido, el análisis cualitativo nos permite por un lado conocer los antecedentes y el desarrollo de la iniciativa y ofrece testimonios para entender cómo fue el proceso interno para el GCBA. Por otro lado cómo fue el proceso para los ciudadanos participantes y comprobar si los proyectos ganadores fueron innovadores y se integraron al PAG.

Para, ello estudiamos y desarrollamos las siguientes fuentes de información:

- Contexto, marco teórico, normativa y antecedentes de herramientas de participación en CABA.
- Análisis de la iniciativa BA ELIGE, teniendo en cuenta los antecedentes, su historia, el desafío, la implementación de la plataforma, la comunicación y los procesos operativos llevados adelante.
- Observación de las respuestas de entrevistas a 12 funcionarios del GCBA y a 21 ciudadanos<sup>16</sup> participantes de la iniciativa.

Las entrevistas han sido un gran aporte, dado que permitieron reconstruir el proceso de creación y desarrollo de la iniciativa estudiada. No sólo contribuyeron a identificar las

---

<sup>16</sup> Las entrevistas a ciudadanos representan una muestra pequeña de casos, por lo tanto no las hemos utilizado para producir estadística, sin embargo las respuestas sirvieron para sistematizar la información y conocer de boca de participantes su experiencia respecto de la iniciativa.

características del programa, sino también la relación entre los distintos actores y BA ELIGE.

De este modo intentaremos responder las preguntas guía de esta investigación para determinar si BA ELIGE introduce una nueva forma de ejercer la democracia participativa en CABA a través de la incorporación de herramientas tecnológicas y una innovadora estrategia de comunicación sostenida a lo largo de la creación e implementación de la iniciativa que da lugar a nuevos proyectos de gobierno.

En síntesis, en esta investigación planteamos el estudio del caso BA ELIGE a partir de técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas. Revisamos información de la iniciativa, base de datos administrativos, testimonios de funcionarios y ciudadanos. Del análisis de información y las técnicas utilizadas podremos comprender todo el proceso, desde la creación y la validación a través de la participación, hasta la gestión de los resultados, analizando en detalle los antecedentes, las características y los resultados de cada etapa.

En el próximo capítulo presentaremos el estudio de caso de BA ELIGE.

## **CAPÍTULO IV – ESTUDIO DEL CASO**

Como hemos señalado al comienzo de esta investigación unos de los objetivos del GCBA establecidos a inicios de la gestión 2016-2019 fue convertir a CABA en una *Ciudad Inteligente*, moderna e innovadora en donde los ciudadanos sean el eje de la gestión urbana. En este capítulo describiremos y analizaremos la iniciativa de participación ciudadana BA ELIGE desarrollada por el GCBA.

Abordaremos el análisis sobre la motivación para su creación, el diseño del programa y las alianzas para el desarrollo, como así también los resultados de la primera edición. También evaluaremos la implementación de la iniciativa, la experiencia de los ciudadanos y funcionarios y la ejecución de las propuestas ganadoras que se convirtieron en proyectos y pasaron a formar parte del plan de acción de GCBA.

### ***IV.1. La iniciativa BA ELIGE***

Partiendo de las distintas experiencias de participación ciudadana observadas en el Capítulo II, en 2016 la Subsecretaría de Comunicación (SSCOMUNIC) decidió avanzar en el desarrollo de una nueva herramienta que facilitara y aumentara la participación de los ciudadanos, y mejorara la relación ida y vuelta del GCBA con los ciudadanos.

Fue entonces que un equipo multidisciplinario de la SSCOMUNIC comenzó a investigar hacia dónde había avanzado la participación en otras ciudades del mundo. Así, observando los casos de Madrid *-Decide Madrid-*, París *-París Budget Participatif-* y Lisboa *-Lisboa Participa-*, determinó la importancia de aprovechar la tecnología para acercar al ciudadano a la gestión.

Conceptualmente lo que está detrás de BA ELIGE y todas las acciones de Participación Ciudadana... es que para mí la democracia como forma de participación de la gente en la vida pública, estaba un poco lejos de los tiempos actuales y hoy, con el acceso irrestricto a la tecnología y la baja de los costos en la comunicación, la gente debe poder participar de la vida pública y las decisiones de gobierno de una manera mucho más directa y más fácil y no cada 2 años votando en la elección legislativa (Federico Di Benedetto, subsecretario de Comunicación).

En respuesta a la decisión política comenzó a desarrollarse una herramienta tecnológica que permitiera un mayor acceso y una participación más eficiente y efectiva dando origen a la iniciativa BA ELIGE.

Esta iniciativa es definida por el GCBA como una nueva forma y una evolución de la participación en CABA<sup>17</sup>. Es una herramienta de gobierno abierto a través de la cual los ciudadanos tienen la posibilidad de crear propuestas, co-crearlas de manera colaborativa y apoyar aquellas que pensaron otros para realizar proyectos destinando un presupuesto de 500 millones de pesos para mejorar los barrios y las comunas de CABA.

La novedad que introduce BA ELIGE, en relación a las herramientas y canales de participación existentes hasta el momento, es el desarrollo de una plataforma digital específica. Se crea un nuevo espacio abierto y accesible para todos en donde el ciudadano es el protagonista.

---

<sup>17</sup> [https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba\\_elige](https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba_elige)



#### ***IV.1.2. Elementos facilitadores para el desarrollo de BA ELIGE***

##### *IV.1.2.a. Convenio Decide Madrid*

A principios de 2016 el equipo de la SSCOMUNIC mantuvo reuniones y comunicaciones con los responsables de *Decide Madrid*, *París Budget Participatif* y *Lisboa Participa*, para comprender los procesos y el funcionamiento de cada uno de estos programas de participación ciudadana.

Fue con el Ayuntamiento de Madrid con quien el GCBA realizó un convenio de colaboración específico con el fin de conocer su experiencia y aprender respecto de la plataforma *Decide Madrid*<sup>18</sup> implementada en septiembre de 2015 (Anexo N.º III – Decide Madrid).

Este acuerdo de colaboración comprendió por una parte, la capacitación de los equipos del GCBA y, por la otra, el seguimiento por parte del equipo de *Decide Madrid* durante la creación e implementación de BA ELIGE. Además el GCBA utilizó para el desarrollo tecnológico la plataforma CONSUL (Anexo N.º IV – Dossier Ejecutivo CONSUL) que fue desarrollada por el Ayuntamiento de Madrid para la experiencia *Decide Madrid* y puesta a disposición en código abierto.

Es importante destacar que el BID ha reconocido a CONSUL en la lista de herramientas de la Iniciativa de Código para el Desarrollo<sup>19</sup>. Entre las principales características para este reconocimiento se encuentran: i) es gratuita, su código está a disposición de cualquier individuo y entidad; ii) es adaptable, cualquier entidad o

---

<sup>18</sup> <https://decide.madrid.es>

<sup>19</sup> <https://code.iadb.org/es/repositorio/47/consul>

administración puede modificarla y utilizarla libremente, adaptándola a sus objetivos y necesidades; iii) es segura, ya que cuenta con un sistema de registro que garantiza la privacidad y la neutralidad de la participación; y iv) cuenta con apoyo continuado por parte del equipo técnico del Ayuntamiento de Madrid como así también de las demás instituciones que impulsan la participación ciudadana con esta herramienta en todo el mundo.

A partir de esta colaboración y con la utilización de la tecnología, el GCBA desarrolló su plataforma digital y profundizó los canales *online* de participación ciudadana.

#### *IV.1.2.b. Organización interna*

Para la implementación de la iniciativa a mediados de 2016 se creó la unidad de proyecto BA ELIGE dependiente de la DGCPAR. El Líder de Proyecto BA ELIGE dirige un equipo de 10 profesionales y tiene entre sus responsabilidades primarias coordinar los procesos de comunicación interna con otras áreas del GCBA involucradas en la iniciativa; velar por el correcto funcionamiento de BA ELIGE en cada etapa y administrar los datos e información que se produzcan.

Asimismo, en instancias de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, se conformó un equipo de programación y desarrollo responsable de poner en marcha los soportes tecnológicos para el funcionamiento de la iniciativa. Este equipo es el responsable de realizar las actualizaciones de la plataforma y las mejoras continuas al sistema.

Paralelamente desde la SSCOMUNIC se delineó la estrategia de comunicación para dar a conocer tanto internamente a las distintas áreas del GCBA como a los ciudadanos esta nueva iniciativa de participación.

#### *IV.1.2.c. Estrategia de comunicación*

Como hemos observado al inicio de esta investigación, uno de los elementos básicos de las *Ciudades Inteligentes* son las interfaces de comunicación entre la administración del gobierno y los ciudadanos.

La iniciativa BA ELIGE incorpora las nuevas tecnologías y uno de sus pilares es la estrategia de comunicación. A través del desarrollo de infraestructura y la incorporación de procesos de comunicación se permite la relación entre la administración y los ciudadanos y posibilita la generación de información y la gestión participativa.

Nosotros fuimos acompañando las iniciativas de participación con la comunicación, porque buena parte de estos procesos tienen un fuerte componente comunicacional, porque si todas estas iniciativas no le llegan a la gente, la gente no es está todo el día pensando en cómo involucrarse en las decisiones que le afectan el día a día, entonces acá posiblemente uno de los aspectos claves es la comunicación y la decisión política de poner la comunicación al servicio de la participación ciudadana (Federico Di Benedetto, subsecretario de Comunicación).

Es este sentido, resulta importante que la información sea pública y la difusión alcance a la ciudadanía. La información debe ser más que formalmente accesible y debe realizarse en lenguaje adecuado para el mayor entendimiento de la ciudadanía. Como señalan Carné y Ford,

entre la publicidad de una ley promulgada en el Boletín Oficial y la publicidad que requiere una política participativa hay una diferencia cualitativa directamente ligada a la que existe entre la democracia representativa y la democracia participativa, esto es, la diferencia que hay entre que la gente común no esté incluida en la gestión política o sí lo esté (Carné y Ford, 2008:5).

Por otra parte la información debe ser publicitada y circulada por medios conocidos y eficientes para poder llegar a los destinatarios y también para posibilitar la participación y la vuelta de las respuestas.

Para lograr esta real publicidad de la información, las políticas participativas exitosas son creativas y flexibles, pudiendo usar la georreferenciación y las herramientas de la web 2.0, técnicas de taller y de educación popular, lo más moderno y lo más tradicional (Ibídem:5).

Identificamos que la comunicación de la iniciativa BA ELIGE se basó en dos estrategias, por un lado la estrategia de comunicación y difusión del programa, y por el otro la estrategia de generación de datos e información.

Siendo que la nueva iniciativa de participación ciudadana incorpora una innovación tecnológica y dado que la penetración de internet en CABA supera el 78%<sup>20</sup>, la estrategia de comunicación y difusión se focalizó en distintos medios digitales.

Por ello, con el fin alcanzar a la audiencia de ciudadanos conectados, hemos verificado que la comunicación de BA ELIGE se planteó a través de:

- Página web específica de BAPC: <http://bapc.buenosaires.gob.ar> y redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, a través de las cuales se comunica y promociona la iniciativa y la información para cada una de las distintas etapas de BA ELIGE.

---

<sup>20</sup> <https://datosabiertos.enacom.gob.ar/dashboards/20000/acceso-a-internet/>



Crédito: Agustina Isaurralde, BA ELIGE.

- Plataforma digital de BA ELIGE: <https://baelige.buenosaires.gob.ar>, por medio del sitio web es posible obtener información de la iniciativa y participar. Además la página cuenta con estadísticas e información respecto de los proyectos ganadores.



Fuente: <https://baelige.buenosaires.gob.ar>

• Publicidad en webs de sitios periodísticos: que se realiza a través de banners de distintos tipos: a) Dinámicos: que permite a través de la utilización de *cookies*<sup>21</sup> redirigir a usuarios de internet a la publicidad de BA ELIGE; b) Interactivos: mediante los cuales el usuario puede crear propuestas directamente en la publicidad sin ingresar a la plataforma de BA ELIGE; c) *Click to website*: al hacer clic en la publicidad la persona es redirigida automáticamente al vínculo de la web de BA ELIGE; y d) Captcha: el usuario en vez de escribir cualquier serie de números o letras para finalizar su trámite, debe proponer una idea para mejorar su barrio como parte del programa BA ELIGE.



Crédito: Agostina Isaurralde, BA ELIGE.

<sup>21</sup> Las *cookies* son archivos que crean los sitios web que visita un usuario y guardan datos de navegación para que la experiencia *online* sea más sencilla. Gracias a ellas, los sitios web no cierran la sesión, recuerdan preferencias y proporcionan contenido relevante según la ubicación.

Un aspecto adicional a la comunicación digital es que se delineó una estrategia de difusión territorial mediante 15 puntos BA ELIGE, oficinas móviles de BAPC, y en las reuniones de vecinos con mesas específicas de la iniciativa.

Por otra parte, y para lograr un mayor alcance en la difusión de la nueva herramienta de participación, se planteó una estrategia de comunicación masiva realizándose campañas publicitarias en medios tradicionales como televisión, radio, vía pública y gráfica.

Finalmente, al respecto de la generación y almacenamiento de datos e información a partir de la participación en BA ELIGE, el GCBA desarrolló una Política de Privacidad y Seguridad<sup>22</sup> garantizando la confidencialidad de los datos personales de todos los participantes. Estos datos son administrados por la SSCOMUNIC y pueden ser contenido de comunicación directa como ser envíos de correo electrónicos –herramientas CRM- y llamados telefónicos –Call Center/IVR- con mensajes clave para cada etapa.

#### ***IV.2. Las Etapas de BA ELIGE***

A partir de la observación de la información y del sitio web, identificamos las siguientes etapas en las que se desarrolla la iniciativa:

- **Etapa Registro en el sitio:** para ingresar a la plataforma y ser parte de BA ELIGE, el ciudadano debe registrarse a través de los perfiles de redes sociales como Facebook, Twitter, Google+ o ingresando su correo electrónico y una contraseña directamente en la página web de la iniciativa.

---

<sup>22</sup> <https://baelige.buenosaires.gob.ar/privacidad>

- **Etapla 1- Crear una propuesta:** una vez registrado el usuario puede subir una propuesta.<sup>23</sup>

Las propuestas tienen que corresponderse con las siguientes 10 categorías:

- a. Movilidad y Tránsito;
- b. Plazas y Parques;
- c. Reciclado;
- d. Innovación;
- e. Deportes y Calidad de Vida;
- f. Mascotas;
- g. Educación;
- h. Cultura;
- i. Ferias y Mercados;
- j. Arte Urbano.

Además para que las propuestas sean válidas tienen que cumplir con los siguientes requisitos: a) No constituir o implicar un gasto corriente; b) No superar el presupuesto disponible y asignado (varía según cada comuna); c) Debe estar incluido en las categorías disponibles; d) No infringir ninguna ley y/o normativa vigente; e) Guardar relación a un gasto de inversión (mejoras en espacios públicos, equipamiento urbano, etc.); f) Ser de interés general para la Ciudad o la comuna que se verá afectada con la propuesta.

---

<sup>23</sup> En esta instancia no importa la edad y nacionalidad, ni tampoco tener domicilio en CABA y el usuario puede subir todas las propuestas que desee.



Resulta interesante destacar que en el sitio web de BA ELIGE se pone a disposición de los usuarios “Tips para crear mejores propuestas”<sup>24</sup> y “Consejos para difundir tu propuesta”<sup>25</sup> con recomendaciones sobre cómo hacer las propuestas y cómo difundirlas para obtener más votos. Además ofrece material de descarga con gráfica para ser utilizada tanto en forma presencial como para redes sociales.

El GCBA facilita estas herramientas para que los propios participantes puedan promocionar sus ideas y lograr más caudal del votos para sus propuestas.

- **Etapa 2 – Apoyo de Propuestas:** en esta etapa se da apoyo a las propuestas que realizan los ciudadanos. Desde la plataforma se concreta a través de un botón con la leyenda “Apoyar”.

No existen límites en la cantidad de apoyos que una persona puede dar pero puede apoyar una sola vez cada propuesta. Así, la cantidad de apoyos que reciba cada propuesta determinará el orden en que serán analizadas por cada área de gobierno en la etapa siguiente.

**Etapa 3 – Análisis de las propuestas y evaluación:** las propuestas se ordenan, según la comuna y categoría a la que corresponda, de mayor a menor, dependiendo del número de apoyos que hayan recibido en la etapa anterior y las áreas competentes a la temática analizan las propuestas respetando el orden previamente establecido.

---

<sup>24</sup> <https://baelige.buenosaires.gob.ar/tips>

<sup>25</sup> <https://baelige.buenosaires.gob.ar/advices>

Si en esta instancia de evaluación, las propuestas cumplen con los requisitos de validez, viabilidad y legalidad, se efectúa un presupuesto estimado del costo económico que representará llevarlas a cabo.

Finalizada esta instancia se publican todas las propuestas, tanto aprobadas como rechazadas con sus respectivos informes y presupuestos. De este modo las propuestas aprobadas se convierten en proyectos y pasan a la siguiente etapa de votación.

- **Etapa 4- Votación de proyectos:** en esta instancia cada ciudadano participante vota los proyectos. Para votar en la instancia de Proyectos hace falta ser mayor de 16 años y que en el DNI figure un domicilio de CABA<sup>26</sup>.

Es importante destacar que tanto en la etapa de propuestas como en la etapa de apoyo y votación se habilitaron canales *offline* para aquellas personas que no utilizaran tecnología, poniéndose a disposición la línea telefónica 147, reuniones de vecinos y también 15 puntos BA ELIGE ubicados en diferentes barrios de CABA.

- **Etapa 5- Análisis de votación y derivación a las áreas competentes:** una vez finalizada la etapa de votación, los proyectos se ordenan por comunas y según la cantidad de votos que tuvieron de mayor a menor, y siempre teniendo en cuenta que cada uno no supere el presupuesto destinado a cada una de ellas. Si algún

---

<sup>26</sup> Cada participante podrá votar en una comuna a su elección sin necesidad de que corresponda a la de su domicilio.

proyecto supera el límite, no se tiene en cuenta y se pasa al siguiente en orden de votación hasta agotar el presupuesto asignado.

- **Etapas Final– Incorporación a los planes de gobierno y ejecución de los proyectos:** una vez seleccionados los proyectos que corresponden ejecutarse en relación con la votación y el presupuesto se derivan a las áreas competentes para su ejecución.

Un aspecto importante a mencionar es que el GCBA asume la decisión de los ciudadanos como vinculante por lo que aquellos proyectos que resulten ganadores, son incluidos en el presupuesto que se ejecuta a partir del 1º de enero del año siguiente a la votación.

### ***IV.3. Observaciones del Caso***

A la luz de las distintas fuentes de información analizaremos los resultados de la primera edición de BA ELIGE.

Del estudio de las estadísticas y bases de datos mediremos la participación ciudadana y la utilización de los canales *offline* y *online*, y en base a las entrevistas con funcionarios y ciudadanos analizaremos aportes y experiencias durante el desarrollo de las distintas etapas de esta edición.

#### ***IV.3.a. Análisis de los niveles de la participación***

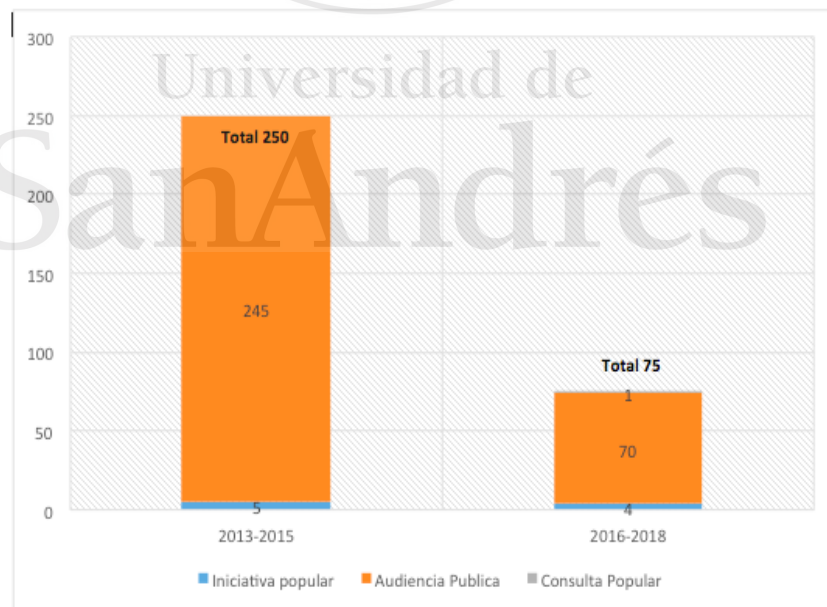
Para poder medir la participación y la utilización de las nuevas tecnologías a partir de BA ELIGE, retomamos lo descrito en el Capítulo II en relación a las distintas herramientas de participación ciudadana en CABA previas a la iniciativa.

Observamos la utilización de éstas herramientas y los canales *offline* y *online* antes de la creación de la iniciativa y cómo fue la respuesta de los ciudadanos a partir de BA ELIGE.

En los gráficos siguientes detallamos la cantidad de iniciativas de participación ciudadana llevadas adelante entre los años 2016, 2017 y 2018, tanto las herramientas clásicas de participación como las incorporadas a partir del programa BAPC.

Tomando los datos del período 2013-2015 y 2016-2018 de participación ciudadana a través de las herramientas clásicas obtenemos el siguiente gráfico (Anexo N.º V – Herramientas Clásicas de Participación Ciudadana CABA).

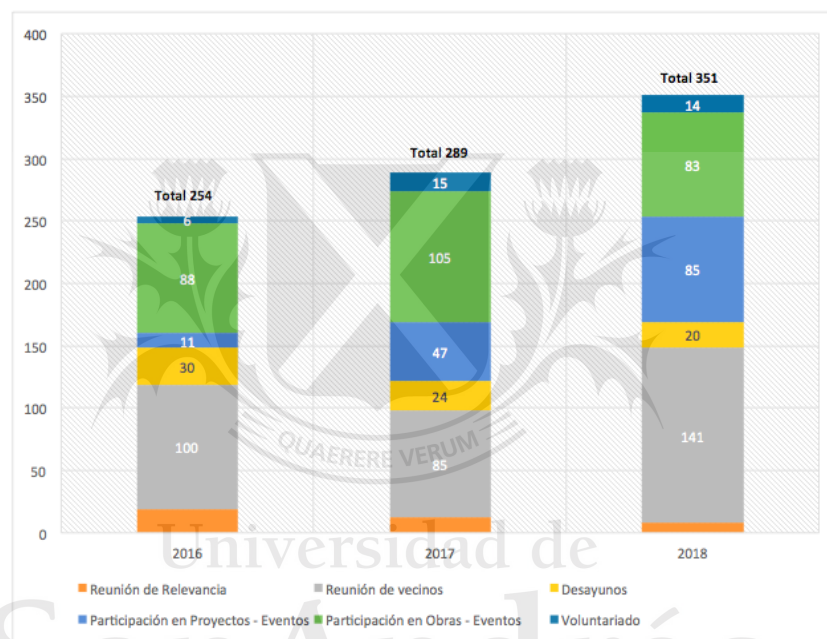
Gráfico N.º 3 – Cantidad de instancias de participación a través de herramientas clásicas – Canales *offline*



Fuente: elaboración propia a partir de datos Anexo N.º V.

Además analizamos para el período 2016-2018 la cantidad de iniciativas a partir del programa BAPC tanto para sus canales *offline* como para los canales *online*, entre ellos BA ELIGE, observando la siguiente distribución de la participación:

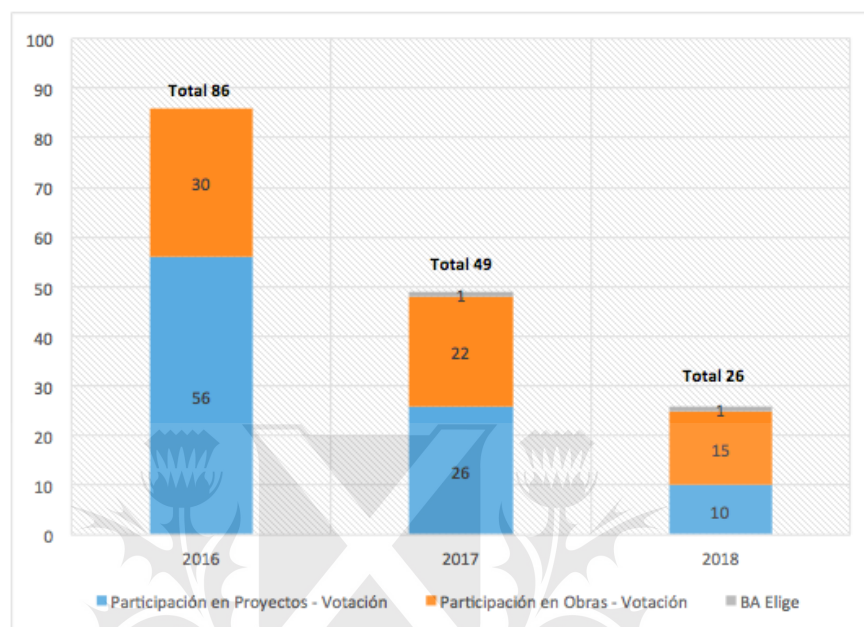
Gráfico N.º 4 – Cantidad de instancias de participación a través de herramientas BAPC –  
Canales *offline*



Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agustina Isauralde, BA ELIGE.

Gráfico N.º 5 – Cantidad de instancias de participación a través de herramientas BAPC – Canales

online



Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agustina Isaurralde, BA ELIGE.

A partir del análisis de los gráficos observamos que con la incorporación del programa BAPC aumentó la cantidad de instancias de participación. Sumando las acciones *offline* y las *online* para el período 2016-2018 se contabilizan 1053 acciones en comparación a 75 que fueron las realizadas para el mismo período a través de los instrumentos clásicos establecidos en la Constitución de CABA.

Por otra parte resulta relevante mencionar que las instancias de participación a través de canales *offline* fueron creciendo de un año a otro. Así en 2016 se registraron 254 instancias de participación, en 2017, 289 y en 2018, 351. Sin embargo cuando analizamos el gráfico de la cantidad de instancias de participación a través de canales *online* para los mismos años, observamos que estas decrecen.

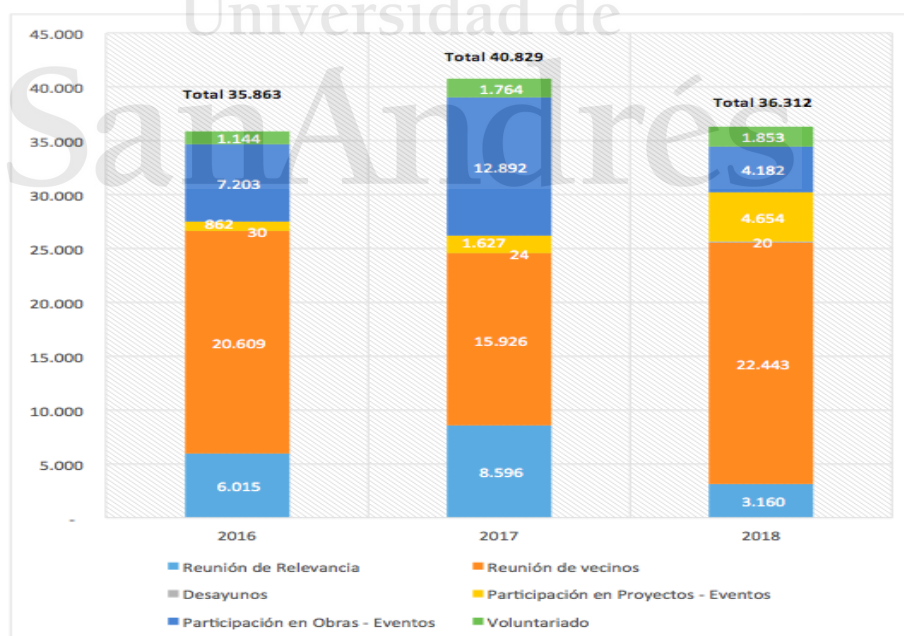
Esto se debe a que a partir de la creación de BA ELIGE el GCBA toma la decisión de ir disminuyendo las instancias de votaciones *online* en proyectos y obras.

Como describimos anteriormente, en esta iniciativa de votación *online* es siempre el gobierno el que realiza las propuestas y por su parte los ciudadanos votan. A partir de la implementación de BA ELIGE el GCBA decide promocionar y favorecer esta nueva herramienta de participación en donde el ciudadano es quien realiza las propuestas.

De forma complementaria, analizamos a continuación cómo fue la participación para cada una de las iniciativas del programa BAPC, tanto en sus canales *offline* como *online* para el período 2016-2018.

En este sentido cuando analizamos la cantidad de ciudadanos que participaron en las distintas instancias *offline* observamos poca variación respecto de los años 2016, 2017 y 2018 como se verifica en el siguiente gráfico.

Gráfico N.º 6 – Participación BAPC – Canales *offline*

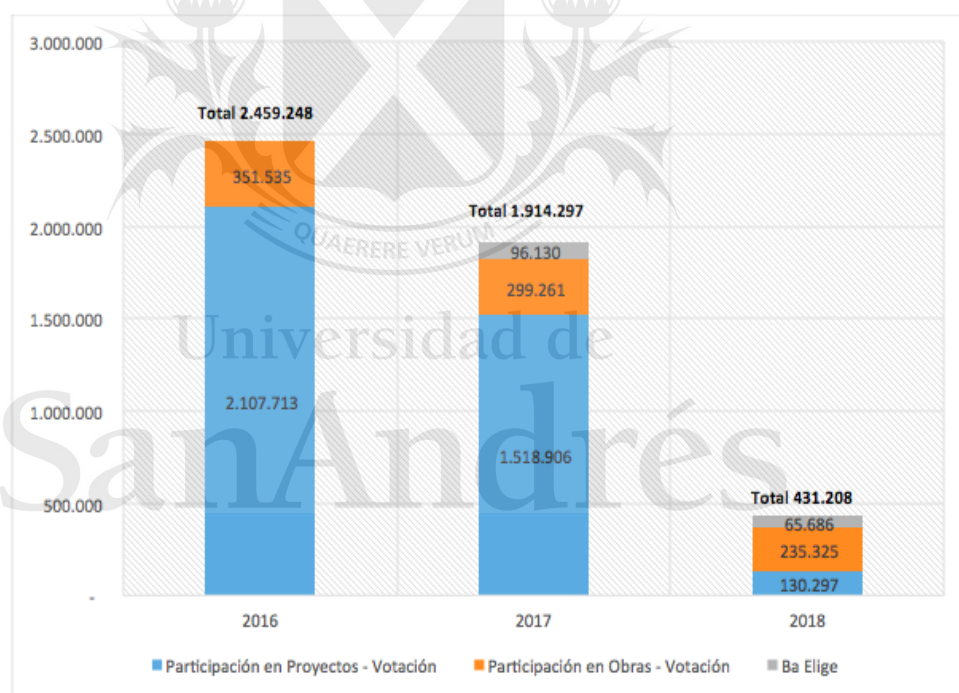


Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agustina Isaurralde, BA ELIGE.

Por otra parte cuando analizamos los canales *online*, notamos que existe una diferencia de cantidad de participantes a partir de la decisión de priorizar BA ELIGE por sobre las iniciativas de votaciones en proyectos y votaciones en obra.

La estrategia de comunicación a partir del año 2017 fue potenciar el canal BA ELIGE como el medio *online* para que los vecinos participen. Es por eso que el foco no estuvo puesto tanto en la instancias de votación. Y a pesar que la población total de alcance fuera menor, estamos convencidos que es el camino para instalar BA ELIGE como la herramienta más cercana e inteligente de participación ciudadana en la ciudad (Agostina Isaurralde, Líder de Proyecto BA ELIGE).

Gráfico N.º 7 – Participación BAPC – Canales *online*



Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agostina Isaurralde, BA ELIGE.



De acuerdo con la información de los gráficos podemos afirmar que con la incorporación de canales que favorecen la cercanía con los ciudadanos y la difusión de los mismos como los introducidos por el Programa BAPC aumentan las instancias de participación por sobre las herramientas clásicas establecidas en la Constitución.

Además, cuando a la participación a través de los canales *offline* se le incorporan herramientas apalancadas en nuevas tecnologías como las iniciativas de votaciones *online* (vía Facebook, Twitter y Call center) y la iniciativa BA ELIGE, la participación aumenta.

Es posible observar también que para el período 2017, año de implementación de BA ELIGE, la participación *online* (1.914.297 participantes) superó considerablemente a la participación *offline* (40.829 participantes).

En este sentido, si bien la cantidad de participantes en las iniciativas de votaciones es ampliamente mayor a los ciudadanos participantes a partir de BA ELIGE, una de las virtudes que aporta esta iniciativa es que el 100% de las propuestas son ideadas por los ciudadanos.

En BA ELIGE, el protagonista es el vecino, no es que el estado se acerca al vecino diciéndole yo quiero hacer esto o tengo esta idea, qué opinas? Sino que acá es el vecino el casi responsable del 95% del proceso: el vecino propone, el vecino apoya, el vecino decide al final... es pequeña la parte en el cual el Gobierno evalúa la factibilidad técnica y presupuestaria de los proyectos pero el gran cambio es el que casi no hay intermediación por parte del estado (Federico Di Benedetto, subsecretario de Comunicación).

Por otra parte también es importante mencionar que una vez que las propuestas pasan la etapa de análisis de propuestas y son sometidas a votación, los ciudadanos pueden optar por unas sobre otras, siendo los ciudadanos quienes deciden las propuestas y también quienes deciden cómo invertir el presupuesto.

Por primera vez el vecino también tiene completa transparencia respecto a cuestiones presupuestarias, algo que tampoco es habitual, entonces el vecino puede ponderar, por primera vez, entre distintas iniciativas en relación a sus costos. [...] pueden tomar una decisión más racional con respecto a cuánto saldría una cosa respecto a la otra y con un carrito de compras pueden administrar el dinero como ellos quisieran (Federico Di Benedetto, subsecretario de Comunicación).

Finalmente, resulta valioso destacar que BA ELIGE acerca a los ciudadanos a la gestión de la ciudad y durante todo el desarrollo los participantes cuentan con información transparente y accesible respecto del presupuesto de inversión de cada una de las propuestas.

Hacer participar a los vecinos en las tomas de decisiones cada vez más profundas en este caso la posibilidad de no sólo proponer ideas que sumen y mejoren la vida de todos los vecinos y todos aquellos que transitan la Ciudad sino también la posibilidad de elegir entre ellas y sumarlas al presupuesto de inversión de la Ciudad (Agostina Isaurralde, Líder de Proyecto BA ELIGE).

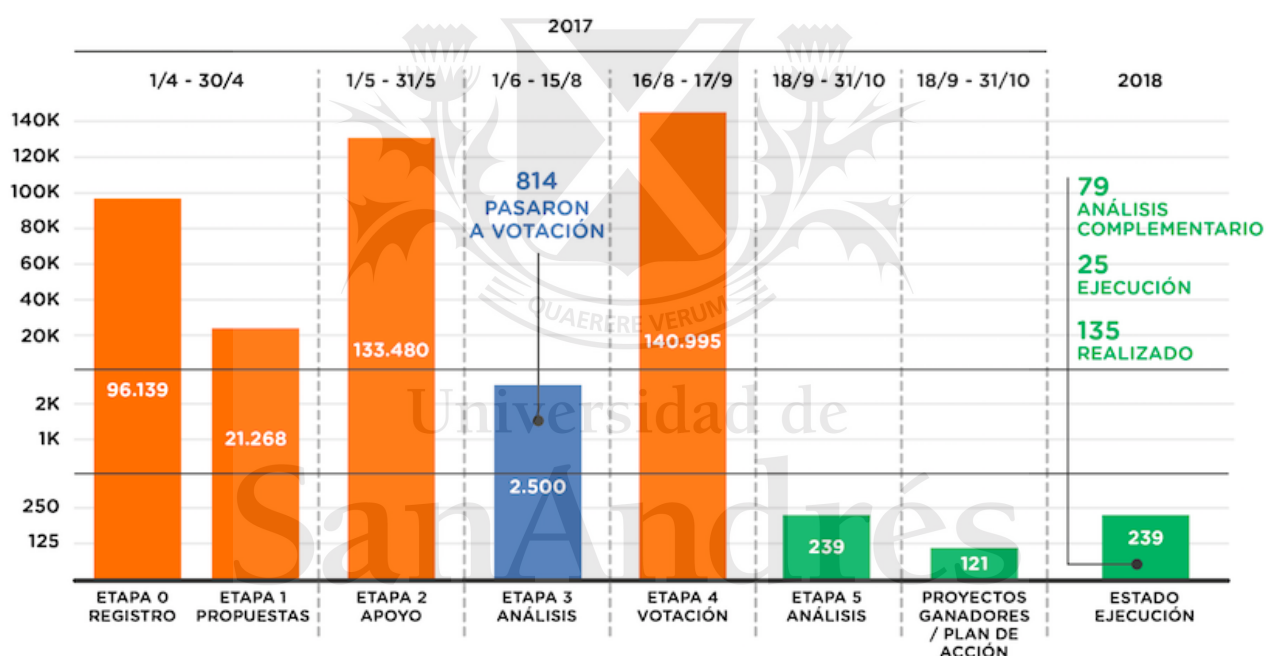
San Andrés

#### IV.3.b. Resultados de BA ELIGE

Las estadísticas y las bases de datos de la primera edición de BA ELIGE muestran cómo se fue consolidando este canal a través de las distintas etapas.

El cuadro que presentamos a continuación da cuenta de los resultados de participación y las propuestas, apoyos y votos realizados para cada una de estas etapas.

Gráfico N.º 8 – Resultados de etapas BA ELIGE



Fuente: elaboración propia a partir de datos <https://baelige.buenosaires.gob.ar>

De este modo del gráfico podemos observar que en la etapa de Registro en el mes de lanzamiento de la iniciativa se registraron 96.139 personas. Además 2.270.052 fueron las visitas recibidas en la página web durante el mes de abril de 2017.

Desde que empezamos a promocionar este nuevo canal para participar en la ciudad, esperábamos que la repercusión fuera buena. Los primeros días los ingresos a la página superaron las expectativas y terminamos en el primer mes con más de 2 millones de visitas con un nivel de inscripción de casi cien mil vecinos (Manuela Maunier, Directora General de Comunicación Participativa).

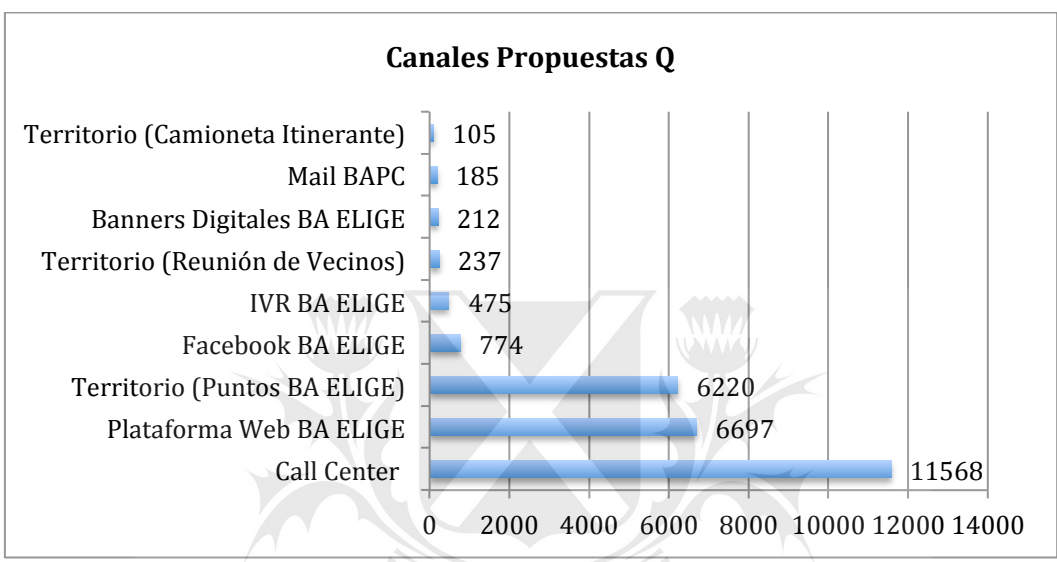
Respecto del perfil sociodemográfico de los ciudadanos registrados en la plataforma en la primera edición, observamos que siendo del total de los participantes 56,50% usuarios femeninos y 43,50% masculino, el 51% se encuentra en un rango etario entre 25 y 44 años y, mientras que la distribución de ciudadanos entre 18-25 (13%), 45-54 (14%) y 55-64 (14%) se mantiene constante, baja el porcentaje de uso en las personas de más de 65 años (8%). Por último, el 98% de los usuarios residen en Argentina, mientras que el 2% de los usuarios residen en Estados Unidos y en Brasil.

Para la etapa 1 la participación fue menor siendo 26.473 las personas que presentaron propuestas. Luego de ser moderadas respecto de los requisitos para la presentación de propuestas pasaron a instancia de apoyo 21.268 propuestas.

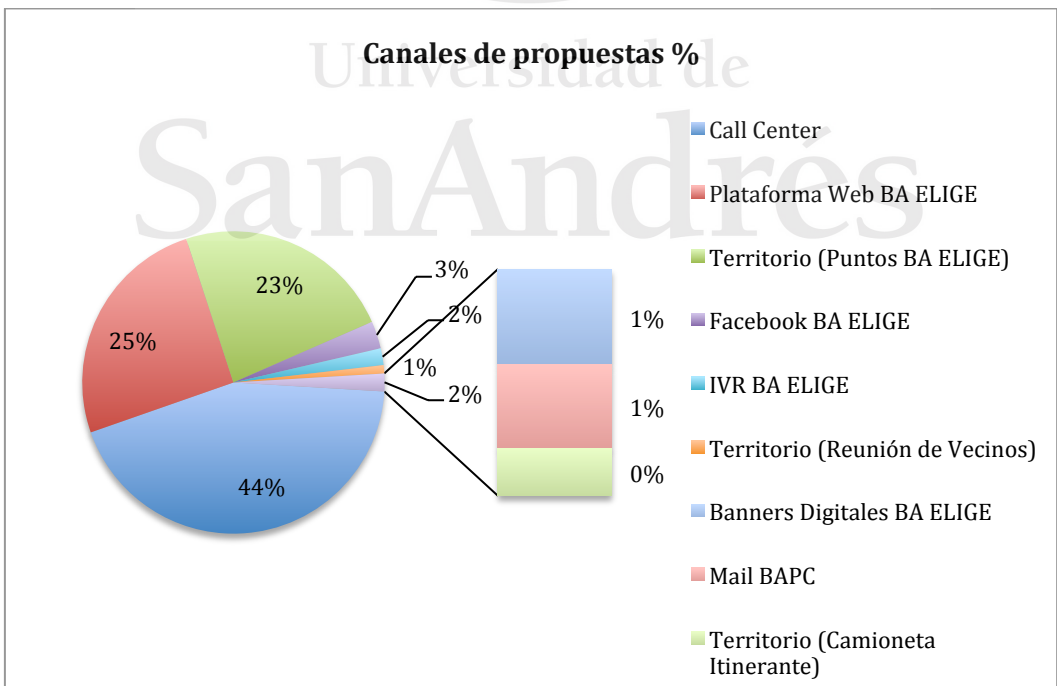
De este modo el 28,5% del total de los registrados participó en la etapa de presentación de propuestas.

A continuación analizamos los canales por los cuales los ciudadanos participantes presentaron sus propuesta, realizaron apoyo o votaron los proyectos.

Gráficos N.º 9 y 10 – Canales de propuestas



Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agustina Isaurralde, BA ELIGE



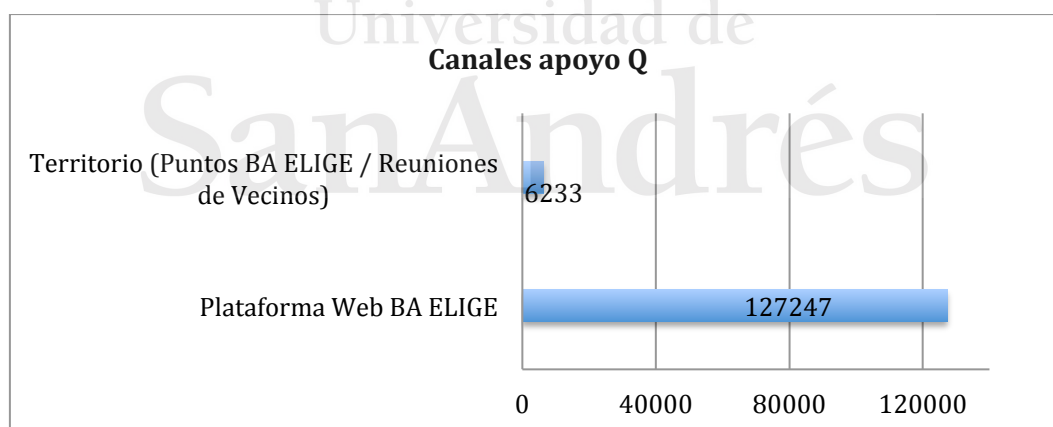
Fuente: elaboración propia a partir de información a entrevista Agustina Isaurralde, BA ELIGE.

Estos gráficos dan cuenta que si bien la mayoría de los participantes (75,2%) utilizaron canales *online* para la presentación de las propuestas, sólo un 29% del total de las propuestas fueron presentadas por los canales establecidos por la iniciativa BA ELIGE como el sitio web, el canal de Facebook o a través de los banners en sitios periodísticos. El 71% de los participantes utilizó los canales *offline* y *online* tradicionales de BAPC, como las líneas telefónica, acciones en territorio o reuniones de vecinos.

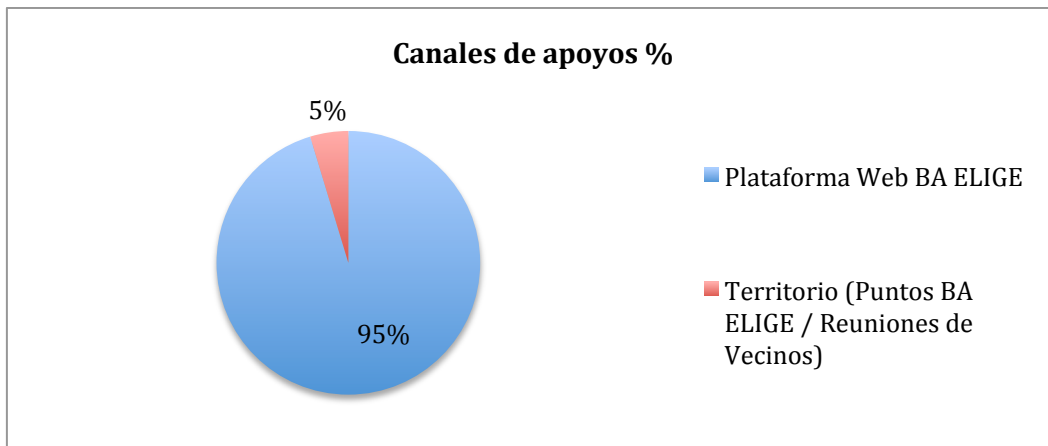
Esto nos permite sostener que al momento de realizar las propuestas, los ciudadanos eligieron canales conocidos por sobre los nuevos establecidos en la iniciativa BA ELIGE.

Sin embargo notamos que esto se modificó en las etapas de apoyo y votación, tal como podemos analizar con los resultados siguientes.

#### Gráficos N.º 11 y 12 - Canales de apoyos

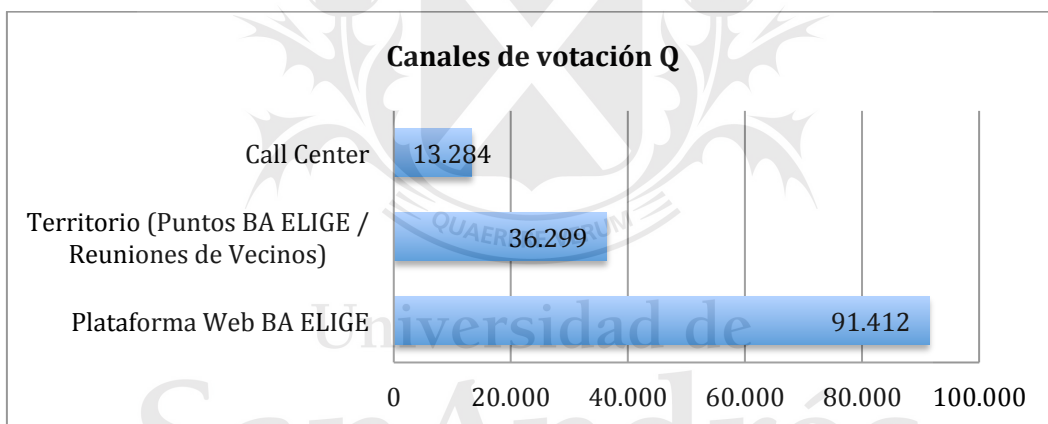


Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agustina Isaurralde, BA ELIGE

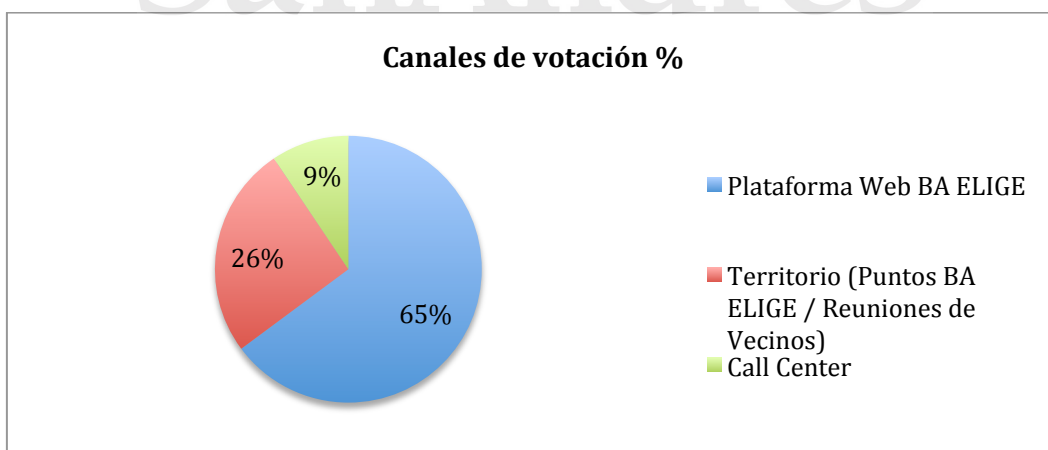


Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agustina Isaurralde, BA ELIGE

Gráfico N.º 13 y 14 - Canales de votación



Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agustina Isaurralde, BA ELIGE



Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agustina Isaurralde, BA ELIGE.

En conjunto los resultados de los gráficos indican que para las etapas de apoyos y votación el principal canal para participar fue la plataforma web BA ELIGE. De este modo en la instancia de apoyo el 95% de los participantes utilizó el sitio web y en la instancia de votación el 65%. En la instancia de votación se incorporó también el call center como canal por fuera de los territoriales.

Todo esto nos permite sostener que la iniciativa potenció la utilización de las nuevas tecnologías, y si bien en la primera presentación de propuestas los ciudadanos optaron por la utilización de otros canales por sobre el sitio web de BA ELIGE, esto fue modificándose a medida que avanzaban las etapas y los usuarios priorizaban la interacción a través de la plataforma web.

Por otra parte, como hemos observado la iniciativa BA ELIGE se sustentó en los soportes TIC para alcanzar la participación de los ciudadanos conectados, pero también utilizó los mecanismos de comunicación territorial y canales *offline* para fomentar la participación de la población no conectada en las distintas etapas de la iniciativa.

En suma, BA ELIGE se consolidó como una herramienta efectiva para fomentar y canalizar la participación ciudadana en CABA. Los niveles generales de participación en el programa BAPC aumentaron a partir de las herramientas tecnológicas. Al introducir los canales *online* incluyendo las votaciones y la iniciativa BA ELIGE más de 1.900.000 ciudadanos participaron en 2017 mientras que a través de los canales *offline* lo hicieron 40.829 ciudadanos. En particular, observamos entusiasmo y una apreciación positiva por parte de los ciudadanos que en la primera edición presentaron más de 26.000 propuestas.



#### *IV.3.c. La experiencia de funcionarios y ciudadanos participantes de BA ELIGE*

En este apartado observamos las respuestas a las entrevistas *online* a 12 funcionarios del GCBA y a 21 ciudadanos<sup>27</sup> de CABA, todos ellos participantes en alguna instancia la de BA ELIGE. Si bien los datos relevados no son representativos del total de los participantes por el tamaño reducido de la muestra, las respuestas ilustran sobre comportamientos y experiencias respecto de las dimensiones consultadas (Anexo N.º II – Entrevistas a funcionarios y ciudadanos).

Al preguntar sobre *¿cómo evalúa al GCBA en cuanto a sus iniciativas y mecanismos de participación ciudadana?* la mayoría de los funcionarios entrevistados reconocen la existencia de distintas herramientas de participación y la posibilidad de los ciudadanos de interactuar con el Gobierno. En este sentido “existen múltiples canales de interacción Gobierno-ciudadano y mecanismos específicos de participación. Sin embargo [...] hay aún oportunidades de mejorar en términos cualitativos esos mecanismos, como [...] la profundidad del canal participativo y el carácter de co-creación de tales instancias (Marcelo Fisch, director general de Planificación Estratégica).

También aparecen cuestiones como la posibilidad de mejora ya que si bien CABA avanzó “en cuanto a las herramientas de participación ciudadana que emplea y la cantidad de acciones en las cuales los vecinos pueden participar y opinar [...] siempre se puede mejorar y buscar nuevas alternativas y profundizar los procesos participativos (Manuela Maunier, directora general de Comunicación Participativa).

---

<sup>27</sup> Se mantiene la reserva de los ciudadanos consultados asignándoles un N.º de orden a cada uno de ellos.

En igual sentido, la evaluación de los ciudadanos participantes al respecto de las iniciativas de participación en CABA es “muy buena”. En su mayoría destacan que “hay muchas propuestas para participar” (Ciudadano N.º 11) y que es “muy bueno incorporar a ciudadanos en la toma de decisiones” (Ciudadano N.º 3). Además, se menciona que a través de distintas herramientas de participación se logra un “mayor compromiso con los problemas de la Ciudad, pudiendo como vecino proponer soluciones y mejoras, mientras que genera cercanía con el gobierno y su gestión. En este sentido valoro las reuniones vecinales en comisarías y la propuesta BA ELIGE” (Ciudadano N.º 2).

Por otra parte al consultar *¿cómo evalúa la iniciativa BA ELIGE?* la mayoría de los funcionarios reconocen que BA ELIGE supera a los mecanismos de participación territorial, “es innovadora, pionera en Argentina y en la región, es un nuevo paradigma de participación superador de los modelos de participación territorial. También genera nuevos canales *–online–*, lo cual le da masividad y escala al proceso de participación” (Álvaro Herrero, subsecretario de Gestión Estratégica y Calidad Institucional).

La totalidad de ciudadanos consultados evalúan a BA ELIGE como “buena” y “muy buena”. Algunos testimonios indican que BA ELIGE “permite captar intereses genuinos de los ciudadanos (Ciudadano N.º 4) y que “es una iniciativa muy moderna y se puede participar fácilmente (Ciudadano N.º 18). Por otra parte se ha mencionado que la iniciativa “da la chance de saber qué se está haciendo y poder aportar ideas da la sensación de estar colaborando y de pertenencia” (Ciudadano N.º 8).

A pesar que la totalidad de los entrevistados evaluaron a BA ELIGE como una herramienta positiva, cuestiones como la organización presupuestaria, el impacto hacia

adentro de la organización y el contenido de las propuestas de los ciudadanos aparecen como desafíos a trabajar.

De cara al vecino diría que es una muy buena herramienta, (pero) nunca está claro el presupuesto y no se le aclara al ciudadano que una re-organización de presupuesto. Como funcionario al ser una re-organización de presupuesto muchas veces afecta programas o proyectos de gobierno que ya están iniciados y que tienen un plan de acción que hay que modificar (Matías Williams, subsecretario de Ciudad Inteligente).

BA Elige me parece una herramienta útil para la toma de decisiones, pero siento que tiene dos problemas en el caso de la Ciudad de Buenos Aires. Por un lado, se han generado pocas propuestas de contenido profundo por parte de los vecinos. Quizás tiene que ver con la novedad y aún no entender qué grado de propuestas se pueden generar y no caer siempre en cosas del día a día. Y por otro lado, en algunas oportunidades es complejo el cambio cultural hacia adentro de la organización, donde debemos entender que las decisiones de los vecinos son importantes y hay que respetarlas (Manuela Maunier, directora general de Comunicación Participativa).

Al consultar respecto del diseño de la plataforma BA ELIGE las respuestas de los funcionarios han sido variadas. Algunos destacan que la plataforma es accesible y de fácil uso, “la herramienta en sí es muy accesible y tiene pocas restricciones para su uso, lo cual incentiva una mayor participación (Matías Williams, subsecretario de Ciudad Inteligente). Pero también se menciona la necesidad de difundir los canales territoriales para alcanzar a la población no conectada, “no llega a la comunidad *offline* (adultos mayores) y a algunos sectores que no tienen tiempo o herramientas (Álvaro Herrero, subsecretario de Gestión Estratégica y Calidad Institucional) y “nos hemos encontrado con gente en su mayoría de mayor edad y que les interesa muchísimo participar, pero al no manejar las redes se sienten fuera del sistema” (Mariana Dobo, gerenta operativa de Espacios Verdes).

Por su parte, el 90% de los ciudadanos entrevistados utilizaron la plataforma BA ELIGE para realizar sus propuestas, apoyar o votar, manifestando que el sitio web es “directo, claro, fácil de usar” (Ciudadano N.º 11) y que “es una iniciativa muy moderna y se puede participar fácilmente” (Ciudadano N.º 18). Sin embargo encontraron algunas aspectos negativos como “los filtros para ver los proyectos” o que “se podrían ver los proyectos en un mapa para reconocer según la ubicación, funcionalidad que si posee la pagina de reclamos” (Ciudadano N.º 2).

Nos resulta interesante mencionar que la mayoría de los entrevistados que presentaron propuestas utilizaron alguna tecnología, especialmente redes sociales, como Twitter y Facebook para promocionarlas y así conseguir votos.

En respuesta a *¿cómo evalúa el nivel de impacto de la iniciativa en términos de aumentar la participación ciudadana entre 2017 y 2018?* la mayoría de los funcionarios entrevistados consideró que a partir de BA ELIGE la participación ciudadana aumentó y que la incorporación de la tecnología fue determinante para su consolidación. Algunos de los testimonios indican que la tecnología ayuda a la participación porque “es una herramienta que va madurando y mejorando, aumentando su aceptación por el lado de los vecinos y de la organización” (Fernando Benegas, secretario de Planificación Estratégica) y “el buen uso de las redes sociales hizo estragos que permitió este vínculo que día a día se fortalece” (Mariana Dobo, gerenta operativa de Espacios Verdes).

Al referirse al impacto hacia adentro de la organización, las respuestas mas frecuentes fueron que “las áreas se unieron para hacer proyectos en conjunto, dando visibilidad a más de un área de gobierno” (Joaquín Bruzoni, director general de

Planificación e Intervención de Vías Peatonales) y se “ abrió una discusión, sana, respecto a la determinación de las prioridades al momento de la planificación” (Federico Di Benedetto, subsecretario de Comunicación). Álvaro Herrero declaró por ejemplo que las áreas de gobierno “se apropiaron de los mismos” ya que “los funcionarios no se sienten amenazados por la "estética" del gobierno abierto, son mas proclives a ser innovadores, a tomar riesgos.”

Consultados sobre *¿cómo evalúa la efectividad de BA ELIGE para incorporar iniciativas novedosas de los ciudadanos -es decir iniciativas que no estaban previamente en los planes de gobierno- a la agenda de gestión entre 2017 y 2018?* las declaraciones más comunes de los funcionarios fueron que reconocen la posibilidad que tienen los ciudadanos de incorporar proyectos al plan de gobierno, sin embargo algunos expresaron dudas al respecto de si las propuestas incorporadas eran innovadoras ya que “ciertamente son relevantes, (porque) son cosas que los vecinos quieren, y eso ya es un valor enorme en sí mismo [...] pero no se si el mecanismo en sí genera niveles más altos de innovación propiamente dicha” (Álvaro Herrero, subsecretario de Gestión Estratégica y Calidad Institucional). Por otra parte se hizo alusión a que los ciudadanos también utilizaron la herramienta para acercar reclamos “si bien hay propuestas novedosas, es utilizado en ocasiones para levantar reclamos particulares” (Joaquín Bruzoni, Director General de Planificación e Intervención en Vías Peatonales).

Finalmente, una opinión común entre los entrevistados fue que CABA es una ciudad más inteligente a partir de la incorporación de BA ELIGE. Funcionarios y ciudadanos coincidieron que la iniciativa acerca a los ciudadanos a la gestión de la ciudad.

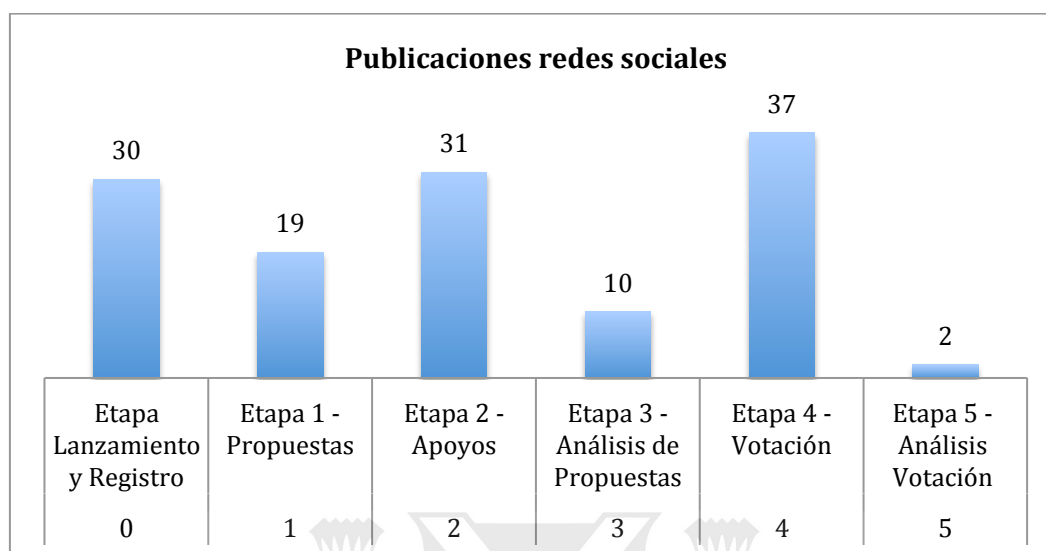
En este sentido “las nuevas prácticas generan una evolución en la Ciudad y en los ciudadanos, el uso de nuevas tecnologías para generar participación y la adaptación y aceptación de los vecinos a utilizarlas es algo único en el mundo (Agostina Isaurralde, líder de proyecto BA ELIGE) y se valoran “los espacios y herramientas para la participación ciudadana porque [...] BA ELIGE extiende el ejercicio democrático más allá de la urnas, permite participar de las decisiones públicas sin mediación de los partidos políticos, genera mayor conciencia de derechos, deberes y fortalece el compromiso, genera cercanía con el GCBA, y mejora la calidad de vida de la población (Ciudadano N.º 2).

#### *IV.3.d. La comunicación de BA ELIGE*

Uno de los pilares de la iniciativa BA ELIGE fue la estrategia de comunicación y la iniciativa basó su comunicación en la pauta digital.

Respecto de la comunicación digital realizada en los sitios webs, los canales de Facebook, Twitter e Instagram se observa que se logró alcanzar a 6.000.000 de usuarios. Esta comunicación constó de 129 publicaciones con pieza gráficas y audiovisuales en las redes de Gobierno de la Ciudad, Horacio Rodríguez Larreta y BA Participación Ciudadana para cada un de las etapas.

Gráfico N.º 15 – Publicaciones en redes sociales por etapas.



Fuente: elaboración propia a partir de información de entrevista a Agustina Isaurralde, BA ELIGE

Referido a la comunicación directa, la cantidad de envíos a través de herramientas de CRM durante todo el programa alcanzó a más de 1.000.000 de vecinos.

Además la campaña de comunicación masiva alcanzó aproximadamente a un 60% de la población del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) equivalente a 5.867.424 personas.

- Barridas: se reprodujeron publicidades en programas de televisión de alto impacto visual segmentado al público deseado. Alcanzaron 3.263.798 personas, representando un 39% del universo auditado.
- Vía Pública: se emplazaron 3.963 avisos en diferentes puntos de CABA se alcanzó a 2.600.258 personas, un 28% de la población residente en AMBA.
- Gráfica: se publicaron avisos en las principales revistas del país alcanzando a 1.050.000 de lectores.

- Radio: se reprodujeron 570 spots en AM y 285 spots en FM logrando una penetración de audiencia con más de 4.300.000 personas alcanzadas.
- SubTV: se reprodujeron publicidades en pantallas de circuito cerrado de CABA (subtes, hospitales, sedes comunales, etc.) con un alcance aproximado de 2.230.000 personas por día.

De la observación de la estrategia de comunicación y los resultados analizados, podemos concluir que la inversión en la difusión, en los procesos de información y las distintas herramientas de comunicación de la iniciativa BA ELIGE fue esencial para su instalación como nuevo canal de participación.

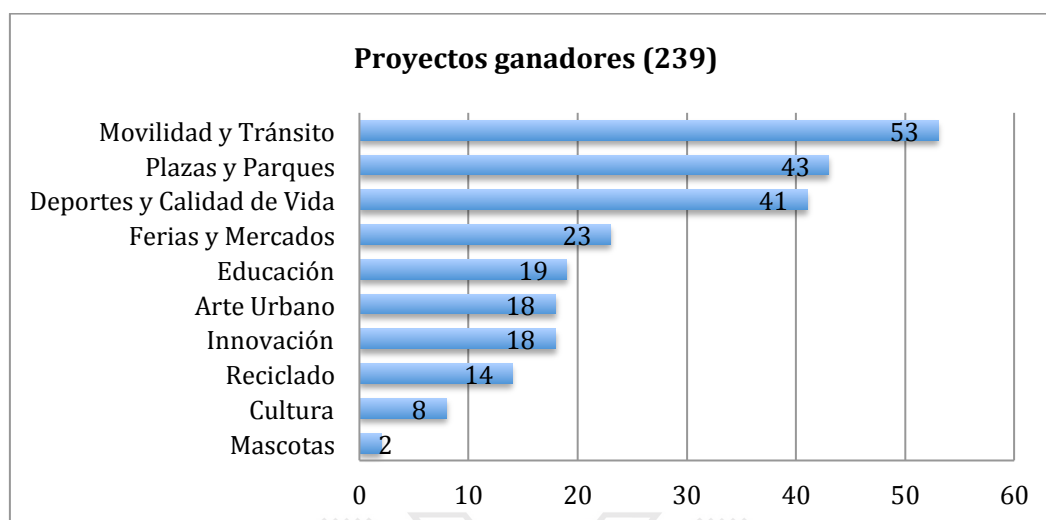
#### ***IV.4. Resultados alcanzados: propuestas ganadoras y el Plan de Acción de Gobierno***

En la etapa de votación resultaron ganadores 239 proyectos (Anexo N.º VI - Proyectos Ganadores BA ELIGE primera edición) que son derivados a las áreas competentes para su ejecución y se presentan en el proyecto inicial de presupuesto para ser aprobado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ejecutados en el ejercicio 2018.

En relación a los proyectos ganadores se observa que un 22% de los proyectos se corresponden con la categoría de Movilidad y Tránsito, y le siguen un 18% Plazas y Parques y 17% Deportes y Calidad de Vida, mientras que el 43% restantes se divide en las otras 7 categorías como observamos en el siguiente gráfico.



Gráfico N.º 16 - Temática de proyectos ganadores

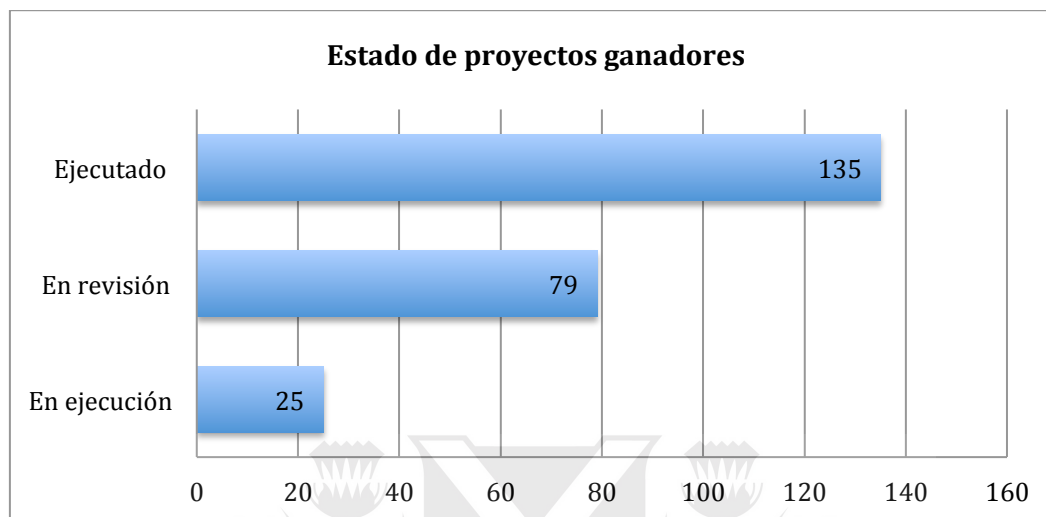


Fuente: elaboración propia a partir de datos en <https://baelige.buenosaires.gob.ar>

Los proyectos ganadores se publican en el sitio web de BA ELIGE en donde se detallan todos los proyectos ganadores por Comuna con la siguiente información: i) Categoría; ii) Nombre de proyecto; iii) Descripción del Proyecto; iv) Autor /Registro; v) Fecha de publicación; vi) Valor presupuestario; vii) Cantidad de Votos; viii) Estado de avance: realizado, en ejecución, sin estado (en revisión).

Si bien la votación de BA ELIGE es vinculante y todos los proyectos ganadores deben realizarse en el ejercicio siguiente -2018- para el mes de abril de 2019 el estado de avance informado en la página web era el siguiente:

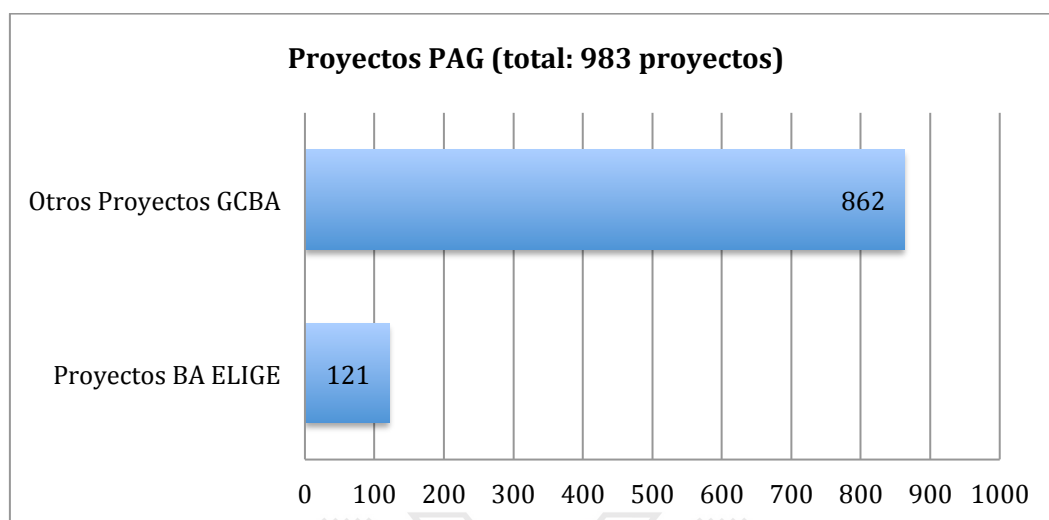
Gráfico N.º 17- Estado de proyectos ganadores



Fuente: elaboración propia a partir de datos en <https://baelige.buenosaires.gob.ar>

El gráfico superior nos muestra que de los 239 proyectos ganadores, el 67% se han ejecutado o están en proceso de ejecución, mientras que el 33% restante no se ejecutaron por encontrarse en una instancia de revisión por parte de las áreas competentes. Al consultar a los responsables de BA ELIGE informaron que los proyectos que no se han realizado hasta el momento presentan demoras por instancias normativas, o cruzamiento de información o la necesidad de finalizar otros proyectos para poder ejecutarlos.

Por otro lado, comparamos los datos de los proyectos ganadores con el plan de gobierno para el período 2016-2019, y, obtuvimos los siguientes resultados:

Gráfico N.º 18 - Penetración de proyectos ganadores<sup>28</sup>

Fuente: elaboración propia a partir de información de Anexo N.º I - Plan de Acción Gobierno.

A partir del gráfico podemos establecer que del total de 983 proyectos del PAG 2016-2019, hay 121 proyectos que fueron originados por los ciudadanos a partir del proceso de participación de la iniciativa. Los 118 proyectos ganadores restantes se incorporaron a planes y proyectos existentes.

A modo de ejemplo dentro de los 121 proyectos ganadores que fueron incorporados, encontramos los siguientes:

- Eje Integración social: BA ELIGE Paneles solares en Escuelas Públicas de la Comuna 11; BA ELIGE Uso de energía solar en Plazas y Parques; BA ELIGE Plaza Arenales inclusión a personas con discapacidades; BA ELIGE Semáforos para no videntes, entre otros.

<sup>28</sup> Para la medición se analizaron los proyectos en PAG presentados hasta el mes de abril de 2019.

- Eje Ciudad a escala humana: BA ELIGE Nuevo Parque y espacio verde en Caballito; BA ELIGE Paradas ecológicas Metrobus Cabildo – cargadores de batería; BA ELIGE Programa puntos *rewards* – Basura Cero; BA ELIGE Señalización Electrónica en paradas de colectivos; BA ELIGE Circuito Aeróbico Parque Avellaneda, entre otros.

- Eje creatividad: BA ELIGE Mural Infantil en el Parque de la Democracia; BA Redes Wifi gratuito en Plazas y Parques; BA ELIGE Seguí conectado incluso al aire libre, entre otros.

- Eje Disfrute y convivencia: BA ELIGE Parque Seguro; BA ELIGE Plantación de árboles sobre Avenidas del Barrio de Flores; BA ELIGE Alimentos Libre de Gluten Feriantes; BA ELIGE Bibliotecas Ambulantes, entre otros.

En resumen, estos resultados muestran que, de los 239 proyectos ganadores en la primera edición de BA ELIGE, hubieron 121 nuevos proyectos que no fueron oportunamente diseñados por la Administración dando cuenta que las propuestas de los ciudadanos lograron penetrar en la gestión de CABA.

## V. CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo analizamos la consolidación de la participación ciudadana en CABA a partir de la iniciativa BA ELIGE; iniciativa que se ideó y creó en el año 2016, y cuya primera edición se implementó durante los años 2017 y 2018.

Observamos que el uso de las herramientas clásicas de participación establecidas por la Constitución no facilitaban la incorporación de ideas y propuestas de los ciudadanos a la gestión del gobierno. También demostramos que con la incorporación de nuevas iniciativas, como las establecidas en el programa BAPC -reuniones de vecinos, participación en proyectos, votaciones, entre otras- la participación ciudadana aumentó y se logró un mayor involucramiento de la ciudadanía con la Administración.

El programa BA ELIGE aprovechó las TIC para establecer nuevos canales *online* que generaron mayor cercanía, superando los modelos de participación territorial, dándole masividad y la posibilidad a los ciudadanos de desarrollar propuestas de políticas públicas para implementar en CABA.

Al observar la iniciativa a la luz de los principios y facilitadores para el compromiso ciudadano presentados en el marco teórico<sup>29</sup> es posible determinar que BA ELIGE es una herramienta **simple** ya que sustenta su desarrollo a partir de canales de fácil acceso y uso. La iniciativa tiene su soporte en la plataforma web y además las propuestas pueden ser realizadas también mediante la línea telefónica 147.

---

<sup>29</sup> Ver Cuadro N.º1 - Principios y facilitadores para el compromiso ciudadano, página 21.

La iniciativa también plantea un despliegue en el territorio a través de oficinas móviles, puntos BA ELIGE y agentes especializados en reuniones de vecinos, que van al encuentro **con los ciudadanos** para lograr una mayor participación.

Esta disponibilidad de canales *offline* le otorgan un **balance entre lo presencial y lo virtual** que facilita la relación ida y vuelta con aquellos ciudadanos que no utilizan herramientas tecnológicas.

También podemos destacar que la iniciativa genera **incentivos** para la participación ya que las propuestas que logren más votos son ejecutadas en el año siguiente de la votación. Por ende, la oportunidad de ver concretada su idea a partir de un aval colectivo funciona como motor para que los vecinos se involucren y quieran aportar propuestas. En este sentido la misma iniciativa contempla herramientas que ayudan a los participantes a hacer más atractivas sus propuestas y a obtener votos.

Existe a su vez, un **balance entre lo participativo y representativo**, desde el momento en que la administración es quien analiza y determina la viabilidad de la propuesta y las condiciones para su implementación.

Por último, la iniciativa plantea la **privacidad de los datos** y no solo es innovadora respecto de la tecnología que integra sino que genera datos e información respecto de los participantes y la participación efectiva durante todas las etapas de la iniciativa.

Por todo lo anteriormente mencionado y partiendo del supuesto de que la utilización de las TIC y la consolidación de la participación ciudadana favorecen la construcción de una *Ciudad Inteligente*, hemos corroborado nuestra hipótesis *de que a*

*partir de la incorporación y difusión de herramientas tecnológicas de participación se originan nuevas iniciativas de gobierno.*

Así, los resultados de esta investigación nos permiten concluir que para la construcción de una *Ciudad Inteligente*:

- a) La decisión política es condición necesaria para avanzar en nuevos modelos de participación ciudadana y planificación colaborativa.
- b) Es necesaria una estrategia de gobierno abierto que promueva la utilización de las nuevas tecnologías, la participación ciudadana y el acceso y transparencia de datos.
- c) Esta estrategia debe institucionalizarse en la estructura de gobierno.
- d) Las políticas de *Ciudad Inteligente* suelen ser producto del trabajo transversal de las distintas áreas.
- e) Es fundamental la utilización de las TIC en la administración pública, ya que no sólo a partir de ellas se logran mejorar los procesos internos que dan lugar a un gobierno más ágil, eficiente y conectado, sino que también permiten nuevos canales de participación y colaboración con la ciudadanía.
- f) Es importante la generación de datos e información pública; habilitar medios para acceder a datos y en donde los ciudadanos también puedan aportar información.
- g) La información y la comunicación son un prerrequisito para la participación ciudadana. La mejor comunicación permite que la información sea más accesible otorgándole mayor transparencia a los políticas participativas.

Finalmente podemos sostener que si bien no existe un único modelo de participación que garantice el involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública, BA ELIGE presenta un cambio en la construcción de políticas públicas mediante la innovación de la plataforma digital utilizada y el diseño de propuestas por parte de los ciudadanos. Esta iniciativa acerca a los ciudadanos a la administración, utilizando herramientas de fácil acceso y promoviendo la transparencia de las instancias participativas.

A modo de reflexión final, el ciudadano es un actor clave de una *Ciudad Inteligente* y su participación es necesaria. En consecuencia las ciudades que adopten mecanismos de planificación urbana y la creación de herramientas tecnológicas que tengan presentes los retos inducidos por los procesos de transformación poniendo foco en la participación ciudadana, podrán enfrentar de forma sostenible estos retos urbanos y convertirse en *Ciudades Inteligentes*.



Universidad de  
San Andrés



## BIBLIOGRAFÍA

- **Alarcón, Anahí, y Fernando Straface (2018).** *Hacia un Gobierno Abierto: el proceso de adaptación del ODS 16 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018.
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2016).** *La Ruta hacia las Smart Cities.* 2016.
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (2017).** *Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público.* Julio, 2007.
- **Barber, Benjamin R. (1998).** *Which Technology for Which Democracy?* en <http://web.mit.edu/m-i-t/articles/barber.html>. MIT, 1998.
- —. (2003). *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age.* Berkeley, California: University of California Press, 2003.
- —. (2006). *¿Hasta qué punto son democráticas las nuevas tecnologías de telecomunicación?* IDP. Revista de internet, Derecho y Política. 3, 2006.
- **Bardach, Eugene. (1998).** “*La recopilación de información para la investigación de las políticas públicas*”, en *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*, México DF, CIDE-Porrúa, Segunda Parte. 1998.
- **Camou, Antonio. (2004).** *Estado, Mercado y Sociedad en la Argentina Actual: una mirada desde la universidad y algunas tesis para la discusión.* En Inés González Bombal,

comp. Fortaleciendo la Relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local. Buenos Aires: CEDES/CENOC/Universidad Nacional de General Sarmiento. 2004.

- **Caragliu, Andrea, Chiara Del Bo, y Peter Nijkamp. (2011).** *Smart cities in Europe* en <http://degree.uvu.nl/repec/vua/wpaper/pdf/20090048.pdf>.

- **Carné, M. y Ford, A. (2008).** “Desafíos a la participación en la implementación de políticas públicas” VIII Congreso nacional y I Internacional sobre Democracia. Facultad de Ciencia Política, UNR. Buenos Aires. 2008.

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003).** *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2003.

- —. (2015). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas, 2015.

- **European Commission. (2015).** European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities. *Principles and enablers for citizen engagement: the experience from the European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities*. 2015.

- **Enerlis; Ernst & Young; Ferrovial; Madrid Network. (2012).** *Libro Blanco Smart Cities*. 2012.

- **Font, J. (2004).** “Participación ciudadana y decisiones públicas. Conceptos, experiencias y metodologías”. REF. REVISTA/LIBRO Ziccardi, A. (ed.). Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, UNAM México-2004: 23-42. 2004.

- **Garcilazo, J. (2011).** “El estudio de casos como estrategia de investigación aplicada a las organizaciones”. Documento presentado en III Jornadas de Administración del NEA y

*I Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní*, Posadas, Misiones. 2011.

- **GCBA (2018)**. *"Buenos Aires Resiliente"* Ciudad de Buenos Aires. Septiembre 2018 en [http://recursos-data.buenosaires.gob.ar/ckan2/compromisos/Buenos\\_Aires\\_Resiliente.pdf](http://recursos-data.buenosaires.gob.ar/ckan2/compromisos/Buenos_Aires_Resiliente.pdf)

- **Guilera, Soledad. (2018)**. *"Ciudades Inteligentes: Innovación en la Gestión Urbana"*. Maestría en Administración y Políticas Públicas. Universidad de San Andrés, Buenos Aires. Curso Mayo-Julio de 2018.

- **Kanuri, Chaitanya, Aromar Revi, Jessica Espey, y Holger Kuhle. (2016)**. *Cómo implementar los ODS en las ciudades*. 2016.

- **La Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires (1996)**. *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires*. 1996.

- **Leiras, Marcelo. (2007)**. *Relaciones entre Estado y Sociedad Civil en la Argentina: un marco de análisis*. En varios autores, *Construyendo Confianza: hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil*. CIPPEC-PNUD, Buenos Aires, 2007.

- **Martínez Nogueira, R. (2010)**. *La Coherencia y la Coordinación de las Políticas Públicas. Aspectos Conceptuales y Experiencias*. En Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina, *Proyecto de Modernización del Estado* (ed.) Los desafíos de la coordinación e integralidad para las políticas y la gestión pública en América Latina. Buenos Aires. 2010.

- **Méndez, Juan. (2004)**. *"Sociedad Civil y Calidad de la Democracia."* En O'Donnell, Guillermo (coord) (2004), *La Democracia en América Latina: Hacia una Democracia de Ciudadanos y Ciudadanas*, PNUD, Buenos Aires. 2004.

- **O'Donnell, Guillermo A. (2004).** *La democracia en américa latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos.* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo., New York: PNUD. 2004.
- **Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016)** *Nueva Agenda Urbana.* 2016.
- —. (2018) *World Urbanization Prospects.* en <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html> 2018.
- **Oszlak, Oscar. (1997).** «*Estado y Sociedad: ¿Nuevas Reglas de Juego?*» Reforma y Democracia, Vol. 1. Caracas: CLAD. 1997.
- —. (1999) “*De menor a mejor: el desafío de la "segunda reforma del Estado"*”. *Revista Nueva Sociedad*, nº 160. 1999.
- —. (2009) “*Implementación Participativa de Políticas Públicas: aportes a la construcción de un marco analítico.*” En Belmonte Alejandro (et. al.) (2009): *Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil*, Volumen II, CIPPEC y Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, Buenos Aires. 2009.
- **Petrizzo Páez, María Ángela. (2005)** *Participación ciudadana y tecnologías de la información y la comunicación: hacia una administración pública relacional.* En <https://nuso.org/articulo/participacion-ciudadana-y-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion-hacia-una-administracion-publica-relacional/>. 2005.

- **Romero, Ricardo. (2005)** *Democracia participativa, una utopía en marcha: reflexiones, experiencias y un análisis del caso porteño*. Buenos Aires: GEDEP, Grupo de Estudios sobre Democracia Participativa Ediciones Cooperativas, 2005.
- **Saiegh, Sebastián, y Mariano Tommasi. (1998)** *La nueva Economía Política. Racionalidad e instituciones*. Buenos Aires: Eudeba, 1998.
- **Sassen, Saskia. (2006)** *Territory-Authority-Rights. From Medieval to Global Assemblages*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 2006.
- —. (2016) “La ciudadanía, como la ciudad, se puede reinventar”. Nota: <https://la.network/la-ciudadania-como-la-ciudad-se-puede-reinventar-saskia-sassen/>. 2016.
- **Sautu, Ruth, Paula Boniolo, Rodolfo Elbert, y Pablo Dalle. (2005)** *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- **Stoker, Gerry. (1998)** *Governance as theory: five propositions*. UNESCO, 1998.

**ANEXOS**

Anexo N.º I – Objetivos y Plan de Acción de Gobierno 2016- 2019

Anexo N.º II – Entrevistas a funcionarios y ciudadanos

Anexo N.º III – Decide Madrid

Anexo N.º IV – Dossier Ejecutivo CONSUL

Anexo N.º V – Herramientas Clásicas de Participación Ciudadana CABA

Anexo N.º VI – Proyectos Ganadores BA ELIGE primera edición



Universidad de  
**SanAndrés**

## **Anexo N.º I – Objetivos y Plan de Acción de Gobierno 2016- 2019**

Al inicio del ciclo 2016-2019 se definió el plan de gobierno planteando un propósito integral de gestión en función del cual se alinearon todas las políticas públicas y proyectos que se llevarían a cabo durante dicho período. El propósito se fundó en cuatro ejes de gobierno que se definieron como estratégicos para la gestión, en función de los cuales todas las áreas de gobierno definieron 136 objetivos, que a su vez agrupaban los más de mil proyectos a ser ejecutados.



Los ejes estratégicos de gobierno definidos son:

a) **Integración Social:** “Una ciudad integrada para que todos progreseemos, nos desarrollemos y tengamos los mismos derechos y responsabilidades.”

Este eje busca reducir las desigualdades en el acceso a servicios y oportunidades, con especial foco en villas y asentamientos de la Ciudad, ya que es allí donde se observan los peores indicadores socio-económicos, producto de la segregación socio-espacial.

**b) Ciudad a escala humana:** “Una ciudad hecha para las personas, más conectada, que promueva el uso del espacio público y el cuidado del medio ambiente pensando en las generaciones actuales y futuras.”

Este eje impulsa iniciativas que fomenten una Ciudad diseñada para las personas. Se busca mejorar la calidad de vida urbana y el bienestar en general, mediante un sistema de movilidad intermodal que fomente la caminabilidad, el uso de bicicleta y el sistema público de transporte por sobre el uso de automóvil privado. Se prioriza generar espacios públicos de calidad, limpios y seguros, que puedan fomentar el intercambio social y colaboren en la construcción de cohesión y capital social.

**c) Creatividad:** “Una ciudad que genere nuevas ideas y asociaciones para producir soluciones originales y con impacto fuerte positivo en sus ciudadanos.”

Este eje pone a la innovación al servicio de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Ciudades creativas generar nuevos procesos de generación, atracción y retención de talento. Esto repercute positivamente en la creación de valor, aumento de eficiencia, competitividad, desarrollo económico local y empleo.

**d) Disfrute y convivencia:** “Una ciudad que favorezca la convivencia y que nos invite a encontrarnos para compartir y disfrutar buenos momentos.”

Este eje se propone incentivar el grado y la calidad del uso del espacio público para que niños, adultos mayores y personas con discapacidad, sean vecinos o turistas, puedan sentirse seguros y disfrutar de la Ciudad. Se pone especial foco en cambios de cultura ciudadana respecto de convivencia, limpieza y seguridad, además de apertura institucional del gobierno, y difusión de eventos culturales, deportivos y gastronómicos.

A su vez, algunos de estos planes se designaron como Compromisos de Gobierno con objetivos específicos y medibles. Esta práctica de gestión promueve el uso de datos y evidencia confiable para mejorar el proceso de toma de decisiones y del seguimiento de gestión, a su vez que permite profundizar la cultura de rendición de cuentas hacia los vecinos, comunicando y publicando de forma permanente los avances y obstáculos encontrados, así como también promueve una



organización más eficaz e integrada de la gestión, siguiendo una visión común y objetivos claros y medibles.

Listado de Proyectos (medición con información de corte al mes de abril 2019)

<https://plandegobierno.buenosaires.gob.ar>



## *Anexo N.º II – Entrevistas a funcionarios y ciudadanos*

### Listado de Funcionarios entrevistados

1. Federico Di Benedetto, subsecretario de Comunicación (2015-2019).
2. Manuela Maunier, directora general de Comunicación Participativa (2017-2019).
3. Agostina Isaurralde, líder de proyecto BA ELIGE (2017-2019).
4. Fernando Benegas, secretario de Planificación Estratégica (2015-2018).
5. Marcelo Fisch, director general de Planificación Estratégica (2018-2019).
6. Adolfo Díaz Valdez, director general de Planificación Estratégica (2015-2018) y Líder de Proyecto del Plan Estratégico Ciudad de Buenos Aires 2030 (2015-2018).
7. Álvaro Herrero, subsecretario de Gestión Estratégica y Calidad Institucional (2015-2019).
8. Matías Williams, subsecretario de Ciudad Inteligente (2015-2019).
9. Pablo Mlynkiewicz, director general de Ciencias de la Información (2015-2019).
10. Martín Motta, coordinador de proyectos de Integración Urbana V20. IVC (2016-2019).
11. Joaquín Bruzoni, director general de Planificación e Intervención en Vías Peatonales (2017-2019).
12. Mariana Dobozy, gerenta operativa de Espacios Verdes (2015-2019)

Ciudadanos entrevistados se mantiene reserva encontrándose a disposición por solicitud.

## **ENTREVISTA A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD**

Estoy llevando adelante una investigación cuyo objeto de estudio es la iniciativa de participación ciudadana BA Elige implementada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los años 2017 y 2018.

Para ello estoy entrevistando a funcionarios y personal del Gobierno y a ciudadanos que hayan intervenido en alguna etapa del proceso y puedan brindar su perspectiva sobre la misma.

Quiero anticiparle que la encuesta no le llevará más de 10 minutos y que su aporte es muy valioso para mi investigación y sus respuestas serán usadas únicamente a los efectos de la misma.

Muchas gracias por su tiempo.

Clara Muzzio.

### **1. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Nombre

Apellido

Sexo

Select Option

Edad

Select Option

Profesión

Cargo Actual/Rol Institucional

Antigüedad en la Organización

Para comenzar, ¿cómo evalúa al GCBA en cuanto a sus iniciativas y mecanismos de participación ciudadana?

Select Option

*En una escala de 1 a 10 donde 1 es muy malo y 10 es muy bueno.*

Motivos de su evaluación (Descripción).

¿Podría mencionar qué iniciativas de participación ciudadana recuerda?

¿Y en una escala de 1 a 5 cómo las evalúa?

Select Option

¿Por qué?

## 2. BA ELIGE

En términos generales ¿cómo evalúa la iniciativa BA Elige?

Select Option

*En una escala de 1 a 10 donde 1 es muy malo y 10 es muy bueno.*

Motivos de su evaluación (Descripción).

En su conocimiento, ¿cuáles son los principales objetivos de la iniciativa?

¿Cómo evalúa el diseño de la iniciativa?

Select Option

*En una escala de 1 a 10 donde 1 es muy malo y 10 es muy bueno*

¿Por qué?

¿Qué atributos positivos puede identificar respecto de la iniciativa BA Elige?

¿Y negativos?

¿Cómo evalúa la implementación de la iniciativa en su primera edición (2017/2018)?

Select Option

*En una escala de 1 a 10 donde 1 es muy malo y 10 es muy bueno*

¿Por qué?

Por favor, señale elementos facilitadores para el desarrollo de BA Elige

*por ejemplo colaboración entre sectores (público, privado, sociedad civil) y/o entre agencias gubernamentales, liderazgo fuerte, motivador, inspirador y la atracción de talento e inversiones para viabilizar el proceso, otros.*

¿Cómo evalúa la efectividad de BA Elige para incorporar iniciativas novedosas de los ciudadanos -es decir iniciativas que no estaban previamente en los planes de gobierno- a la agenda de gestión entre 2017 y 2018?

Select Option

*En una escala de 1 a 10 donde 1 es muy poco efectivo y 10 es muy efectivo*

¿Por qué?

¿Cómo evalúa el nivel de impacto de la iniciativa en términos de aumentar la participación ciudadana entre 2017 y 2018?

Select Option

*En una escala de 1 a 10 donde 1 es muy poco impacto y 10 es muy alto impacto*

¿Por qué?

¿Considera Ud. que BA Elige tuvo impacto hacia adentro del GCBA?

Select Option

¿Cómo se vinculó su área con el desarrollo de la iniciativa?

¿Cómo se relaciona la iniciativa BA elige con los objetivos de Gobierno? ¿Contribuye al cumplimiento de los objetivos de Gobierno?

Select Option

¿Qué aspectos de BA Elige pueden mejorarse?

Para finalizar, ¿Es la ciudad de Buenos Aires una Ciudad mas inteligente a partir de BA ELIGE?

Select Option

Comentarios.

Enviar!



## ENTREVISTA A CIUDADANOS

Estoy llevando adelante una investigación cuyo objeto de estudio es la iniciativa de participación ciudadana BA Elige implementada por el Gobierno de la Ciudad autónoma de Buenos Aires durante los años 2017 y 2018.

Para ello estoy entrevistando a funcionarios y personal del Gobierno y a ciudadanos que hayan intervenido en alguna etapa del proceso y puedan brindar su perspectiva sobre la misma.

Quiero anticiparle que la encuesta no le llevará más de 10 minutos y que su aporte es muy valioso para mi investigación y sus respuestas serán usadas únicamente a los efectos de la misma.

Muchas gracias por su tiempo.

Clara Muzzio

### 1. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre

Apellido

Sexo

Select Option

Edad

Select Option

Barrio

Select Option

Para comenzar, ¿cómo evalúa al GCBA en cuanto a sus iniciativas y mecanismos de participación ciudadana?

muy malo



muy bueno

¿Puede brindar algunos motivos de su evaluación?

¿Podría mencionar qué iniciativas de participación ciudadana recuerda?

## 2. BA ELIGE

En términos generales ¿cómo evalúa la iniciativa BA Elige?

Muy malo


Muy bueno

¿Qué atributos positivos puede identificar respecto de la iniciativa BA Elige?

¿Y negativos?

¿Cuál fue su participación en la primer edición de la iniciativa?

- Presentó Propuestas
- Realizo Apoyos





Votó propuestas

¿Qué aspectos del programa considera que pueden mejorarse?

Para finalizar, ¿Es la ciudad de Buenos Aires una Ciudad mas inteligente a partir de BA ELIGE?

Select Option

Comentarios.

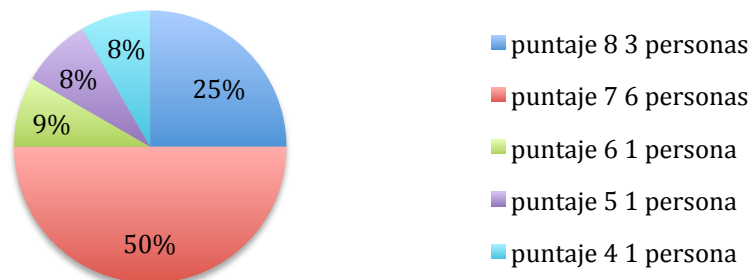
Enviar!



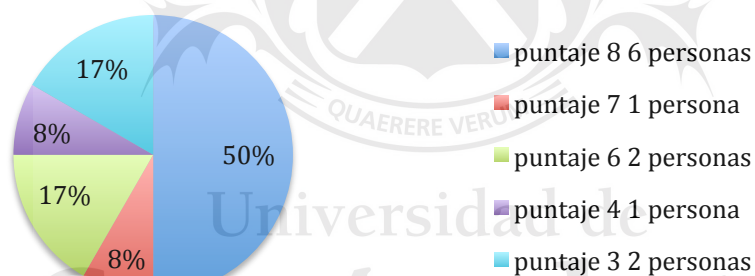
## RESPUESTAS ENTREVISTAS A 12 FUNCIONARIOS

(se analizan las respuestas con puntaje)

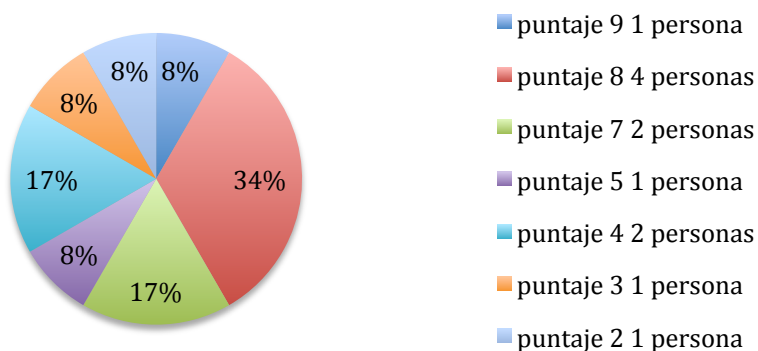
**¿cómo evalúa al GCBA en cuanto a sus iniciativas y mecanismos de participación ciudadana?**

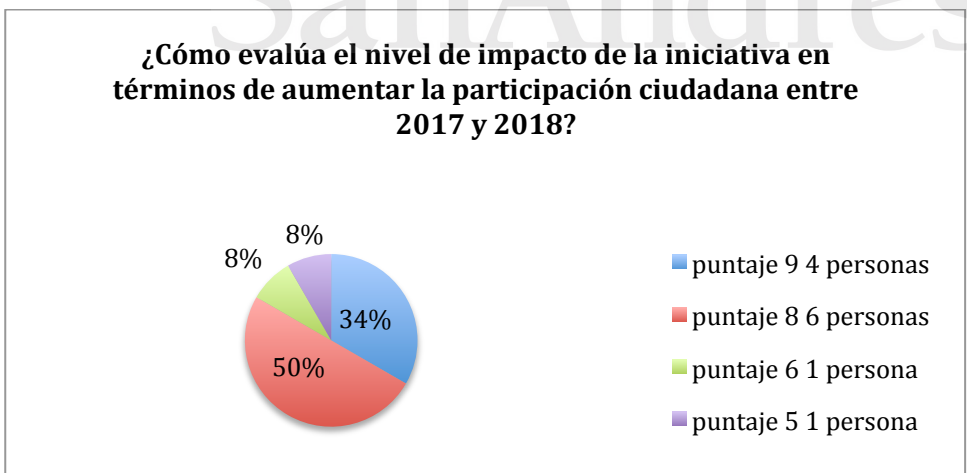
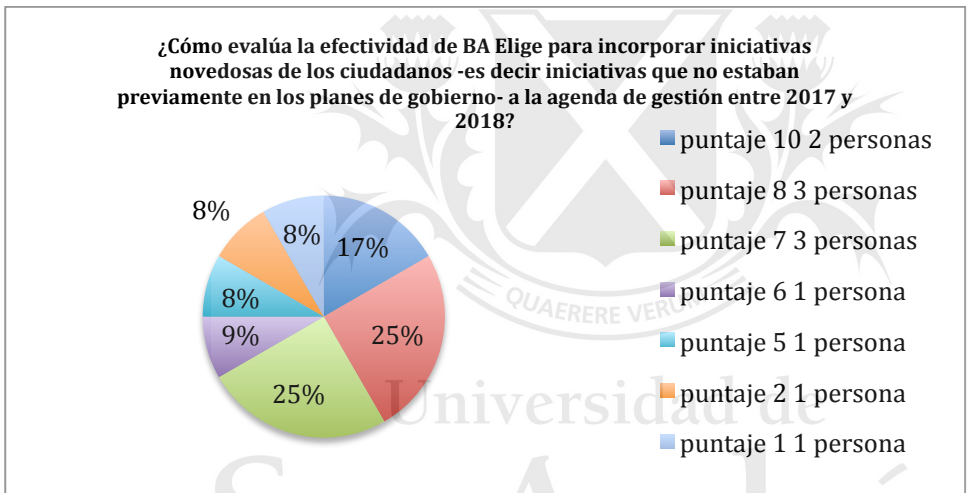
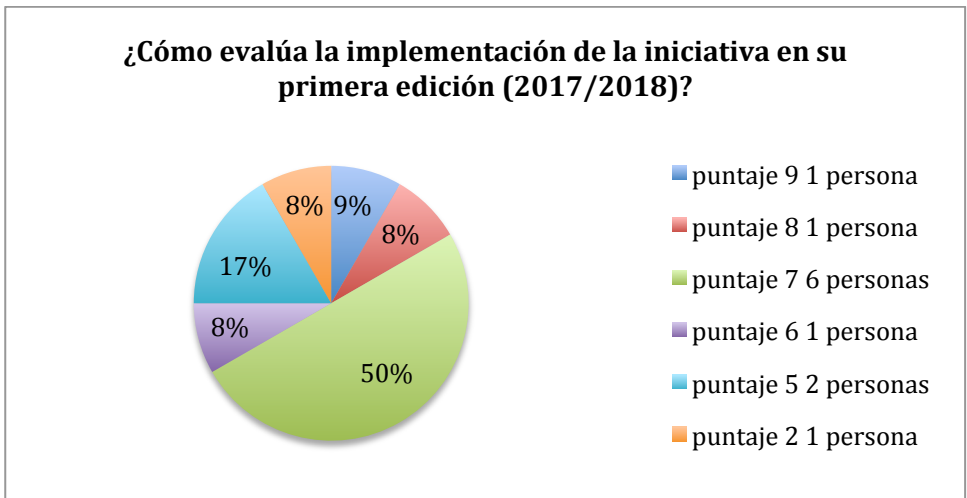


**En términos generales ¿cómo evalúa la iniciativa BA Elige?**



**¿Cómo evalúa el diseño de la iniciativa?**





**¿Considera Ud. que BA Elige tuvo impacto hacia adentro del GCBA?**



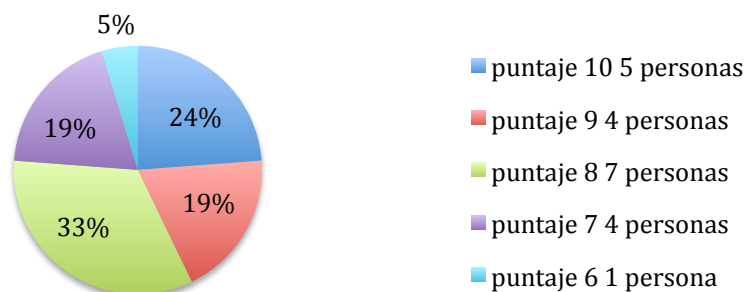
**¿Es la ciudad de Buenos Aires una Ciudad mas inteligente a partir de BA ELIGE?**



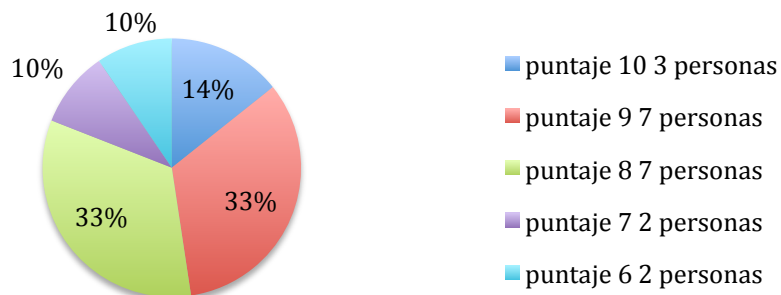
### RESPUESTAS ENTREVISTAS A 21 CIUDADANOS

(se analizan las respuestas con puntaje)

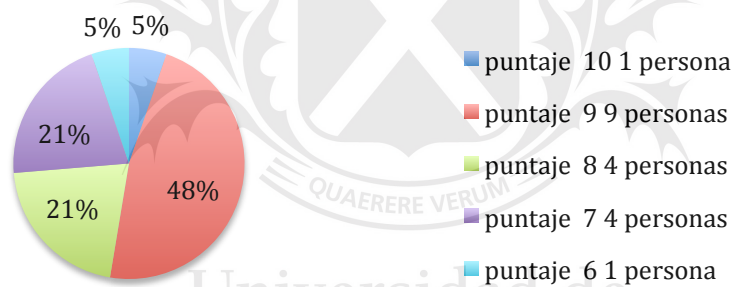
**¿cómo evalúa al GCBA en cuanto a sus iniciativas y mecanismos de participación ciudadana? 1 a 10**



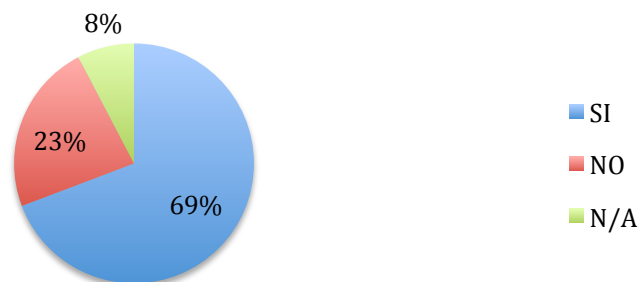
### ¿cómo evalúa la iniciativa BA Elige? 1 a 10



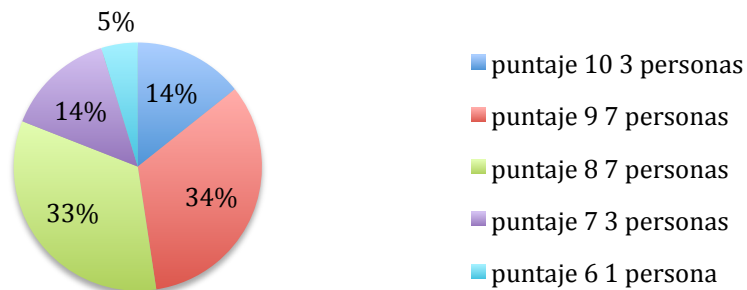
### ¿Como le resultó la Plataforma digital de BA Elige ? 1 al 10



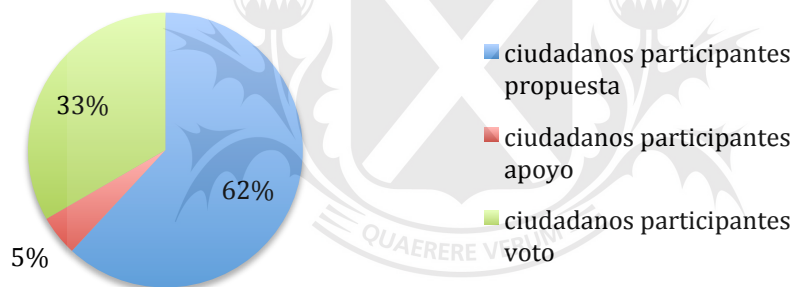
### ¿Utilizó alguna tecnología, como por ejemplo redes sociales, para promocionar su propuesta y así conseguir los votos necesarios para que su propuesta sea ganadora?



**¿Cómo evalúa la implementación de BA ELIGE en su primera edición (2017/2018)? 1 a 10**



**Participación de Ciudadanos entrevistados**



**¿Es la ciudad de Buenos Aires una Ciudad mas inteligente a partir de BA ELIGE?**



Anexo N.º III - Decide Madrid


Entrar
Registrarse

[Debates](#)
[Propuestas](#)
[Votaciones](#)
[Procesos](#)
[Presupuestos participativos](#)
[Ayuda](#)

Conoce los proyectos finalistas

# Proyectos ganadores de los presupuestos participativos

Ver resultados

**Destacados**

**PARTICIPATIVOS 2019**

## VOTACIÓN FINAL DEL 3 AL 30 DE JUNIO

Consulta los proyectos ciudadanos que podrás votar en los presupuestos participativos 2019.

[Ver más](#)

**PROPUESTAS CIUDADANAS**

## APOYA LAS IDEAS CIUDADANAS PARA MEJORAR MADRID

Ayuda a que las propuestas lleguen a 27.000 apoyos para pasar a votación.

[Apoya](#)

**PARTICIPATIVOS 2017**

## MIRA LOS PROYECTOS ACABADOS

Consulta el estado de los proyectos ciudadanos de los presupuestos participativos 2017.

[Ver más](#)

**Gobierno abierto**

Este portal usa la [aplicación CONSUL](#) que es [software libre](#). De Madrid, para el mundo entero. Para asistencia técnica entra en [Asistencia técnica](#)

<p><b>Participación</b></p> <p>Decide cómo debe ser la ciudad de Madrid que quieres.</p>	<p><b>Transparencia</b></p> <p>Obtén cualquier información sobre el Ayuntamiento de Madrid.</p>	<p><b>Datos Abiertos</b></p> <p>Todos los datos del Ayuntamiento son tuyos.</p>
--	---	---

**INFORMACIÓN RELEVANTE DECIDE MADRID**


<b>Nombre</b>	MADRID
<b>Población</b>	3.182.981 hab. (2017)
<b>Superficie/Área</b>	604,45 KM2
<b>Metro Área</b>	Área Metropolitana de Madrid 6.543.031 hab. (2017)
<b>Nombre Iniciativa</b>	<b>DECIDE MADRID (2015)</b>
<b>Antecedentes</b>	. El municipio de Madrid, cuenta con 21 distritos, que son gobernados por la Junta Municipal del Distrito que dirige un Concejal-Presidente del Ayuntamiento de Madrid y en la que se encuentran representados proporcionalmente todos los partidos políticos con representación municipal. A su vez los 21 distritos municipales están divididos en 129 barrios.
	. La población femenina es mayoritaria con 3.383.886 mujeres (52.00%), frente a los 3.122.550 hombres (48%). La edad media de los habitantes es de 43 años.
	. Marco Normativo: el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de la Ciudad de Madrid de 2004 reconoce la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Los Capítulos IV y VI del Título II del mencionado Reglamento Orgánico regulan como Derechos de los Ciudadanos el Derecho a la Iniciativa y Propuesta Ciudadana y el Derecho a la Audiencia Pública, configurados como espacios de participación para la presentación pública por parte del Ayuntamiento y de la ciudadanía, de cuestiones especialmente significativas de la acción municipal.
<b>Área de política pública involucrada</b>	Participación Ciudadana - Transparencia - Gobierno Abierto
<b>¿En que consiste la iniciativa?</b>	Decide Madrid es un espacio de participación ciudadana que promueve el Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de abrir la ciudad e impulsar políticas de abajo hacia arriba. Con una visión de ciudad inteligente se dirige a reforzar la participación de los ciudadanos, la transparencia en la gestión y la calidad de vida. Aprovecha las oportunidades que ofrecen internet y las nuevas tecnologías para que diferentes procesos de participación ciudadana se lleven a cabo desde esta plataforma.
<b>Finalidad</b>	Con la incorporación de Decide Madrid se ha buscado devolver la ciudad al ciudadano quien hasta el momento no tenía voz en las decisiones que se tomaban en la ciudad.
<b>¿Cuáles fueron los desafíos</b>	. 2011. Madrid sufrió manifestaciones y movilizaciones sociales producto principalmente de la crisis económica.




<b>económicos, sociales, políticos, tecnológicos que desencadenaron el proceso de cambio hacia la integración de tecnología de información y comunicaciones en la iniciativa?</b>	<p>. 2015. Se potencian partidos políticos emergentes como “Podemos”, y se crean nuevos partidos de nivel municipal como “Ahora Madrid”. En Mayo del 2015 se presenta “Ahora Madrid” como el partido instrumental formado por la confluencia de movimientos ciudadanos, asociaciones y partidos. La candidatura surge de un acuerdo alcanzado por la dirección de Podemos y Ganemos Madrid, al que también se sumaron independientes y otros partidos. La candidatura quedó en segunda posición en número de concejales y su cabeza de lista Manuela Carmena, tras obtener una mayoría absoluta en la votación de investidura, se convirtió en alcaldesa de Madrid. (Período 2015-2019)</p>
	<p>. 2015 Gobierno de Cambio. La alcaldesa Manuela Carmena plantea su compromiso político y social mediante <b>la creación del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y se propuso como objetivo poner a Madrid al frente de las ciudades más avanzadas en participación y transparencia.</b></p>
	<p>. Competencias. El área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto tiene entre otros objetivos promover la participación territorial, la gestión comunitaria de servicios y espacios públicos, la participación digital, el impulso y protección de la participación, la cooperación y voluntariado, e innovación social. Transparencia y rendición de cuentas: derecho de acceso a la información, datos abiertos; huella normativa; seguimiento y evolución del plan estratégico, y calidad y atención a la ciudadanía.</p>
	<p>. Comunidad. Gran porcentaje de usuarios de TIC.</p>
	<p>. Participación Ciudadana: entre los años 2004 a 2015 se realizaron 21 consultas no directas, cuya participación en cada una de ellas no superaba los 6.000 participantes.</p>
<b>Estrategia</b>	<p>Desarrollo de un gobierno democrático, transparente y eficaz, en donde uno de los principales objetivos es incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones, a través de la colaboración público-social, una participación directa colectiva e individual de la ciudadanía en el ámbito territorial.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Incrementar la participación ciudadana en la ciudad de Madrid, impulsar el planteamiento de propuestas ciudadanas y permitir a los vecinos y vecinas opinar sobre las mismas, como mecanismo para involucrar a los ciudadanos en el gobierno de la ciudad.</p>
<b>Funcionamiento</b>	<p>Teniendo como marco normativo el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, desarrolla las directrices necesarias para implementar en el Ayuntamiento de Madrid, las herramientas y procesos que arbitren el modelo de participación ciudadana fundamentado en la intervención individual y directa de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>
	<p>. Para el desarrollo de las herramientas de participación, el Ayuntamiento ha creado por primera vez una plataforma tecnológica destinada a fomentar la participación de la población madrileña en la gestión de los asuntos públicos: <b>la web de Gobierno Abierto, Decide Madrid.</b></p>

	<p>Decide Madrid tiene distintos programas de participación: a) Debates; b) Derecho de Propuesta; c) Presupuesto Participativo; d) Audiencia Pública; e) Consultas ciudadanas previas a la aprobación de normas o planes.</p>
<p><b>Resultados alcanzados (Período Junio 2015 - Julio 2018)</b></p>	<p>. Usuarios registrados: 329.610.-</p>
	<p>. Debates: en julio de 2018 esta sección contaba 3.444 debates, 36.544 comentarios y 351.402 valoraciones a los debates.</p>
	<p>. Derecho de Propuesta: hasta julio de 2018 se han creado 18.530 propuestas ciudadanas, que han recibido 2.327.145 apoyos en su conjunto. También se han realizado 69.903 comentarios a las propuestas creadas. <b>En la primera edición de DECIDE MADRID 2 propuestas ciudadanas han alcanzado hasta la fecha el umbral de los 27.064 apoyos necesarios para pasar a la segunda fase, Madrid 100% Sostenible y Billete Único.</b></p>
	<p>. Presupuestos Participativos: en 2016 se llevó a cabo la primera edición de presupuestos participativos por los que la ciudadanía realizó propuestas de inversión para una parte de los presupuestos municipales.</p>
	<p>. <b>Inversión. 60 millones de euros</b>, destinando el 40% (36 millones de euros), a inversiones reales que afecten y sean relevantes para toda la ciudad de Madrid y el 60% (24 millones de euros) a inversiones reales que beneficien especialmente a los Distritos. A su vez, la distribución entre los Distritos se hizo de forma directamente proporcional a la población de cada uno e inversamente proporcional a la renta per cápita de cada Distrito.</p>
	<p>Derecho de Propuestas: a) Primer fase de propuestas: se recogieron 5.184 propuestas; b) Segunda fase de apoyos: participaron 22.389 personas que emitieron 168.811 apoyos; c) Tercera fase de evaluación: el Ayuntamiento <del>emitió</del> <b>esigió</b> los proyectos más apoyados bajo la coordinación del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto en colaboración con el Área o Distrito correspondiente, publicando los proyectos aprobados y rechazados con sus informes correspondientes; d) Cuarta fase: 623 proyectos, de los que fueron elegidos 206, 22 para toda la ciudad y 184 para los distritos.</p> <p>En esta fase participaron 32.725 participantes, emitiendo 234.248 votos.</p>
	<p>. La participación total en el proceso de presupuestos participativos de 2016 fue de 45.529 personas.</p>
	<p>. Recursos físicos. Todo el proceso también se puede realizar presencialmente en cualquiera de las 26 Oficinas de Atención al Ciudadano que hay en Madrid.</p>
	<p>. Infraestructura. Desarrollo web. Herramientas Tics. Centros Presenciales para consulta y votación. Voluntarios. Notificación de Correo. Comunicación.</p>

## Anexo N.º IV – Dossier Ejecutivo CONSUL



**Software libre para la participación ciudadana real**



### ¿Qué es Consul?

Consul es la herramienta digital de participación ciudadana más completa que existe, garantizando una participación ciudadana real para un gobierno abierto, transparente y democrático.

Más de 50 instituciones de todo el mundo desarrollan conjuntamente la plataforma y comparten e intercambian experiencias, buenas prácticas y conocimientos. Gracias a todas estas administraciones, Consul crece y mejora continuamente.

Una plataforma digital que al ser software libre permite que cualquier nueva institución la utilice y modifique libremente de manera gratuita.

### ¿Por qué Consul?

Consul es la única herramienta que permite llevar a cabo todos los tipos de procesos participativos que se desarrollan actualmente desde las instituciones de todo el mundo: propuestas ciudadanas, debates, presupuestos participativos, legislación colaborativa, entrevistas ciudadanas, encuestas, votaciones..., con la ventaja de que permite, independientemente del tamaño de la institución, adaptarse fácilmente a sus necesidades particulares.

#### Beneficios

Gracias a Consul se puede:

- Poner en marcha cualquiera de los mecanismos de participación que realiza cualquier gobierno de todo el mundo.
- Permitir que la ciudadanía participe en las decisiones más importantes de sus instituciones y en el día a día de la misma.
- Poner en marcha iniciativas de participación ciudadana de forma rápida y eficaz, sin prácticamente recursos extra.
- Adaptar los procesos de participación ciudadana a las particularidades de cada institución.
- Aprender de la experiencia de todas las demás instituciones que utilizan Consul en todo el mundo.
- Adaptar, mejorar e incluso proponer nuevos desarrollos que redundarán siempre en el beneficio de toda la comunidad que utiliza Consul.

#### Ventajas

- **Gratis**  
Al ser una plataforma de software libre todo su código está a disposición de cualquier individuo y entidad.
- **Adaptable**  
Cualquier entidad o administración puede modificarlo y utilizarlo libremente, adaptándolo a sus objetivos y necesidades.
- **Siempre actualizado**  
Todas las administraciones e instituciones que trabajan con Consul pueden aportar mejoras que hacen que la herramienta evolucione e incluya nuevas opciones y posibilidades.
- **Funcional**  
Consul permite conocer qué es lo que quiere la ciudadanía y cuáles son sus prioridades. De manera ágil, transparente y accesible, permite la participación ciudadana a diferentes escalas.

- **Seguro**  
Consul cuenta con un sistema de registro que garantiza la privacidad y la neutralidad de la participación. Además puede integrarse con sistemas de padrón o censo existentes.
- **Diseño adaptativo**  
Permite que se pueda utilizar en navegadores web y dispositivos móviles.
- **Eficiente**  
Su potente interfaz de administración permite que equipos muy pequeños sean capaces de gestionar procesos de participación muy complejos.
- **No estás solo**  
Apoyo continuado por parte del equipo técnico y operativo encargado de su desarrollo principal, así como de las demás instituciones que impulsan el proyecto en todo el mundo.

## ¿Qué permite Consul?

Consul se adapta fácilmente a las necesidades de cada institución. Estos son algunos de los mecanismos de participación que permite Consul:

### Propuestas Ciudadanas

Cualquier persona puede hacer propuestas para mejorar su ciudad. Las propuestas pueden recoger apoyos y en caso de alcanzar un cierto umbral pasar a votación.

### Presupuestos Participativos

Permite a la ciudadanía proponer y decidir de manera directa cómo gastar parte del presupuesto de la administración.

### Legislación colaborativa

Permite que la ciudadanía participe de manera activa en la elaboración de legislación y planes de acción, tanto en debates previos como priorizando medidas o comentando textos concretos.

### Debates

La ciudadanía puede abrir hilos de discusión sobre cualquier tema y crear espacios independientes donde debatir y opinar sobre un tema concreto.

### Votaciones

Se pueden realizar votaciones tanto de propuestas de la ciudadanía, como de la institución. Además, se pueden dirigir a todo el territorio o sólo a determinadas zonas o áreas.

Además cuenta con numerosas funcionalidades interesantes: verificación de usuarios para evitar votos duplicados, carga de firmas en papel, gestión de votaciones presenciales, notificaciones y comunicación avanzada entre usuarios, configuración completa de los parámetros y fases de los procesos, sistemas escalables de debates y comentarios, categorías, localización geográfica, tendencias y filtros inteligentes, multilingüismo, perfiles de representantes institucionales, etc.

## Instituciones Consul. Transparencia, eficacia y colaboración.

Apostar por Consul supone una oportunidad de colaborar con otras administraciones y compartir ideas, experiencias y proyectos que generan mejores procesos de participación ciudadana.



### Instituciones que forman parte de la comunidad Consul

Buenos Aires  
La Libertad  
Mendoza  
Jalisco  
Guadalupe  
Guatemala  
Montes de Oca  
Barú  
Bogotá  
Nariño  
Quito  
Cuenca  
Lima  
Godoy Cruz  
Córdoba  
Río Cuarto  
Tigre  
Porto Alegre  
Puerto Montt  
Montevideo

Madrid  
París  
Roma  
Turín  
Valencia  
La Coruña  
Zamora  
Villadolid  
Oviedo  
Castellón  
Carriño  
Carviá  
Molina de Segura  
Chiolech  
Benalmádena  
Gesteira  
Zamora  
Sillón  
U. Complutense  
Valdemorillo

Ciempozuelos  
Tarragona  
Palma de Mallorca  
Cádiz  
Toledo  
Alcañiz  
Górnova  
Huesca  
Consejo Insular de Mallorca  
Dip. de Valencia  
Bujal  
Arona  
Cabildo Insular de Gran Canaria  
Talamanca de Jarama  
S. Sebastián de los Reyes

### Datos de contacto

Área de Participación Ciudadana,  
Transparencia y Gobierno Abierto  
Ayuntamiento de Madrid

Servicio de Extensión Institucional  
Teléfono: +34 915 883 084  
Correo electrónico: [extencion.institucional@madrid.es](mailto:extencion.institucional@madrid.es)

Información adicional en: [www.consulproject.org](http://www.consulproject.org) | <https://github.com/consul/consul>

*Anexo N.º V – Herramientas Clásicas de Participación Ciudadana CABA*

**Participación Ciudadana en la Constitución de Buenos Aires.**

**INICIATIVA POPULAR**

Ninguno de los proyectos presentados desde 2010 fue sancionado en Legislatura.

<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>SANCIONADOS</b>
2010	2	0
2012	6	0
2013	2	0
2014	2	0
2015	1	0
2016	1	0
2017	2	0
2018	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

Desglose completo:

<b>Nro.</b>	<b>Inicio</b>	<b>Autor</b>	<b>Tipo</b>	<b>Sumario</b>	<b>Estado sanción</b>
<b>Nro.</b>	<b>Inicio</b>	<b>Autor</b>	<b>Tipo</b>	<b>Sumario</b>	<b>Estado sanción</b>
174-D-2018	02/03/2018 11:28:12 a.m.	CORTINA, ROY	LEY	MODIFÍCASE EL ART. 7 DE LA LEY 40, CON EL FIN DE FOMENTAR EL USO DE LA INICIATIVA POPULAR Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-	No sancionado
2494-I-2017	06/09/2017 03:07:56 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	ELEVA INICIATIVA POPULAR - "PASE A LA CARRERA PROFESIONAL DE LOS LICENCIADOS EN ENFERMERÍA DE LA C.A.B.A.".-	No sancionado
2178-I-2017	01/08/2017 03:21:47 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR, "INCORPORACIÓN DE LAS VILLAS AL ÁREA DE COBERTURA DE LA EMPRESA AYSA".-	No sancionado
772-I-2016	07/04/2016 01:58:21 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION	INTERNO	REFERENTE PROYECTO DE INICIATIVA POPULAR, "DERÓGUESE LA LEY	No sancionado

		CIUDADANA,		Nº 4003 SANCIONADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011".-	
2147-I-2015	30/09/2015 03:06:49 p.m.		INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR SOBRE CENTRAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN VILLAS DE EMERGENCIA, NHT Y ASENTAMIENTOS DE LA CIUDAD.-	No sancionado
2543-I-2014	19/09/2014 12:56:02 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	No sancionado
292-I-2014	13/03/2014 06:25:42 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	REMITE PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR - PROYECTO DE LEY DE PACIFICACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.-	No sancionado
3036-I-2013	14/01/2014 04:58:16 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR PROYECTO DE LEY ASISTENCIA A LOS DAMNIFICADOS POR LA EMERGENCIA ELECTRICA.-	No sancionado
2143-I-2013	27/08/2013 02:45:29 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR PROYECTO DE LEY "HABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y CLUBES DE LA CULTURA".-	No sancionado
3298-I-2012	06/11/2012 02:22:41 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR "MATERIA EDUCACIÓN".-	No sancionado
3297-	06/11/2012	DIR. GRAL. DE	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE	No

I-2012	02:21:11 p.m.	PARTICIPACION CIUDADANA, .		INICIATIVA POPULAR "MATERIA TRANSPORTE".-	sancionado
3296-I-2012	06/11/2012 02:19:43 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR "MATERIA TRABAJO".-	No sancionado
3295-I-2012	06/11/2012 02:15:49 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR "MATERIA VIVIENDA".-	No sancionado
2804-I-2012	28/09/2012 10:22:51 a.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR PROYECTO DE LEY "REPARACIÓN HISTÓRICA Y RESARCIMIENTO POR LA DEUDA AMBIENTAL DE AUSA, BARRIO PARQUE AVELLANEDA".-	No sancionado
204-I-2012	05/03/2012 02:00:13 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR - FUNCIONAMIENTO DEL CINE TEATRO TARICCO.-	No sancionado
3547-I-2010	15/02/2011 03:03:43 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA INICIATIVA POPULAR - FUNCIONAMIENTO DEL CINE TEATRO TARICCO	No sancionado
3008-I-2010	08/10/2010 05:01:57 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	INICIATIVA POPULAR LEY DE CONTROL PARA MOTOVEHICULOS.-	No sancionado
Nro.	Inicio	Autor	Tipo	Sumario	Estado sanción
174-D-2018	02/03/2018 11:28:12 a.m.	CORTINA, ROY	LEY	MODIFÍCASE EL ART. 7 DE LA LEY 40, CON EL FIN DE FOMENTAR EL USO DE LA INICIATIVA POPULAR Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-	No sancionado
2494-I-2017	06/09/2017 03:07:56 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y	INTERNO	ELEVA INICIATIVA POPULAR - "PASE A LA CARRERA	No sancionado

		PARTICIPACION CIUDADANA,		PROFESIONAL DE LOS LICENCIADOS EN ENFERMERÍA DE LA C.A.B.A.".-	
2178-I-2017	01/08/2017 03:21:47 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR, "INCORPORACIÓN DE LAS VILLAS AL ÁREA DE COBERTURA DE LA EMPRESA AYSA".-	No sancionado
772-I-2016	07/04/2016 01:58:21 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	REFERENTE PROYECTO DE INICIATIVA POPULAR, "DERÓGUESE LA LEY Nº 4003 SANCIONADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011".-	No sancionado
2147-I-2015	30/09/2015 03:06:49 p.m.		INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR SOBRE CENTRAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN VILLAS DE EMERGENCIA, NHT Y ASENTAMIENTOS DE LA CIUDAD.-	No sancionado
2543-I-2014	19/09/2014 12:56:02 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	No sancionado
292-I-2014	13/03/2014 06:25:42 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	REMITE PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR - PROYECTO DE LEY DE PACIFICACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.-	No sancionado
3036-I-2013	14/01/2014 04:58:16 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR PROYECTO DE LEY ASISTENCIA A LOS DAMNIFICADOS POR LA EMERGENCIA	No sancionado



				ELECTRICA.-	
2143-I-2013	27/08/2013 02:45:29 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR PROYECTO DE LEY "HABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y CLUBES DE LA CULTURA".-	No sancionado
3298-I-2012	06/11/2012 02:22:41 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR "MATERIA EDUCACIÓN".-	No sancionado
3297-I-2012	06/11/2012 02:21:11 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR "MATERIA TRANSPORTE".-	No sancionado
3296-I-2012	06/11/2012 02:19:43 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR "MATERIA TRABAJO".-	No sancionado
3295-I-2012	06/11/2012 02:15:49 p.m.	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA,	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR "MATERIA VIVIENDA".-	No sancionado
2804-I-2012	28/09/2012 10:22:51 a.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR PROYECTO DE LEY "REPARACIÓN HISTÓRICA Y RESARCIMIENTO POR LA DEUDA AMBIENTAL DE AUSA, BARRIO PARQUE AVELLANEDA".-	No sancionado
204-I-2012	05/03/2012 02:00:13 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA DE INICIATIVA POPULAR - FUNCIONAMIENTO DEL CINE TEATRO TARICCO.-	No sancionado
3547-I-2010	15/02/2011 03:03:43 p.m.	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA, .	INTERNO	ELEVA PROPUESTA INICIATIVA POPULAR - FUNCIONAMIENTO DEL CINE TEATRO TARICCO	No sancionado
3008-I-	08/10/2010 05:01:57	DIR. GRAL. DE PARTICIPACION	INTERNO	INICIATIVA POPULAR LEY DE CONTROL	No sancionado

2010	p.m.	CIUDADANA, .		PARA MOTOVEHICULOS.-	
------	------	--------------	--	-------------------------	--

### AUDIENCIAS PÚBLICAS

La página oficial de Legislatura solo computa desde el año 2018 (los otros datos fueron conseguidos extraoficialmente):

AÑO	CANTIDAD
2010	107
2011	66
2012	87
2013	89
2014	102
2015	54
2016	42
2017	8
2018	20

A modo de ejemplo de las temáticas se detallan algunas AP.

REPARTICION SOLICITANTE	FECHA DE AUDIENCIA	TEMÁTICA
Autopistas Urbanas S. A. (AUSA)	13/1/2016	Tratamiento de la Modificación del cuadro tarifario de Peaje.
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte - Secretaría de Transporte - Dirección General de Tránsito y Transporte	26/1/2016	Tratamiento de la Modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro.
Agencia de Protección Ambiental (APRA)	27/4/2016	Obras de Saneamiento e Integración Urbana a ser desarrolladas en el área de influencia del Lago Soldati y Parque Indoamericano-Ciudad de Buenos Aires.
Agencia de Protección Ambiental (APRA)	29/4/2016	Red de Expresos Regionales: conexión de vías ferroviarias existentes, construcción de nuevas estaciones, construcción de túneles y viaductos ferroviarios.
Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE)	6/5/2016	Tratamiento de la modificación del cuadro tarifario para la explotación del Servicio Subte (1er. LLAMADO).
Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE)	15/6/2016	Tratamiento de la modificación del cuadro tarifario para la explotación del Servicio Subte (2do. LLAMADO).
	18/6/2016	
Agencia de Protección	16/9/2016	Análisis del el proyecto "Paseo del Bajo", a cargo

Ambiental (APRA)		de Autopistas Urbanas S.A.
Agencia de Protección Ambiental (APRA)	22/9/2016	Paso bajo nivel de vías del ex FFCC Gral. San Martín en Av. Nazca, a cargo de Autopistas Urbanas S.A.
Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IVC) - Jefatura de Gabinete de Ministros	23/9/2016	Tratamiento del proyecto de integración y transformación para la re-urbanización de la Villa 20.
Agencia de Protección Ambiental (APRA)	30/9/2016	Viaducto Ferroviario elevado en las vías del Ferrocarril Belgrano Sur (VFBS), Tramo Intersección con calle Corrales (aproximadamente) hasta la nueva Estación Constitución.
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte - Secretaría de Transporte - Dirección General de Tránsito y Transporte	31/10/2016	Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro.
Dirección General del Cuerpo de Agentes de Control del Tránsito y Seguridad Vial - Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte	1/11/2016	Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Estacionamiento medido en la vía pública de los espacios integrantes de la concesión del servicio público.
Agencia de Protección Ambiental (APRA)	7/12/2016	Análisis del proyecto "Nueva traza de la vía rápida Illia".
Autopistas Urbanas S. A. (AUSA)	29/12/2016	Construcción de Helipuerto en Madero Harbort.
Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la C.A.B.A.	26/01/2017	Análisis del proyecto "Puente sobre Riachuelo, nueva vinculación CABA-Lanús, Provincia de Buenos Aires"
Jefe de Gobierno de la C.A.B.A.	03/02/2017	Tratamiento de la modificación del cuadro tarifario de peaje
Ministro de Desarrollo Urbano y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	06/07/2017	Tratamiento de la modificación de la tarifa para el Servicio de Verificación Técnica Vehicular Obligatoria.
Presidenta del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	07/07/2017	Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro.

residente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11/07/2017	Análisis del proyecto "Parque del Bajo con una superficie de 150.000 m <sup>2</sup> ".
Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13/07/2017	Análisis de las actividades "Comercio minorista: Centro de compras (603321). Playa de estacionamiento (604080)" que se desarrollará en el establecimiento sito en Arenales 3320/ 24/ 30/ 40/ 50/ 60/ 66/ 70/ 90, Beruti 3328, Av. Coronel Díaz 1944/ 62/ 98/ 2098, Av. Santa Fé 3251/ 53/ 55/ 57/ 59 PB, pisos 1º a 3º, subsuelo 1º a 3º (Distrito de zonificación: C3), a nombre de IRSA propiedades comerciales S.A., con una superficie total de 70.511,51 m <sup>2</sup> .
Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28/11/2017	Análisis del programa denominado "Plan Integral Retiro-Puerto", a desarrollarse en el polígono delimitado por Av. Pte. Ramón Castillo, Calle 10, calle Perette, límites Norte y Oeste de la Terminal de Ómnibus Retiro, Av. Dr. Ramos Mejía, F. C. Gral. San Martín, calle Padre Carlos Múgica, Calle 9, Calle 7 y Calle 12, con una superficie total de 40 hectáreas.
Subsecretaría de Gestión Comunal	29/12/2017	Evaluación de las observaciones a la candidatura de la Sra. María Gracia Andía (D.N.I. N° 24.511.958, CUIT N° 27-24511958- 0) para el cargo de titular del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información.
Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14/02/2018	Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro.
Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15/02/2018	Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Estacionamiento Medido en la vía pública de los espacios integrantes de la concesión del servicio público.
Ministro de Desarrollo Urbano y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	16/02/2018	Tratamiento de la modificación de la tarifa para el Servicio de Verificación Técnica Vehicular Obligatoria.
Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	06/03/2018	Tratamiento de la tarifa técnica y de la modificación del cuadro tarifario para la explotación del Servicio Subte.

Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	09/03/2018	Análisis del proyecto "Relleno Costero para las obras Nueva Vereda de Aeroparque, Nueva Vereda divisoria de la vialidad de Aeroparque, Nueva Plaza sobre Costanera, Estacionamiento Subterráneo", a desarrollarse sobre la Av. Costanera Rafael Obligado S/N (sector frente Aeroparque), a cargo de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., con una superficie total de 20 hectáreas.
Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13/03/2018	Tratamiento de la modificación del cuadro tarifario de peaje y tratamiento de la modificación del Reglamento de explotación.
Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19/04/2018	Tratamiento de la tarifa técnica y de la modificación del cuadro tarifario para la explotación del Servicio Subte
Subsecretaría de Gestión Comunal	04/07/2018	Análisis del proyecto denominado "Programa Villa Devoto de Pasos Bajo Nivel del FFCC San Martín en calles Benito Juárez, Marcos Paz, Nueva York, Asunción y Av. Chivilcoy", a cargo de Autopistas Urbanas S.A., abarcando una superficie total de 36.340 m2.
Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22/10/2018	Tratamiento de la tarifa técnica y de la modificación del cuadro tarifario para la explotación del Servicio Subte
Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30/10/2018	Análisis del "Centro Deportivo de Tiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", a cargo de la Dirección General de Innovación Urbana dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, abarcando una superficie total de 130.120,46 m2.
Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	02/11/2018 (cancelada)	Análisis del Programa Villa Lugano: Túneles vehiculares para Pasos Bajo Nivel en las calles Cafayate y Avenidas Piedrabuena y Larrazábal y el FFCC Belgrano Sur; túnel peatonal para paso bajo nivel de calle Murguiondo y FFCC Belgrano Sur; Puente Piedrabuena y nuevas colectoras norte y sur sobre Autopista Dellepiane, a cargo de Autopistas Urbanas S.A., abarcando una superficie total de 80.178 m2
Ministro de Desarrollo	06/12/2018	Tratamiento de la modificación de la tarifa para

Urbano y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires		el Servicio de Verificación Técnica Vehicular Obligatoria
Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	07/12/2018	Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro
Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18/12/2018	Tratamiento de la modificación de la tarifa del Servicio Público de Estacionamiento Medido en la vía pública.

**REFERENDUM**

No hay información sobre el particular.

**CONSULTA POPULAR**

La primera ley aprobada por aplicación del mecanismo de consulta popular fue sancionada el 22 de septiembre de 2016. Es la Ley N° 5.638 que denomina a la Comuna 9 "Lisandro de la Torre".

**REVOCACIÓN DE MANDATO**

El único antecedente de destitución por juicio político conocido (no se encontraron registros históricos) es la destitución del Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra, pero en el año 2006. No localizamos otro caso en búsqueda directa vía web.

**Anexo N.º VI – Proyectos Ganadores BA ELIGE primera edición**

Comuna	Categoría	Nombre	\$	Voto	Estado
Comuna 1	Cultura	Lezama cultural	500.000	172	Realizado
Comuna 1	Movilidad y tránsito	Arreglo de veredas	6.800.000	194	Realizado
Comuna 1	Plazas y parques	Seguridad y salud	343.875	153	Realizado
Comuna 1	Plazas y parques	iluminación para la plazoleta de mor	1.027.159	140	Realizado
Comuna 1	Plazas y parques	Equipamiento de gimnasia Reserva C	200.000	155	Realizado
Comuna 1	Ferias y Mercados	Feria de orgánicos en Retiro	1.235.000	185	Realizado
Comuna 1	Ferias y Mercados	ferias para consumo en congreso	1.095.000	159	Realizado
Comuna 1	Arte urbano	Mural en Chacabuco al 800	120.000	93	Realizado
Comuna 1	Reciclado	Mas puntos de reciclado	4.000.000	248	Realizado
Comuna 1	Ferias y Mercados	Horario de las Ferias	-	148	-
Comuna 1	Reciclado	Limpieza Semanal a los contenedore	3.500.000	291	Realizado
Comuna 1	Arte urbano	Proyecto Persiana	1.000.000	220	Realizado
Comuna 1	Innovación	Wifi	140.000	282	Realizado
Comuna 1	Innovación	WiFi en la plaza dos congresos	140.000	184	-
Comuna 1	Deportes y calidad de	Yoga en los parques	50.000	263	Realizado
Comuna 1	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	207	Realizado
Comuna 1	Ferias y Mercados	Creación Mercado Central en Retiro	10.000.000	217	En ejecución
Comuna 1	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	100.000	247	Realizado
Comuna 1	Movilidad y tránsito	Seguridad Peatonal y Vehicular en c	35.000	307	Realizado
Comuna 1	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	30.000	368	Realizado
Comuna 1	Movilidad y tránsito	Lugares para dejar la bicicleta	500.000	207	Realizado
Comuna 1	Movilidad y tránsito	Mayor cantidad de puntos de ecobic	1.600.000	178	-
Comuna 10	Deportes y calidad de	Actividades en plazas y parques	50.000	363	-
Comuna 10	Movilidad y tránsito	Bicicendas en la Comuna 10	15.000.000	164	-
Comuna 10	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	207	Realizado
Comuna 10	Reciclado	CONTENEDORES DE RECICLAD	4.000.000	194	Realizado
Comuna 10	Mascotas	Dispenser de eco bolsas para mascot	30.000	254	Realizado
Comuna 10	Plazas y parques	Iluminación en Plaza San Pedro	1.107.336	166	-
Comuna 10	Plazas y parques	Luminarias en Pza. Vélaz Sarsfield	1.361.858	191	Realizado
Comuna 10	Plazas y parques	Mas iluminación en la plaza Dr. Juan	973.457	199	-
Comuna 10	Plazas y parques	Plantación de árboles	176.158	230	Realizado
Comuna 10	Ferias y Mercados	productos organicos	1.235.000	196	-
Comuna 10	Movilidad y tránsito	Reordenamiento vehicular	700.000	274	-
Comuna 10	Movilidad y tránsito	Semáforo en Bruselas y Simbron.	500.000	230	Realizado
Comuna 10	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	379	-
Comuna 10	Innovación	Torre de wifi en Pza. Vélaz Sarsfield	140.000	180	-
Comuna 11	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	238	Realizado
Comuna 11	Plazas y parques	Espacios Recreativos y jardines al co	8.000.000	486	En ejecución
Comuna 11	Ferias y Mercados	Feria Permanente de Abastecimiento	1.235.000	328	Realizado
Comuna 11	Educación	Generador eólico en escuelas técnicas	600.000	457	-
Comuna 11	Movilidad y tránsito	Instalación de semáforo en Avenida	700.000	407	Realizado
Comuna 11	Reciclado	Limpieza Semanal a los contenedore	3.500.000	424	Realizado
Comuna 11	Educación	PANELES SOLARES EN INSTITU	10.500.000	511	-
Comuna 11	Plazas y parques	Plaza Arenales inclusión a personas	1.030.233	361	En ejecución
Comuna 11	Deportes y calidad de	Promoción de la actividad física	150.000	359	Realizado
Comuna 11	Educación	Puesta en valor del colegio "Agustín	1.060.000	277	Realizado
Comuna 11	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	497	-
Comuna 12	Cultura	Ayudas para hipocúsicos, eliminanc	2.000.000	327	En ejecución
Comuna 12	Movilidad y tránsito	COLOCACIÓN DE SEMÁFORO E	700.000	483	Realizado
Comuna 12	Cultura	Intercambio de Libros	500.000	431	En ejecución
Comuna 12	Movilidad y tránsito	ORDENAR EL TRANSPORTE PU	10.000.000	417	-
Comuna 12	Plazas y parques	Pista de ciclismo en el Parque Sarmi	10.000.000	615	-
Comuna 12	Reciclado	Programa de Puntos Rewards - Basu	5.000.000	522	Realizado

Comuna 12	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	469	-
Comuna 12	Innovación	WIFILIBRE	140.000	310	-
Comuna 12	Deportes y calidad de	Yoga en Villa Urquiza	50.000	315	Realizado
Comuna 13	Cultura	Bibliotecas ambulantes ( Book Truk	1.000.000	397	Realizado
Comuna 13	Reciclado	Campaña educativa para el Reciclaje	4.000.000	278	-
Comuna 13	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	363	Realizado
Comuna 13	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	100.000	346	Realizado
Comuna 13	Educación	En escuelas primarias enseñanza de	1.200.000	489	Realizado
Comuna 13	Movilidad y tránsito	Estacionamiento Público para Bicis	500.000	418	Realizado
Comuna 13	Ferias y Mercados	FERIA DE PRODUCTORES	1.235.000	510	Realizado
Comuna 13	Educación	Instalación de paneles solares en esc	3.500.000	455	-
Comuna 13	Educación	Instalación de paneles solares en esc	3.500.000	433	-
Comuna 13	Arte urbano	intervencion persianas en comercios	1.000.000	262	-
Comuna 13	Plazas y parques	Juegos para los chicos en la Plaza C	255.752	260	Realizado
Comuna 13	Deportes y calidad de	Kung Fu en Parques	100.000	184	Realizado
Comuna 13	Reciclado	Limpieza Semanal a los contenedores	3.500.000	431	Realizado
Comuna 13	Movilidad y tránsito	Paradas ecológicas. Metrobus Cabil	5.000.000	386	En ejecución
Comuna 13	Educación	Pintura para la escuela de Belgrano	1.640.000	388	Realizado
Comuna 13	Educación	Pintura para la Escuela número 3 (C	160.000	485	Realizado
Comuna 13	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	651	-
Comuna 13	Plazas y parques	Uso de energía solar en plazas y par	200.000	852	-
Comuna 13	Innovación	Wi Fi en la Pza. Barrancas de Belgr	140.000	509	-
Comuna 13	Innovación	Wifi en plaza Castelli	140.000	301	-
Comuna 13	Deportes y calidad de	Yoga para todos	50.000	411	Realizado
Comuna 14	Deportes y calidad de	Actividades en plazas y parques	50.000	305	Realizado
Comuna 14	Plazas y parques	Arbolado urbano	256.392	439	Realizado
Comuna 14	Movilidad y tránsito	Campaña de Educación Vial para ci	3.000.000	346	-
Comuna 14	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	265	Realizado
Comuna 14	Movilidad y tránsito	Estacionamiento Público para Bicis	500.000	301	Realizado
Comuna 14	Reciclado	Fomentación sobre el reciclado en P	4.000.000	335	-
Comuna 14	Deportes y calidad de	fomentar la practica del ajedrez en p	100.000	296	En ejecución
Comuna 14	Plazas y parques	iluminacion en las plazas	1.442.035	308	-
Comuna 14	Mascotas	Parque de mascotas	2.500.000	296	-
Comuna 14	Plazas y parques	Parque de Voley Playa	10.000.000	355	En ejecución
Comuna 14	Arte urbano	Pintar las paredes de Palermo	800.000	280	Realizado
Comuna 14	Ferias y Mercados	Productos Organicos	1.235.000	260	Realizado
Comuna 14	Innovación	Seguí conectados incluso al aire libr	140.000	294	-
Comuna 14	Movilidad y tránsito	Semáforo en Godoy Cruz y Seguí	500.000	313	Realizado
Comuna 14	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	610	-
Comuna 15	Deportes y calidad de	Buenos aires en movimiento	50.000	218	Realizado
Comuna 15	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	267	Realizado
Comuna 15	Plazas y parques	Circuito running y creación de posta	3.000.000	293	En ejecución
Comuna 15	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	100.000	199	Realizado
Comuna 15	Movilidad y tránsito	Estacionamiento Público para Bicis	500.000	239	Realizado
Comuna 15	Ferias y Mercados	Ferias itinerantes en la comuna 15	1.235.000	245	Realizado
Comuna 15	Movilidad y tránsito	Mejorar la parada de colectivo del H	0	389	Realizado
Comuna 15	Educación	PINTAR LA ESCUELA N° 26/15	817.000	234	Realizado
Comuna 15	Reciclado	Programa de beneficios para seguir	4.000.000	292	Realizado
Comuna 15	Movilidad y tránsito	Restauración puente av. San Martín	15.000.000	276	Realizado
Comuna 15	Educación	Restauracion de la escuela 23 para una mejor vista	817.000	220	Realizado
Comuna 15	Movilidad y tránsito	Semáforo en comuna 15	700.000	258	Realizado
Comuna 15	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	380	-
Comuna 15	Innovación	Torres de wifi en la plaza Gurruchag	140.000	142	-
Comuna 15	Innovación	wifi libre para la plaza 25 de agosto	140.000	133	-
Comuna 2	Plazas y parques	Mas bebederos en las plazas/parque	200.000	358	En ejecución



Comuna 2	Plazas y parques	Plaza Rodriguez Peña	627.157	298	En ejecución
Comuna 2	Plazas y parques	Aparatos de ejercicio	1.000.000	220	En ejecución
Comuna 2	Educación	Huertas y Jardines en la Escuela No	4.000.000	412	-
Comuna 2	Educación	Arreglar las baldosas del patio del 3	400.000	461	Realizado
Comuna 2	Arte urbano	Arte Urbano	100.000	241	Realizado
Comuna 2	Ferias y Mercados	Mas días Ferias en Recoleta	-	344	-
Comuna 2	Ferias y Mercados	Feria para los vecinos	1.235.000	280	Realizado
Comuna 2	Arte urbano	Arte urbano	800.000	241	Realizado
Comuna 2	Ferias y Mercados	ferias de consumo en recoleta	1.235.000	432	Realizado
Comuna 2	Reciclado	Limpieza Semanal a los contenedore	3.500.000	392	-
Comuna 2	Ferias y Mercados	Fenas en la ciudad	1.095.000	306	Realizado
Comuna 2	Deportes y calidad de	Clases de Yoga gratuitas en la plaza	50.000	469	Realizado
Comuna 2	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	100.000	310	Realizado
Comuna 2	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	601	-
Comuna 2	Movilidad y tránsito	Estacionamiento Público para Bici	500.000	352	Realizado
Comuna 2	Movilidad y tránsito	Campaña de consientización para l	1.000.000	294	Realizado
Comuna 3	Cultura	cirquito cultural	2.000.000	250	-
Comuna 3	Cultura	biblioteca en la plaza	1.000.000	238	En ejecución
Comuna 3	Plazas y parques	implementar maquinas de ejercicio p	1.000.000	209	Realizado
Comuna 3	Arte urbano	Murales en Pza Martín fierro	125.000	176	En ejecución
Comuna 3	Educación	colegio N14 Juan José Paso	2.000.000	264	Realizado
Comuna 3	Educación	Juegos seguros para el Jardín de Inf	396406	314	Realizado
Comuna 3	Plazas y parques	Iluminación en la plaza de Balvanera	11.29587	324	-
Comuna 3	Plazas y parques	Mejorar la iluminación de la Plaza N	1.605.126	278	-
Comuna 3	Arte urbano	Intervencion artistica en las paredes	800.000	193	-
Comuna 3	Arte urbano	Murales en todas las persianas de lo	1.000.000	173	Realizado
Comuna 3	Arte urbano	Pintar las paredes de Ayacucho y Av	800.000	108	-
Comuna 3	Ferias y Mercados	Ferias en balvanera para los vecinos	1.235.000	117	Realizado
Comuna 3	Reciclado	Difusión de normas de higiene urban	3.000.000	236	-
Comuna 3	Reciclado	Carteles que informen las consecuen	3.570.000	184	-
Comuna 3	Plazas y parques	Iluminación en plaza miserere (once	1.000.000	387	-
Comuna 3	Ferias y Mercados	Ferias y mercados	1.095.000	196	Realizado
Comuna 3	Ferias y Mercados	feña de consumo de alimentos en la	1.095.000	120	Realizado
Comuna 3	Ferias y Mercados	Agregar días, ampliación horarios de	1.095.000	204	Realizado
Comuna 3	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	218	Realizado
Comuna 3	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	100.000	282	Realizado
Comuna 3	Movilidad y tránsito	Semáforo en Valentín Gómez y Ecu	500.000	279	Realizado
Comuna 3	Movilidad y tránsito	Semáforo para no videntes en la Est	525.000	361	Realizado
Comuna 3	Movilidad y tránsito	Semáforos para ciegos	450.000	345	Realizado
Comuna 3	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	349	-
Comuna 3	Movilidad y tránsito	CICLOVIA EN BALVANERA	3503680	145	Realizado
Comuna 4	Plazas y parques	Renovación de la Plaza Guillermo y	14.842.005	363	En ejecución
Comuna 4	Plazas y parques	Bebedero Parque	774.728	211	Realizado
Comuna 4	Educación	Normal 5 Barracas	1.685.000	295	Realizado
Comuna 4	Plazas y parques	BARRACAS ILUMINADA	1.133.811	284	En ejecución
Comuna 4	Plazas y parques	Parque seguro	2.287.258	240	-
Comuna 4	Plazas y parques	arreglar la plaza frente al hospital ca	9.565.616	229	En ejecución
Comuna 4	Reciclado	Contenedores reciclables en Barraca	3.000.000	234	Realizado
Comuna 4	Ferias y Mercados	BA_ Solo Orgánico	1.235.000	223	Realizado
Comuna 4	Innovación	Torres de WI- FI en las plazas de Po	140.000	158	-
Comuna 4	Deportes y calidad de	actividades en los parques para la te	50.000	287	Realizado
Comuna 4	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	217	Realizado
Comuna 4	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	100.000	197	Realizado
Comuna 4	Deportes y calidad de	Yoga en los barrios	50.000	254	Realizado
Comuna 4	Movilidad y tránsito	Semáforo en Esteban de Luca y Bra	-	245	-
Comuna 4	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	348	-

Comuna 4	Movilidad y tránsito	Estacionamiento Público para Bicis	500.000	187	Realizado
Comuna 5	Cultura	Biblioteca vecina	2.000.000	221	En ejecución
Comuna 5	Cultura	Proyecto Concientizador Artístico F	1.000.000	56	-
Comuna 5	Plazas y parques	Arboles en la Plaza de Almagro	256.392	293	Realizado
Comuna 5	Plazas y parques	Maquinas para hacer ejercicios en Pl	3.196.357	190	-
Comuna 5	Arte urbano	murales para el arte urbano	800.000	158	En ejecución
Comuna 5	Plazas y parques	Agregar árboles en la plaza Mariano	256.392	297	Realizado
Comuna 5	Plazas y parques	Plaza con maquinas para ejercitar	6.000.000	172	En ejecución
Comuna 5	Educación	Renovar juegos del Jardín	396.406	316	Realizado
Comuna 5	Ferias y Mercados	Feria Itinerante en calle Constitución	1.095.000	174	Realizado
Comuna 5	Arte urbano	Mejorar el espacio bajo la autopista	1.500.000	383	-
Comuna 5	Ferias y Mercados	ferias en la zona de almagro	150.000	285	Realizado
Comuna 5	Arte urbano	Mural Av. Sánchez de Bustamante y	125.000	168	-
Comuna 5	Arte urbano	Arte Urbano	125.000	133	-
Comuna 5	Arte urbano	Arte en paredes de Almagro	-	225	-
Comuna 5	Innovación	Wifi para Plaza Almagro.	140.000	336	-
Comuna 5	Innovación	WiFi en Plaza Amaya	140.000	163	-
Comuna 5	Deportes y calidad de	clases de yoga para plaza boedo	50.000	288	Realizado
Comuna 5	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	100.000	302	Realizado
Comuna 5	Movilidad y tránsito	Semáforo	500.000	486	Realizado
Comuna 5	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	466	-
Comuna 5	Movilidad y tránsito	Estacionamiento Público para Bicis	150.000	278	Realizado
Comuna 5	Movilidad y tránsito	Nuevos Puntos y Bicis en Ecobici	1.600.000	245	-
Comuna 5	Movilidad y tránsito	Campaña uso y manejo sobre Bicise	1.000.000	189	Realizado
Comuna 6	Plazas y parques	Juegos para niños con discapacidad	1104334	479	Realizado
Comuna 6	Plazas y parques	Nuevo Parque y espacio verde en Ca	22000000	519	-
Comuna 6	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	100000	395	Realizado
Comuna 6	Movilidad y tránsito	Semáforo en Pedro Goyena y Thom	700000	513	Realizado
Comuna 6	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5000000	530	-
Comuna 7	Plazas y parques	Cestos de Basura en Pza. Echeandia	128.944	142	Realizado
Comuna 7	Plazas y parques	Colocar arboles en Gaona y Bufano	144.771	150	Realizado
Comuna 7	Plazas y parques	Plantación de Arboles sobre Avenida	9.500.000	294	Realizado
Comuna 7	Educación	FALTA DE PINTURA	2.900.000	261	Realizado
Comuna 7	Arte urbano	mural urbano en parque chacabuco	135.000	112	En ejecución
Comuna 7	Plazas y parques	Sector descanso y esparcimiento adu	500.000	246	Realizado
Comuna 7	Ferias y Mercados	Ferias orgánicas	1.235.000	201	Realizado
Comuna 7	Plazas y parques	Luminaria Led en el Parque Chacab	6.000.000	300	-
Comuna 7	Reciclado	Limpieza de los Contenedores.	3.500.000	334	Realizado
Comuna 7	Ferias y Mercados	ferias de barriales	1.095.000	180	Realizado
Comuna 7	Innovación	Wi-fi en plaza misericordia.	140.000	201	-
Comuna 7	Innovación	Area de Wifi en Plaza de los Perodi	140.000	143	-
Comuna 7	Deportes y calidad de	yoga en plazas	50.000	245	Realizado
Comuna 7	Deportes y calidad de	Polideportivo P. Chacabuco	50.000	323	-
Comuna 7	Deportes y calidad de	Restauración de los clubes de barrio	750.000	355	Realizado
Comuna 7	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	209	Realizado
Comuna 7	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	100.000	223	Realizado
Comuna 7	Deportes y calidad de	Ampliar la oferta de yoga y strechin	100.000	192	Realizado
Comuna 7	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	445	-
Comuna 7	Movilidad y tránsito	Nuevos Puntos y Bicis en Ecobici	7.200.000	283	-
Comuna 7	Movilidad y tránsito	Estacionamiento Público para Bicis	500.000	201	Realizado
Comuna 8	Deportes y calidad de	Actividades en plazas y parques	50.000	327	Realizado
Comuna 8	Ferias y Mercados	Alimentos libres de gluten	325.000	126	Realizado
Comuna 8	Movilidad y tránsito	ampliacion cruce Av. Escalada y Del	1.000.000	283	Realizado
Comuna 8	Plazas y parques	Aparatos para ejercicios para la terce	500.000	251	En ejecución
Comuna 8	Educación	Barandales	188.000	126	Realizado

Comuna 8	Deportes y calidad de	Campaña voluntaria	50.000	185	Realizado
Comuna 8	Deportes y calidad de	Clases deportivas voluntarias	-	197	-
Comuna 8	Plazas y parques	Hacer pista de atletismo en la rotonda	32.600.000	268	-
Comuna 8	Arte urbano	mural de arte urbano en Villa Lugana	125.000	82	-
Comuna 8	Arte urbano	mural infantil	125.000	66	En ejecución
Comuna 8	Deportes y calidad de	Restauración del Club sportivo samonés	125.000	239	-
Comuna 8	Movilidad y tránsito	señalización correspondiente a escuela	200.000	178	Realizado
Comuna 8	Movilidad y tránsito	Señalización electrónica Paradas de	5.000.000	215	-
Comuna 8	Movilidad y tránsito	Solicitud de semaforos en Villa Lugana	900.000	320	Realizado
Comuna 8	Innovación	Torre de wifi en la Plaza de Villa Lugana	140.000	190	-
Comuna 9	Deportes y calidad de	Actividades en plazas y parques	50.000	287	Realizado
Comuna 9	Plazas y parques	Circuito Aeróbico Parque Avellaneda	11.000.000	1024	En ejecución
Comuna 9	Movilidad y tránsito	Estacionamiento Público para Bicicletas	500.000	142	Realizado
Comuna 9	Deportes y calidad de	Más equipamiento en Polideportivo	50.000	118	Realizado
Comuna 9	Educación	Pintar la escuela N° 24	817.000	257	Realizado
Comuna 9	Plazas y parques	Puesta en valor y mejoras de las entornadas	20.000.000	400	En ejecución
Comuna 9	Innovación	Redes de wifi en Plazas y Parques	560.000	272	-
Comuna 9	Movilidad y tránsito	Semáforo en Av. Eva Perón y Pola	700.000	248	Realizado
Comuna 9	Innovación	Torre de wifi en Fragata Trinidad y	140.000	83	-
Comuna 9	Innovación	wifi en la plaza olivera	140.000	126	-



Universidad de  
San Andrés